REVISTA de Pensamiento ESTRATÉGICO y Seguridad CISDE

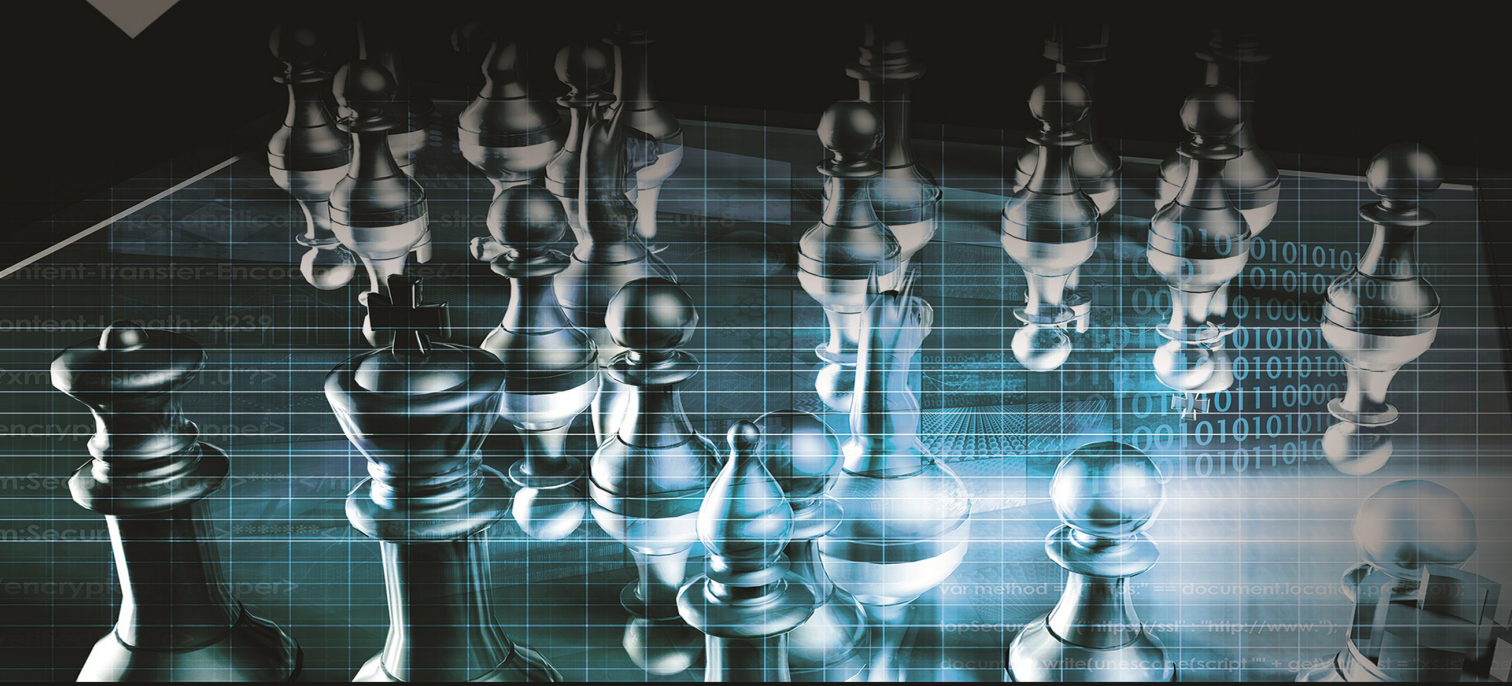

CISDE

CISDE Journal Vol. 10. Nº2

REVISTA DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO
Y SEGURIDAD CISDE

© CISDE JOURNAL, 10(2), 2025.

REVISTA DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO Y SEGURIDAD CISDE
REVISTA INTERNACIONAL DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO Y SEGURIDAD
ISSN: 2529-8763
Sevilla (Spain), Vol. 10, Num. 2
2º semestre, noviembre de 2025

REVISTA DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO Y SEGURIDAD CISDE

CISDE Journal, 10(2), 2025

CISDE

REVISTA DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO Y SEGURIDAD CISDE
CISDE JOURNAL

10,2

EDITORES (Editors)

Dr. Carlos González de Escalada Álvarez
Campus Internacional para la Seguridad y la Defensa (CISDE), España

Dr. José Domínguez León
Academia Iberoamericana de La Rábida, España

Prof. José Domínguez Hacha
UNED Sevilla, España

FUNDADORES (FOUNDERS)

Dr. Carlos González de Escalada Álvarez
Dr. José Domínguez León

CONSEJO EDITORIAL (Editorial Board)

• Dr. Javier Barraycoa Martínez, Universidad Abat Oliva, España
• Dra. Carmen Castilla Vázquez, Universidad de Granada, España
• Dr. Rafael Cid Rodríguez, UNED Sevilla, España.
• Dr. Fernando Díaz del Olmo, Universidad de Sevilla, España
• Dr. Fernando Ibáñez Gómez, Universidad de Zaragoza, España
• Dr. Francisco Herrera Clavero, Universidad de Granada, España
• Dra. María Lara Martínez, UDIMA, España
• Dra. Laura Lara Martínez, UDIMA, España
• Dr. Francisco J. Lion Bustillo, Universidad Complutense Madrid, España
• Dra. María Luz Puente Balsells, Universidad Autónoma Barcelona, España
• D. Francisco Ramos Oliver, General, España
• D. Agustín Rosety Fernández de Castro, General de Brigada (R), España
• D. Francisco Javier Urueña Centeno, CISDE, España
• Dr. Francisco Viñals Carrera, Universidad Autónoma Barcelona, España
• D. José Domínguez Hacha, UNED Sevilla, España
• Dr. Virgilio Martínez Enamorado, Academia Andaluza de la Historia, España
• Dr. Antonio Ruiz Conde, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España
• Dr. José Antonio Vigara Zafra, UNED, España
• Dra. María Pérez Cadenas, UNED, España
• Dra. Julia Ramiro Vázquez, UNED, España
• Dr. Ángel Mena-Nieto, Universidad de Huelva, España

COORDINACIÓN EDITORIAL (Editorial Coordination)

SECRETARÍA EDITORIAL (Editorial Secretariat)
• Dña. Beatriz Lerín Bergasa, CISDE, España

EQUIPO DE TRADUCCIÓN (Translation Team)
Matilde Alba Conejo
Rosario del Mar Fernández García
HamodiJasimHamood
Carmen López Silgo
Virgilio Martínez Enamorado
Carmen Toscano San Gil

CONSEJO ASESOR TÉCNICO (Technical Advisory Board)

• Dr. Fernando de Artacho y Pérez-Blázquez, Academia Andaluza de la Historia, España
• Dr. Federicco Aznar Fernández-Montesinos, Capitán de Fragata - IEEE, España
• D. Luis Beltrán Talamantes, Coronel Ingeniero Aeronáutico, España
• D. José Carlos Díaz González, DYNCE, España
• D. José Antonio Florido Aparicio, IERD, España
• D. Ignacio Fuente Cobos, Coronel, España
• D. Francisco José Fernández Romero, Universidad Loyola, España
• D. Juan Manuel García Reguera, Coronel, España
• Dr. Vicente González-Prida, Santa Bárbara Sistemas, España
• Dr. Juan Carlos Hernández Buades, CEU San Pablo, España
• D. Francisco Jiménez Moyano, Teniente Coronel, España
• Dr Juan Bautista Sánchez Gamboa, General - CIFAS, España
• D. Juan Pedro Sierra Espinosa, Coronel, España
• Dr. Miguel Cruz Giráldez, Universidad de Sevilla, España

CONSEJO INTERNACIONAL (International Board)

• D. Santiago Llop Meseguer, Almirante, Perú
• Dr. José Luis Caño Ortigosa, National Tsing Hua University, Taiwán
• D. Luis María Gonzalez-Day, Contralmirante ARA, Argentina
• D. Charles Marie Matte, Capitán de Fragata, Canadá
• Dña. María Teresa Belándria, Abogada, Venezuela
• D. Joel Garay, Coronel, El Salvador
• Dr. Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo, Doctor en Ciencia Política, México
• D. Andrés Rolandelli, Instituto de Cooperación Latinoamericana de la UNR, Argentina
• D. Fernando T. Montiel, Maestro en Estudios de Paz por la Universidad de Basilea, México
• D. Gabriel Galvarini, Capitán de Navío, Argentina
• D. Ehsan Sherb, Magister en Gestión para la Defensa, Argentina
• D. Juan Pablo Aranda Vargas, Universidad de Toronto, Canadá
• D. Martín Rafael Rodriguez Plata, Oficial de la Marina, México
• D. Benito Martínez, Universidad Lusófona de Lisboa, Portugal)
• Dr. Manuel Pechirra, Presidente del Instituto Luso-Árabe de Cooperación, Portugal

© ISSN: 2529-8763

S U M A R I O • C O N T E N T S

CISDE Journal, 10(2), 2025

Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE, 10(2), 2025 ~~ Noviembre/November 2025

PRELIMINARES (FOREWORD)

Sumario (Contents) 2/3
Editorial 4/5

Carlos González de Escalada, José Domínguez León y José Domínguez Hacha

COORDINADOR/COORDINATOR

Campus Internacional para la Seguridad y la Defensa (CISDE).

Instituto universitario que recoge la mayor oferta académica sobre seguridad, defensa y geoestrategia en lengua española. Institución que tiene como misión "Mejorar la seguridad colectiva mediante la difusión de la cultura de la defensa y la capacitación de miembros de las Fuerzas Armadas, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y otros colectivos profesionales" con el objetivo de "Dotar a sus alumnos de competencias especializadas relacionadas con la seguridad y la defensa, a través de programas formativos que resulten accesibles, eficientes y rentables".

www.cisde.es

ARTÍCULOS (PAPERS)

• La inteligencia militar y sus analistas al servicio del pensamiento estratégico de las fuerzas sublevadas en la Guerra Civil española 11/26
Military intelligence and its analysts at the service of the strategic planning of the rebel forces in the Spanish Civil War
Agustín Javier Pérez Cipitria. Valladolid (España).

• Competencias municipales en México para la seguridad pública: hacia un enfoque estratégico . . 27/40
Municipal faculties for the public security in Mexico: toward a strategic approach
Oscar López Chan y Luis Francisco Pérez Sánchez. Campeche (México).

• La UE como potencia geopolítica en el escenario global multipolar. Factores para el pensamiento estratégico 41/54
The EU as a geopolitical power in the multipolar global stage. Factors for strategic thinking
Miguel Ángel Benedicto Solsona. Madrid (España).

• El ámbito cognitivo en la comunicación estratégica en la guerra en Ucrania 55/70
Cognitive domain in strategic communication in Ukraine warfare
Carlos Mario Berrío-Meneses. Medellín (Colombia).

• La proyección estratégica turca en el Mar Rojo 71/85
Turkey's strategic projection in the Red Sea
Luis Illanas García. Madrid (España).

• El proceso de integración de la Unión Europea desde el humanismo cristiano 87/102
The process of integration of the European Union from Christian humanism
José Domínguez Hacha. Sevilla (España).

© ISSN: 2529-8763

Sobre la revista (about magazine)

Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE conforma el instrumento de divulgación internacional de los trabajos de investigación e innovación relativos al pensamiento estratégico, la cultura de defensa y la seguridad internacionales, con la intención de recoger estudios y experiencias de investigadores a título personal sobre este campo. Esta publicación incorpora todos los indicadores y parámetros propios de las publicaciones de carácter científico de relevancia. Para ello, cuenta con un prestigioso Comité Científico que ejercen como evaluadores bajo el sistema de evaluación externa denominado "doble-ciego", lo cual asegura la calidad de las publicaciones.

Normas de publicación (Submission guidelines)

«Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» es una revista que provee el acceso libre e inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la investigación al público, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento global.
Se rige por las normas de publicación de la APA (American Psychological Association) para su indización en las principales bases de datos internacionales.
Cada número de la revista se edita en versión electrónica.

TEMÁTICA Y ALCANCE

Artículos científicos: Contribuciones científicas originales sobre la seguridad, la defensa, la historia militar o los estudios estratégicos en su más amplio sentido. Los artículos generalmente tienen una extensión entre 3.000 y 10.000 palabras y son revisados por el sistema de pares ciegos.

Reseñas bibliográficas: Se recogen textos descriptivos y críticos sobre una publicación de interés actual.

APORTACIONES

Los trabajos deben ser originales, sin haber sido publicados en ningún medio ni estar en proceso de publicación, siendo responsabilidad de los autores el cumplimiento de esta norma y deben tratar un tema actual y de interés público.

Los manuscritos se presentarán en tipo de letra arial, cuerpo 11, interlineado simple, justificados completos y sin tabuladores ni retornos de carros entre párrafos. Sólo se separarán con un retorno los grandes bloques (autor, títulos, resúmenes, descriptores, créditos y apartados). La configuración de página debe ser de 2 cm. en todos los márgenes (laterales y verticales). Los trabajos han de venir en formato .doc, .docx o .odt.

La extensión estará comprendida entre 3.000 y 10.000 palabaras.

Es importante que los manuscritos no contengan ninguna información que pueda dar a conocer la autoría.

EVALUACIÓN DE MANUSCRITOS

El Consejo de Evaluadores Externos de «Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» es un órgano colegiado esencial para poder garantizar la excelencia de esta publicación científica, debido a que la revisión ciega basada exclusivamente en la calidad de los contenidos de los manuscritos y realizada por expertos de reconocido prestigio internacional en la materia es la mejor garantía y, sin duda, el mejor aval para el avance de la ciencia y para preservar una producción científica original y valiosa.

La evaluación de manuscritos por expertos internacionales, en consecuencia, es la clave fundamental para seleccionar los artículos de mayor impacto para la comunidad científica.

Esta revisión permite también que los autores, una vez que sus manuscritos son estimados para ser evaluados, puedan contar con informes objetivables sobre los puntos fuertes y débiles de sus manuscritos, en virtud de criterios externos.

Todas las revisiones en «Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» emplean el sistema estandarizado internacionalmente de evaluación por pares con «doble ciego» que garantiza el anonimato de los manuscritos, auditados dentro de la Plataforma «OJS», Open Journal System, generándose un promedio de cinco informes por cada manuscrito

Normas de publicación / guidelines for authors (español-english) en: www.cisdejournal.com

Grupo editor (Publishing Group)

Campus Internacional para la Seguridad y la Defensa (CISDE), instituto universitario que recoge la mayor oferta académica sobre seguridad, defensa y geoestrategia en lengua española.
www.cisde.es

© ISSN: 2529-8763

CISDE Journal, 10(2), 2025

Editorial

Editorial

Dr. Carlos González de Escalada Álvarez
Dr. José Domínguez León
Prof. José Domínguez Hacha
Editores

Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE (ISSN: 2529-8763) es una revista científica de investigación multidisciplinar relacionada con el pensamiento estratégico, la cultura de defensa y la seguridad internacionales. Su fin es recoger los artículos resultantes de estudios y experiencias de investigadores a título personal sobre este campo.

Esta revista científica de ámbito internacional, es un espacio para la reflexión, la investigación académica y el análisis en materia de seguridad, defensa, inteligencia, historia militar, doctrina castrense o estudios estratégicos en su más amplio sentido. Se publicará en Español o Inglés, o en ambos idiomas, según proceda los artículos.

Editada por Campus Internacional para la Seguridad y la Defensa (CISDE) desde mayo de 2016, se presenta a modo de journal de periodicidad semestral y con rigurosa puntualidad en los meses de mayo y noviembre. Además de su órganos de gobierno formado por un Consejo Editorial, la revista cuenta con un Consejo Asesor Técnico y un Consejo Internacional. Ambos están formados por ilustres autoridades académicas e investigadores prestigiosos tanto nacionales como internacionales, pertenecientes tanto a entidades universitarias como a centros de investigación e instituciones superiores de América y Europa esencialmente.

CISDE
Campus Internacional para la Seguridad y la Defensa

www.cisde.es

© ISSN: 2529-8763

Editorial

Editorial

Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE (CISDE Journal), como revista científica que cumple los parámetros internacionalmente reconocidos de las cabeceras de calidad, incluye en todos sus trabajos resúmenes y abstracts, así como palabras clave y keywords en español e inglés. Todos los trabajos, para ser publicados, requieren ser evaluados por expertos, miembros de los comités asesores y de redacción de la publicación y se someten a revisión de pares con sistema «ciego» (sin conocimiento del autor). Sólo cuando reciben el visto bueno de dos expertos, los mismos son aprobados. En cada trabajo se recoge la fecha de recepción y aceptación de los mismos.

En sus diferentes secciones, en las que prevalece la investigación, se recogen monografías sobre temáticas específicas de este campo científico, así como experiencias, propuestas, reflexiones, plataformas, recensiones e informaciones para favorecer la discusión y el debate entre la comunidad científica y profesional del pensamiento estratégico y la seguridad. En sus páginas, los investigadores y profesionales cuentan con un foro de reflexión crítica, con una alta cualificación científica, para reflexionar y recoger el estado de la cuestión en esta parcela científica, a fin de fomentar una mayor profesionalización.

Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE recepciona trabajos de la comunidad científica (universidades, centros de educación superior), así como de profesionales de la seguridad, la defensa, la historia militar o los estudios estratégicos en su más amplio sentido, de todo el mundo. La revista es editada por Campus Internacional para la Seguridad y la Defensa (CISDE), instituto universitario que recoge la mayor oferta académica sobre seguridad, defensa y geoestrategia en lengua española. Institución que tiene como misión "Mejorar la seguridad colectiva mediante la difusión de la cultura de la defensa y la capacitación de miembros de las Fuerzas Armadas, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y otros colectivos profesionales" con el objetivo de "Dotar a sus alumnos de competencias especializadas relacionadas con la seguridad y la defensa, a través de programas formativos que resulten accesibles, eficientes y rentables".



© ISSN: 2529-8763

CISDE
Campus Internacional para la Seguridad y la Defensa

Cursos 25-26

- Técnico Avanzado en Ciberinteligencia e Inteligencia en Redes Sociales (SOCMINT)
- Técnico Avanzado en Seguridad Internacional
- Programa de Simulación Avanzada del Ciclo de Inteligencia – PSACI
- Fundamentos de Seguridad y Defensa Cibernéticas
- Detección y Defensa frente a Amenazas Cibernéticas
- Historia de los Servicios de Inteligencia
- Técnico Avanzado en Métodos de Análisis de Información en Inteligencia y Seguridad

Expertos, Técnicos Avanzados y muchos más

¡Fórmate en Seguridad, Defensa y Estrategia !

Másteres

- **Internacional en Protección y Seguridad Marítima**
- **Historia Militar**
- **Internacional en Ciberseguridad y Defensa**
- **Internacional en Operaciones contra el Terrorismo Yihadista**
- **Operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia**
- **Política de Defensa y Seguridad Internacional**
- **Máster Universitario en Seguridad, Defensa y Geoestrategia. CISDE-UDIMA**

Conoce toda la oferta académica en nuestra web www.cisde.es

© ISSN: 2529-8763

Presentación

Presentación

Dr. Carlos González de Escalada Álvarez
Dr. José Domínguez León
Prof. José Domínguez Hacha
Editores

Cuando elaboramos la presentación de este número de nuestra revista continuamos en la zozobra de una coyuntura mundial compleja, caracterizada por conflictos y guerras en distintas zonas del planeta. Siempre hacemos un llamamiento a las acciones que tiendan a potenciar la paz y el entendimiento entre los afectados. No es un deseo vacío, sino pleno de sinceridad y esperanza en ese futuro deseado.

Es probable que cuando estas líneas vean la luz hayan eclosionado nuevos conflictos, que se agregarían a los actuales. No podemos normalizar la situación de constante guerra en muchos puntos, distribuidos por una geografía que cada vez se parece menos a lo que tradicionalmente se había venido estudiando en las universidades. Los cambios, a veces vertiginosos, desbordan a veces la capacidad de análisis de los investigadores, que se ven inmersos en un permanente esfuerzo por asimilar cuantos datos pueden ayudarles a comprender lo que ocurre. Reiteramos, como en números anteriores, nuestra intención de contribuir, desde estas páginas, al fortalecimiento de cuantas líneas de investigación contribuyan al conocimiento científico que beneficie la deseada paz.

El primer artículo de este número es del profesor doctor Agustín Javier Pérez Cipitria, de la Universidad de Valladolid, sobre la inteligencia militar y sus analistas al servicio del pensamiento estratégico de las fuerzas sublevadas en la Guerra Civil española. Se parte de lo crucial que es en los conflictos bélicos el análisis de inteligencia, como un pilar para el desarrollo del pensamiento estratégico. Al comienzo de la guerra se constatan unas serias lagunas y carencias en cuanto a los servicios de espionaje, así como en el uso de la inteligencia militar. El autor subraya cómo las fuerzas nacionales se vieron en la necesidad de crear desde su Cuartel General, por medio de la Segunda Sección de su Estado Mayor, lo que serían los servicios de información, vitales para obtener datos relevantes del enemigo. Los militares dedicados a ello, oficiales de Estado Mayor, pusieron en marcha determinados procedimientos al efecto, a la vez que se orientaban las decisiones fundamentales.

Tanto republicanos como nacionales carecían de tales servicios, por lo que se fueron articulando gradualmente. Las segundas secciones del Estado Mayor, o Secciones de Información, fueron de gran importancia en las labores asignadas. Destacan la metodología empleada y la dedicación de los efectivos asignados, sobre todo tras la unificación en el SIPM, lo cual redundaba en las opciones que tomaba el mando único, ejercido desde el Cuartel General. Aunque estamos ante un notable trabajo encuadrable en la historia, no deja de ser de clara influencia en la configuración del pensamiento estratégico de una etapa, a la vez que conformador del imperante en el futuro.

El segundo artículo es de los doctores Óscar López Chan y Luis Francisco Pérez Sánchez, profesores e investigadores de la Universidad Autónoma de Campeche, México, sobre competencias municipales en México para la seguridad pública, hacia un enfoque estratégico. Destacan que en México se han deteriorado las condiciones de seguridad pública durante los últimos años. Esto se hace palpable en los ámbitos municipales, de forma clara, a la vez que los gobiernos de los municipios carecen de suficientes capacidades institucionales al respecto. Este trabajo se centra en

© ISSN: 2529-8763

conocer las competencias municipales en cuatro aspectos específicos: las propiamente constitucionales y legales; las capacidades institucionales; las respuestas públicas para el nivel municipal y sus probables resultados; finalmente, señalar los elementos de un enfoque estratégico de cara a gestionar la seguridad pública municipal. Así, llegan a la conclusión de que la seguridad pública, como función del Estado, precisa del fortalecimiento de los ayuntamientos, para poder aprovechar su mejor conocimiento territorial en su demarcación específica.

Analizan determinadas reformas efectuadas desde la Administración central. Señalan que no se destacan elementos para concluir que los ayuntamientos vayan a tener una mayor intervención en la materia. Esto puede suponer que los gobiernos municipales realicen sus funciones llevando al máximo sus competencias en el marco legal y constitucional.

El tercer artículo es del doctor Miguel Ángel Benedicto Solsona, profesor de la Universidad Complutense de Madrid, sobre la Unión Europea como potencia geopolítica en el escenario global multipolar y los factores para el pensamiento estratégico. Subraya que en un mundo multipolar, definido por el multilateralismo en retirada, con un entorno geopolítico muy volátil, la Unión Europea se encuentra muy integrada en la economía internacional. Se ha tenido en cuenta cómo experimenta unas dependencias muy acentuadas: de Estados Unidos en cuanto a seguridad; de China en aspectos comerciales; y de Rusia en cuanto a suministro de energía y materias primas. Esto teniendo en consideración los cambios que se han ido experimentando en estos campos durante los últimos años. Se pone énfasis en la anhelada autonomía estratégica abierta, en orden a reducir vulnerabilidades en sectores considerados estratégicos, lo cual le llevaría a convertirse en una potencia geopolítica.

Es muy complejo el papel de la Unión Europea en el orden internacional multipolar, particularmente debido al enfrentamiento geopolítico entre bloques que ha surgido entre China y Estados Unidos, junto al declive del multilateralismo como enseña de Bruselas. Esto determina, entre otros aspectos, que se configure como algo muy complicado en cuanto a construir, con un papel activo, la configuración del orden internacional que persigue la Unión Europea. A esto se agregan elementos como la dependencia europea de terceros en sectores como el energético, ya citado, alimentario, sanitario, digital, o defensa. Se está insistiendo en acelerar la neutralidad climática y la transición hacia las energías renovables, así como en el ámbito digital, chips, microprocesadores, inteligencia artificial, e industria europea de defensa.

El cuarto artículo es del doctor Carlos Berrío Meneses, profesor investigador de la Universidad Católica Luis Amigó, de Medellín, Colombia, sobre el ámbito cognitivo en la comunicación estratégica en la guerra en Ucrania. Se trata de un interesante trabajo que parte de cómo la guerra de Ucrania se ha convertido en un escenario de innovaciones de carácter militar, que contienen el campo de la comunicación y la persuasión, abordando el tema desde la perspectiva del ámbito cognitivo. Ha realizado un análisis sistemático de parte de la literatura científica recogida en Scopus, lo cual le confiere un rasgo de selección entre las publicaciones indexadas de alto impacto. Ha matizado el estudio desde la perspectiva de las guerras híbridas, aunque plantea la duda de que esta modalidad sea un nuevo tipo de contienda, en este caso. Destaca que la narrativa ucraniana resalta el sentido de la guerra heroica, mientras la rusa insiste en la fundamentación en su tradición histórica. De otro lado, enfatiza que las redes sociales han sido un terreno en el que se ha desarrollado ampliamente la comunicación persuasiva, no solo desde el propio Estado, sino también entre los ciudadanos. En este último caso, se reproducen las líneas de la comunicación y del relato que emanan del Estado, aunque adaptados a formas versátiles para hacerlas más asequibles a la permeabilidad popular.

Pone de relieve que la mayoría de las contribuciones académicas recurrieron al concepto de guerra híbrida, de acuerdo con Frank Hoffman, si bien otros investigadores ponían en duda esta línea interpretativa. Se matizaba que Rusia no ha desarrollado un nuevo tipo de guerra, ni tampoco tenía una estrategia de comunicación nítida ni definida en el comienzo de la guerra. Se acerca en sus conclusiones a teóricos como Courter y Quiñones, quienes no enmarcan las acciones rusas en un nuevo tipo de guerra, sino que argumentan sobre la incapacidad de la Federación de Rusia para enfrentarse en igualdad de condiciones

con ejércitos como los de Estados Unidos y la OTAN.

El quinto artículo es del graduado y doctorando en la Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid, Luis Illanas García, sobre la proyección estratégica turca en el Mar Rojo. Plantea que desde 2014 cambió el enfoque estratégico turco hacia una cooperación orientada a la consecución de sus objetivos, a otra basada en la proyección de poder. Esto ha permitido a Turquía potenciar su influencia más allá de Anatolia, hacia el Mar Caspio, el Mediterráneo central y el Índico, a través del Mar Rojo. Se trata de una cuestión clave para la influencia turca en el espacio afro-euroasiático, como área geoestratégica de transición entre África y Oriente Medio.

El autor profundiza en la acción turca con respecto a Somalia, y su influencia al respecto, poniendo en claro que se definen determinados bloques enfrentados. Por un lado, Somalia, Eritrea y Egipto; por otro, Somalilandia y Etiopía, apoyados los Emiratos Árabes Unidos. Se señala que los acuerdos económicos y militares firmados entre Somalia y Turquía afectarían a los intereses turcos, particularmente en Etiopía. Se subraya que la implicación de los Emiratos Árabes Unidos en la región, puede ser un factor que condicione a Turquía en aspectos económicos.

En sexto lugar se incluye el artículo de José Domínguez Hacha, licenciado en Derecho y doctorando en la Universidad de Sevilla, profesor tutor en la UNED, Centro Asociado de Sevilla, sobre el proceso de integración de la Unión Europea desde el humanismo cristiano. Este proceso arranca tras los desastres de la Segunda Guerra Mundial, a partir de la Declaración Schuman, estableciendo una ruta que, desde el comienzo, tuvo sus apoyos y detractores iniciales, si bien se fueron aunando voluntades al respecto, a medida que se articulaban las estructuras en la unidad europea.

Varios aspectos destacan en las líneas de este trabajo, que lleva a conclusiones como la importancia del humanismo cristiano en el proceso; lo sobresaliente de los líderes cristianos, señalando el papel de los tildados como Padres Fundadores en este proceso, así como la impronta cristiana en algunos de los principales líderes: Schuman, De Gasperi, Adenauer, Monnet. Hay que valorar la formación de estos líderes, curtidos en las consecuencias de los desastres de las guerras y las crisis. Durante las últimas décadas del siglo XX y primeras del presente siglo fueron apareciendo rasgos de una complejidad gradual en las relaciones de la Unión Europea, junto a nuevas o evolucionadas ideologías, formaciones políticas y ciertos radicalismos, incluidos movimientos antieuropeístas. Finalmente, resalta este trabajo que no parece que se haya destacado suficientemente la importancia de las raíces humanistas y del humanismo cristiano en el pensamiento europeo.

Volvemos a plantear en la presentación de la revista que los artículos que integran el presente número son, una vez más, la materialización de la amplitud de miras con que desde la investigación se trabaja, en los ámbitos de las líneas que venimos proponiendo. Como siempre, expresamos la gratitud hacia cuantos investigadores y equipos confían en nuestro esfuerzo continuado, para hacer viable esta publicación. Reconocemos que sin ellos y la confianza que depositan en nosotros no sería posible ultimar una tarea de esta envergadura, con respeto, entereza y constancia. De nuevo ofrecemos un número de la revista distinguido por el signo internacional de investigaciones, autores y temáticas. Esto pone de relieve la proyección de la revista y su apertura a muy diferentes opciones.

Esta clara internacionalización, ya señalada en las presentaciones de números anteriores, viene a ser una muestra del interés que la revista motiva en el campo de la investigación. Sin duda, esto nos anima a continuar cimentando líneas que amparen tales estudios.

© ISSN: 2529-8763

© ISSN: 2529-8763

Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE

CISDE Journal, 10(2), 2025

Recibido: 25-12-2024 / Revisado: 28-01-2025
Aceptado: 11-02-2025 / Publicado: 30-11-2025

La inteligencia militar y sus analistas al servicio del pensamiento estratégico de las fuerzas sublevadas en la Guerra Civil española

Military intelligence and its analysts at the service of the strategic planning of the rebel forces in the Spanish Civil War

Agustín Javier Pérez Cipitria[1]

[1] Universidad de Valladolid, España

ajperezc@fundacion.uva.es

RESUMEN. El análisis de inteligencia es un elemento clave para el desarrollo del pensamiento estratégico. En España, al comenzar la Guerra Civil, había grandes carencias en lo que respecta a los servicios de espionaje y en el empleo de la, siempre complicada, inteligencia militar. Las fuerzas nacionales tuvieron que crear desde su Cuartel General, a través de la Segunda Sección de su Estado Mayor, unos improvisados servicios de información que resultarían fundamentales para recabar noticias reservadas del enemigo. Asimismo, se constituyó un reducido y selecto grupo de analistas militares compuesto, en su mayor parte, por oficiales de Estado Mayor con altas capacidades para sintetizar e interpretar la numerosa información confidencial del enemigo que llegaba a la Segunda Sección. Mediante una serie de procedimientos específicos, los informes elaborados por estos militares pudieron ser de gran ayuda para las decisiones estratégicas que se llevaron a cabo en las distintas operaciones militares que se fueron desarrollando a lo largo del conflicto.

ABSTRACT. Analysing intelligence is key to developing strategic thought. When the Civil War broke out in Spain, the country was badly lacking in all matters related to espionage services and the use of the always complicated military intelligence. From their general headquarters, the nationalist forces were forced to set up –through the Second Section of their High Command– improvised information services which were to prove key in terms of gathering the enemy's reserved news. A small but select group of military analysts was also created, mostly made up of officers from the High Command, who were highly skilled in condensing and interpreting the large amount of the enemy's confidential information that reached the Second Section. Through a series of specific procedures, the reports drawn up by these military officers came to be of enormous help vis-à-vis the strategic decisions taken in the operations that were carried out throughout the conflict.

PALABRAS CLAVE: Analistas de inteligencia, Inteligencia militar, Estado Mayor, Guerra Civil española, Pensamiento estratégico.

KEYWORDS: Intelligence analysts, Military intelligence, High Command, Spanish Civil War, Strategic thinking.

Pérez Cipitria, A. J. (2025). La inteligencia militar y sus analistas al servicio del pensamiento estratégico de las fuerzas sublevadas en la Guerra Civil española. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 11-26. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1640

1. Introducción

El análisis de inteligencia está sujeto al tratamiento de información a través de unas técnicas y herramientas especializadas en el estudio analítico con el objeto de crear un conocimiento, lo más objetivo posible, sobre un tema concreto. Para obtener la información, resulta necesario emplear previamente un método científico consistente en la observación y recopilación de datos, considerados como relevantes, para formular hipótesis que, tras someterlas a verificación, se ratificarán o refutarán permitiendo extraer, de esa manera, conclusiones ecuánimes que puedan facilitar el desarrollo de un pensamiento estratégico adecuado.

En el caso de un conflicto bélico, para que un jefe de un Estado Mayor pueda maniobrar y tomar sus decisiones necesita ser conocedor de la situación en la que se encuentra la disputa, la misión que se le ha encomendado, el terreno por el que tiene que moverse y el enemigo contra el que tiene que enfrentarse. En innumerables ocasiones esta información procede del espionaje y ha sido analizada por los servicios de inteligencia.

Por su parte, la obligación del responsable de un servicio de información es, en consecuencia, no solamente creer firmemente en el servicio que dirige, sino también orientar al órgano informativo del que depende, a fin de obtener las informaciones más objetivas y precisas. De estas consideraciones se desprende la enorme responsabilidad que tienen los servicios de información dentro de cualquier conflicto bélico (Chamorro, 1946).

Centrándonos en la Guerra Civil española, cabe señalar que al comienzo de la contienda la situación de los servicios de información fue muy deficiente en ambos bandos. Efectivamente, en los años previos al conflicto, al contrario que en otros países europeos, España carecía de tradición en materia de espionaje y de solidas estructuras en lo que a servicios de inteligencia se refiere (Petit, 1977). La única normativa militar que regulaba los asuntos relacionados con la información en el ejército se encontraba recogida en el "Reglamento para el Servicio de Información en Campaña" aprobado en 1935 (Reglamento, 1949) y que sirvió de referencia a las dos fuerzas contendientes durante el desarrollo del conflicto bélico español.

La intención de este artículo es dar a conocer la organización y el funcionamiento de la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo, principal organismo de inteligencia de las fuerzas insurgentes, desde donde se canalizaba todo lo relacionado con el ámbito de la información militar y civil. Para tal fin, el trabajo sustenta gran parte de la investigación en fuentes inéditas provenientes, en su mayor parte, del Archivo General Militar de Segovia y del Archivo General Militar de Ávila. Asimismo, se ha acudido a fuentes elaboradas por expertos en materia de inteligencia que fueron conocedores, e incluso partícipes, de las actividades de información llevadas a cabo durante el conflicto español; tal es el caso de los militares Cores Fernández de Cañete, Chamorro Martínez y Mateo Marcos.

El texto se estructura en cuatro partes: la primera, esta introducción en la que se exponen los antecedentes y el objeto de estudio. La segunda se centra en el Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo, atendiendo a sus ubicaciones, organización y composición. La tercera presenta el funcionamiento interno de la Segunda Sección del Estado Mayor del Ejército de Tierra integrado en el Cuartel General del Generalísimo, prestando especial interés a las principales funciones que allí se desarrollaron, sus diferentes servicios de información y los militares que la conformaron. En este sentido, conviene resaltar que en la presente investigación hemos delimitado, en líneas generales, los términos de espionaje e inteligencia a la información militar de campaña, es decir, a la procedente del frente. El artículo finaliza con las conclusiones correspondientes.

2. El Cuartel General del Generalísimo y su Estado Mayor

2.1. Ubicaciones del Cuartel General

Al comienzo de la Guerra Civil, en las fuerzas sublevadas se creó un Estado Mayor General, con las funciones de un Estado Mayor de un ejército de operaciones, integrado dentro del Cuartel General del

Generalísimo y que, al término del conflicto, serviría de base a la creación del Alto Estado Mayor, órgano que estuvo operativo en la época de la dictadura franquista y de la transición.

Durante el desarrollo de la Guerra Civil española, el Estado Mayor incorporado al Cuartel General del bando sublevado tuvo diferentes emplazamientos dependiendo de las necesidades que iban surgiendo en los distintos frentes.

El primer Cuartel General estuvo situado en Sevilla, concretamente en el palacio de Yandury. A consecuencia de la toma de la ciudad de Mérida, el Ejército del Sur se movilizó en busca de la línea del Tajo por lo que Franco, en aquel momento General Jefe del Ejército de África y Sur, dio la orden de abandonar el palacio sevillano para establecer, el 26 de agosto de 1936, el Cuartel General del Ejército, con su Estado Mayor, en el palacio de los Golfines de Arriba, en Cáceres (Franco, 1977).

El 5 de octubre de 1936, el Cuartel General del Ejército junto a su Estado Mayor se instaló en Salamanca ya con el nombre de Cuartel General del Generalísimo. El lugar elegido fue el Palacio Episcopal, residencia del obispo de la diócesis Pla y Deniel que puso su residencia al servicio de la causa franquista. El palacio no era de gran amplitud, las diferentes secciones del Estado Mayor se instalaron en un primer momento en la segunda planta con las oficinas separadas por improvisados tabiques de cartón (Cervera, 1968). A medida que fue avanzando la guerra, las distintas secciones del Estado Mayor se fueron desplazando a edificios próximos al Palacio Episcopal como el Palacio de Anaya (García, 2001).

La férrea resistencia de las fuerzas republicanas en el frente de Madrid llevó a que el ejército franquista tuviera que prepararse para una guerra de larga duración, lo cual supuso la creación en Salamanca de nuevos organismos. Como consecuencia de ello, aumentó considerablemente el número de personas destinadas al Cuartel General, lo que conllevó, a su vez, el aumento de los servicios burocráticos. Estas circunstancias no favorecían la tranquilidad y el aislamiento que tanto Franco como su Estado Mayor requerían para tomar decisiones que iban a ser fundamentales para el desarrollo de la guerra. Ante esta situación, a lo que se unía la necesidad de aproximarse al norte de España debido a la ofensiva que se estaba efectuando en Santander, 12 de agosto de 1937 se tomó la decisión de trasladar el Cuartel General del Generalísimo a la ciudad de Burgos. El edificio elegido para la nueva ubicación del Cuartel General fue el Palacio de la Isla, propiedad de la familia Muguiro (Gárate, 1960).

En noviembre de 1937, se incorporaron desde Salamanca las diferentes secciones del Estado Mayor en el Colegio de las Francesas, muy cerca del Palacio de la Isla. Aunque parte de las instalaciones del centro educativo fueron ocupadas por el Estado Mayor, no fue óbice para que el colegio continuara con la normal actividad educativa, por lo que se dio la extraña paradoja de que jefes y oficiales compartieran las dependencias con los escolares durante casi dos años (Gárate, 1960).

La actividad diaria del Estado Mayor en Burgos, según nos indica uno de sus integrantes, el teniente coronel Antonio Barroso (1949, p.5), fue muy intensa: "se trabajaba durante el día y la noche frenéticamente, preparando transportes y órdenes de operaciones, organizando servicios, cifrando y descifrando y resolviendo al mismo tiempo consultas por teléfono".

En ocasiones, el Cuartel General y su Estado Mayor, tuvieron que desplazarse provisionalmente para atender con más proximidad a las exigencias que se iban dando en los distintos frentes. Para tal fin, se creó un cuartel general volante denominado Terminus, desde donde se dirigían las operaciones militares sobre el terreno.

El principal medio que se utilizó para el traslado de Terminus fue un convoy de camiones constituido por siete vehículos idénticos con matrículas consecutivas, uno fue para el personal del Estado Mayor mientras que los restantes se utilizaron como ambulancia, oficina, cocina y un comedor, estando, asimismo, dotados de una infraestructura de transmisiones que les permitía enviar y recibir todo tipo de comunicaciones (AGMA, ES.

5019/1.1.8).

Sirva como ejemplo la instalación de este cuartel general volante en puntos estratégicos del conflicto como Alhama de Aragón, Fuentes de Jiloca (frente de Teruel), Alcañiz (frente del Ebro) y Tamarite y Raimat (frente de Cataluña). Cuando se requería de un tiempo de estancia más amplio, se buscaba la comodidad de una casa. Durante las operaciones sobre Levante y Cataluña, Franco estableció su cuartel general en el Palacio de los Duques de Villahermosa en Pedralbes (Juicios, 1959, p.30). Debido a la peligrosidad de poder ser descubierto y atacado por el enemigo, en ocasiones Terminus empleaba distintos sistemas de camuflaje. Tal fue el caso de la caravana, situada en Alcañiz, al suplantarse por una emisora de radio requeté de campaña (Vaca de Osma, 1991).

2.2. Las secciones del Estado Mayor del Cuartel General del Ejército Nacional y el perfil de sus oficiales

El Estado Mayor de los militares insurgentes era un órgano, como cualquier Estado Mayor de un ejército, con la responsabilidad de proporcionar al mando la información y los elementos de juicio necesarios para que este pudiera fundamentar sus decisiones y velar por su cumplimiento.

Estaba dividido en cuatro secciones: la Primera Sección incluía funciones de organización, administración y justicia militar, la Segunda Sección desarrollaba labores de inteligencia e información (estudio del enemigo, espionaje y contraespionaje), en la Tercera Sección se preparaban y ejecutaban las operaciones, mientras que en la Cuarta Sección, centrada especialmente en la logística, se aseguraba de que la tropa tuviera sus necesidades cubiertas (Baldovín, 2001).

Con respecto a la jerarquía militar establecida en el Estado Mayor del Cuartel General, cabe señalar que durante gran parte de la guerra estuvo a su mando el general Francisco Martín Moreno, un militar africanista que, antes de iniciarse el levantamiento, prestó servicios en Tetuán como jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Militares de Marruecos. Las responsabilidades del general se centraron esencialmente en organizar y supervisar las diferentes secciones que componían el Estado Mayor (AGMS, Hoja de servicios. Sec. CG, leg. M-122).

A continuación, se encontraba un segundo jefe que, como norma general para cualquier Estado Mayor, solía ser el responsable de la Tercera Sección (Operaciones), pues era considerada como la más relevante, ya que de ella salían las órdenes de las principales operaciones desarrolladas en los frentes.

Las cuatro secciones las conformaron oficiales (generalmente comandantes o capitanes) encargados de cumplir con las exigencias propias de cada sección. También había militares, con el empleo de teniente, con el cometido de asistir a sus superiores; estos podían ser oficiales auxiliares de oficina o tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor.

Los oficiales de Estado Mayor, desde las diferentes secciones, realizaban gestiones de toda índole necesarias para la organización y el buen funcionamiento del ejército franquista. Aunque en un Estado Mayor las plantillas siempre son reducidas, es destacable el escaso número de militares que fueron destinados al Cuartel General del Generalísimo si valoramos que se trataba del centro de operaciones más importante de las fuerzas rebeldes.

Efectivamente, la plantilla que formaba el Estado Mayor situado en la ciudad salmantina estaba compuesta de muy pocos efectivos. Según un testimonio del teniente coronel Antonio Barroso (1949), jefe de Operaciones (Tercera Sección) del Estado Mayor del Cuartel General, el número de miembros que formaban el Estado Mayor no llegaba a la decena. Asimismo, a criterio del teniente coronel, los medios de los que disponían eran muy limitados en comparación a los del Ejército Republicano, como prueba el hecho de tener que improvisar en múltiples ocasiones la organización de los servicios, ya que los transportes con los que se contaba en un

principio se reducían a unas cuantas docenas de camiones y autobuses requisados, todos ellos en muy mal estado.

Las cualidades que debían tener estos mandos como jefes u oficiales pertenecientes al Cuerpo de Estado Mayor eran muy diferentes respecto a las de sus compañeros de las distintas armas del Ejército. Además de la formación obligada para cualquier oficial de Estado Mayor, cursada durante cuatro años en la Escuela Superior de Guerra, la lealtad profesional, unida a un temperamento ecuánime, eran principios básicos exigidos a estos oficiales ya que las relaciones entre un Estado Mayor con las tropas y los servicios tenían siempre un tono de auxilio o ayuda, lo que precisaba que el oficial de Estado Mayor debiera poseer grandes dosis de comprensión y afabilidad para el trato, entre otros, con sus interlocutores telefónicos que en muchos casos demandaban servicios muy difíciles de ser correspondidos (Cores & Bonal, 1938).

Las funciones de los oficiales de Estado Mayor eran diversas dependiendo de la sección en la que estuvieran integrados; no obstante, la mayoría de los militares destinados al Cuartel General tenían que desempeñar labores de enlace con los distintos frentes que se iban abriendo en la guerra para informar con celeridad a sus superiores, ya que el Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo consideraba prioritaria la recepción de los mensajes, pues se tenía en cuenta que la noticia tenía valor siempre y cuando llegara en el momento oportuno y por el medio adecuado.

Los enlaces se podían establecer bien por contactos directos o mediante agentes intermediarios encargados de comunicar las noticias. Estos últimos tenían que efectuar viajes frecuentes llevando cartas y documentos que, en ocasiones, resultaban peligrosos pues los enlaces podían atravesar zonas enemigas (Chamorro, 1946).

En el Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo se elaboraron instrucciones concretas para los oficiales de Estado Mayor que, en labores de enlace, tenían que dirigirse a los frentes. Estos debían llevar un croquis o plano del sector que recorrieran y sobre él, tenían que establecer las posiciones y puestos ocupados por las tropas rebeldes. También realizaban actividades de observación dentro del propio ejército en el supuesto caso de que se detectara algún tipo de problema entre los altos mandos. En estas circunstancias, se realizaba un informe sobre la incidencia detectada con el propósito de ser posteriormente transmitido al general jefe del Estado Mayor (AGMAV, caj. 2526, carp. 35).

3. La Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo: organismos de información, métodos de trabajo e integrantes

Antes de adentrarnos en la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General, consideramos aclaratorio indicar que la Segunda Sección de un Estado Mayor, llamada también Sección de Información, constituía en cada gran unidad el órgano específico fundamental de los servicios de información, pues allí se realizaban los cometidos de información y de contrainformación.

El principal objeto de una Segunda Sección se centraba en conocer al enemigo en sus diferentes facetas: saber su composición, cuáles eran sus planes y qué es lo que hacía. Asimismo, era un organismo colector y centralizador de informes, encargado de reunir datos, compulsarlos, compararlos y comprobarlos para extraer de ellos conclusiones, basadas sobre fundamentos sólidos, que pudieran ser útiles al mando y a las tropas (Garrido, 1931).

3.1. Los servicios de información del Estado Mayor del Cuartel General

Los organismos que nutrían de información a una Segunda Sección de un Estado Mayor se articulaban en torno a órganos directivos, ejecutivos y colaboradores. Los primeros, los directivos, se correspondían al Mando desde sus diferentes escalones, desde el General en Jefe hasta los jefes de las pequeñas unidades que, al comienzo de la guerra, constituían las segundas secciones de los distintos estados mayores, a las cuales iba a desembocar toda la información adquirida por los organismos del Ejército encargados de la obtención de noticias. Estos órganos directivos estaban a cargo de oficiales de Estado Mayor (Mateo, 1942). Las principales funciones de estos militares expertos en información las veremos posteriormente.

Por su parte, los órganos ejecutivos y colaboradores eran, en general, todos los mandos, tropas y servicios del Ejército (militares y civiles) que tenían la obligación de proporcionar cuanta información sobre el enemigo obtuvieran o poseyeran de un modo intencionado o casual (Cores & Bonal, 1938).

La información recogida por los distintos organismos que trabajaban para la Segunda Sección del Cuartel General se clasificaba en función del lugar en el que se captaba. Por una parte, estaba la información llamada "de contacto" que, de carácter netamente militar, estaba directamente articulada con la organización en el frente y era recopilada por unidades combatientes y unidades especiales de información que estudiaban al enemigo situado en una zona concreta de acción (Cores & Bonal, 1938).

La otra información era la denominada "en profundidad". Se recopilaba en el interior de la zona enemiga y abarcaba noticias tanto de ámbito militar como civil, centrándose especialmente en la elaboración de información proveniente de escuchas de radio de largo alcance, estudios de la prensa enemiga, revistas profesionales o bibliografía militar. Asimismo, la información en profundidad recogía noticias de países extranjeros a través de agregados militares u organismos de información operativos fuera de España (Mateo, 1942).

3.1.1. Los primeros servicios de información en contacto con la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General

Por lo que respecta a los servicios que aportaron información al Estado Mayor del Cuartel General, cabe señalar que al comienzo del conflicto las labores de recogida de información de las fuerzas sublevadas eran responsabilidad de las segundas secciones de las unidades de combate (Soler & López Brea, 2008). Poco tiempo después, en los primeros meses de la guerra, paralelamente a las segundas secciones, se crearon diversos organismos de información que resultarían de gran transcendencia por la cantidad de información que aportaron a la Segunda Sección del Cuartel General del Generalísimo. De entre ellos, destacamos el Servicio de Información Militar (SIM), el Servicio de Información del Nordeste de España (SIFNE) y el Servicio de Información Artillera (SIA). Posteriormente, ya avanzada la guerra, se conformó el Servicio de Información y Policía Militar (SIPM) que, como veremos a continuación, tuvo bajo su control a los principales servicios de información.

En septiembre de 1936 se creó el Servicio de Información Militar (SIM), dependiente en un principio de la Junta de Defensa. Los principales cometidos de este servicio fueron en un primer momento la realización de labores de espionaje y contraespionaje en la zona rebelde, así como la coordinación y centralización de la información que procedía de las segundas secciones de los estados mayores dentro de las diferentes unidades (AGMAV, caj. 1217, carp. 6). Una vez estabilizados los frentes, el SIM pudo ya dedicar recursos para recoger la información procedente de las segundas secciones de los estados mayores integradas en las diferentes unidades (Heiberg & Ros, 2006). De entre la información seleccionada, la más relevante era posteriormente enviada al Estado Mayor del Cuartel General con el objeto de que fuera analizada por los oficiales allí destinados.

El otro organismo de información también creado en los albores del conflicto fue el Servicio de Información del Noroeste de España (SIFNE). De carácter privado, no militar, este organismo desempeñó un destacado papel en la primera parte de la contienda en lo que se refiere a labores de espionaje, aportando información de gran valor a la Segunda Sección del Cuartel General de Franco.

El SIFNE se fundó a comienzos de septiembre de 1936 en Biarritz (Francia) por orden del general Mola, uno de los principales protagonistas de la sublevación. Su dirección fue asignada al abogado y político catalán José Bertrán y Musitu. Bajo su mandato, el servicio de espionaje recogió abundante y valiosa información en aspectos relacionados con la guerra, entre los que destacaban el control de paso de material y personal por la frontera catalana, los emplazamientos de centros industriales en zona republicana, las redes eléctricas y de comunicaciones enemigas, las investigaciones sobre luchas políticas entre los partidos republicanos, las

maniobras políticas en el extranjero, principalmente en París y Londres, y los movimientos de aviones y escuadrillas enemigas por territorio francés (AGMAV, caj. 2944, carp. 31). Asimismo, recababa noticias provenientes de la prensa y de centros oficiales extranjeros como embajadas o asociaciones masónicas (Beltrán, 1940).

Por otra parte, el SIFNE recogió información puramente militar relacionada con las situaciones y movimientos de unidades del ejército enemigo, si bien, en ocasiones este tipo de noticias eran poco precisas y en algunos casos contradictorias. En este sentido, es de tener en cuenta que, dado el carácter privado de la organización, tal y como se señalaba desde el propio Estado Mayor del Cuartel General, no era apropiado exigir a sus agentes servicios que precisaran realizar observaciones inmediatas de las tropas enemigas (AGMAV, caj. 2966, carp. 31).

El Servicio de Información Artillera (SIA) fue otra prestación de gran relevancia para la Segunda Sección del Cuartel General del Generalísimo. Este servicio operaba desde los diferentes cuerpos o divisiones del Ejército Nacional. Dependiente directamente de la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General, tenía como fin determinar la situación de los objetivos para los disparos de los proyectiles e informar al Mando sobre la artillería adversaria (situación, organización, material…). También proporcionaba a la Segunda Sección del Cuartel General otra clase de datos sobre el enemigo, tales como el movimiento de transportes y los trabajos centrados en fortificaciones enemigas que se mostraban en forma de gráficos, planos y cuadros (Servicios de las Planas Mayores, 1929). La elaboración de información sobre el adversario en lo que se refería a trincheras y movimientos de carros de combate fue también una práctica habitual de los oficiales que operaban en el SIA (AGMAV, caj. 2402, carp. 1/7). La recogida de información aérea, pese a sus limitaciones técnicas, era considerada de gran valor para los analistas de inteligencia. En este sentido, cabe señalar que la formación de los observadores aéreos en España experimentó un cambio significativo en 1920 con la creación de la Escuela de Observadores situada en el barrio madrileño de Cuatro Vientos (Gudín de la Lama, 2024).

3.1.2 El Servicio de Información y Policía Militar (SIPM): el principal organismo de información de las fuerzas insurgentes

El 17 de mayo de 1937, el general Franco nombró al coronel de Estado Mayor José Ungría Jiménez, Jefe del SIM. La primera misión del coronel fue organizar los servicios de inteligencia nacionales en el extranjero y también en la zona republicana, en este caso con labores de contraespionaje. Poco tiempo después, en julio de 1937, Ungría consideró necesario llevar a cabo una remodelación de los servicios de inteligencia, lo que supuso la creación, en noviembre de 1937, del Servicio de Información y Policía Militar (SIPM) con el objeto de orientar, coordinar y dirigir todos los servicios de información de carácter militar, en estrecha colaboración con el Cuartel General del Generalísimo (AGMAC, caj. 2917, carp. 20). Franco decidió que fuera Ungría el que organizara esta unificación, poniendo bajo sus órdenes a todos los agentes que en ese momento estaban operativos (AGMAV, caj. 2917, carp. 21).

En febrero de 1938 el SIFNE cesó definitivamente su actividad, siendo absorbidos sus labores y agentes por el SIPM (Núñez de Prado & Rodríguez, 2023). Ungría tuvo la responsabilidad de llevar la dirección de este nuevo servicio hasta el 12 de octubre de 1939, ya concluida la Guerra Civil (AGMS. Hoja de servicios. Secc.1, leg.4.199).

El SIPM, que fue concebido desde un primer momento para depender de la Segunda Sección del Cuartel General (Pérez, 2022), tenía su propia estructura, estando dividido en tres secciones, la primera se centraba en la información, propaganda y acción en campo enemigo, la segunda se responsabilizaba del contraespionaje y anti-extremismo, mientras que la tercera se dedicaba a la información general. Asimismo, el servicio incluía una secretaría técnica (AGMAV, caj. 1380, carp. 67).

El servicio dirigido por Ungría, cuya oficina central se encontraba integrada en el Cuartel General del Generalísimo (Núñez de Prado, 1992), comunicaba diariamente la información extraída del enemigo a los

generales de cada división. Lo más relevante de esta documentación era también dirigido a la Segunda Sección de Cuartel General del Generalísimo (Heiberg & Ros, 2006). Cabe indicar que la jefatura del SIPM, que dependía directamente de Franco, debía cursar todos los asuntos corrientes por conducto del Jefe del Estado Mayor, el general Francisco Martín Moreno (AGMAV, caj. 1380, carp. 67).

En la Segunda Sección también se recibió abundante información reservada proveniente de servicios de información operativos en países extranjeros como Inglaterra o Francia. Destacamos la relevante información procedente del país galo gracias a la organización de espionaje dirigida y coordinada por el que fuera embajador de España en Francia en los años anteriores a la Segunda República, José María Quiñones de León.

El diplomático, que colaboró en la creación del SIFNE, fue un monárquico de convicción con funciones de representación en Francia durante casi dos décadas. Su papel durante el conflicto español fue determinante para los intereses de los insurgentes, pues desarrolló una intensa actividad en labores de espionaje, llegando a crear una eficaz red de agentes que, en estrecha colaboración con el SIFNE y posteriormente con el SIPM, resultó ser una de las principales fuentes de información de la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General de las fuerzas franquistas (Pérez, 2023).

Los alemanes de la Legión Condor también tuvieron su propio órgano de información, que estaba en contacto directo con el Cuartel General. Estaba compuesto por tres grupos denominados: "I/a", equivalente a una sección de operaciones, "I/b" centrado en labores de intendencia y el I/c que se asimilaría a una sección de información. Desde este grupo se canalizaron todas las cuestiones relacionadas con la Inteligencia germana (Heiberg & Ros, 2006).

Los principales cometidos del servicio de información "I/c" se centraban en proporcionar al Estado Mayor del Cuartel General información reservada que podía proceder de ámbitos muy dispares (militar, social o mundo de los negocios). Muchas de las investigaciones se realizaban a través del cuerpo diplomático germano.

La información militar que proporcionaba el servicio alemán de inteligencia estaba centrada en asuntos tan dispares como la composición de las divisiones enemigas, su situación, la formación de nuevos batallones, la localización de sus estados mayores e incluso los nuevos destinos de sus oficiales y suboficiales. La voluminosa información recogida por las secciones de la "I/c" llegaba resumida a la Segunda Sección del Cuartel General del Generalísimo (Petit, 1978).

Por otra parte, la Legión Cóndor también dispuso de un efectivo servicio de escucha, afecto al Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo. Se trataba del Imker Horch o unidad de radio interceptación, anteriormente denominado Gruppe Wolm (Soler & López-Brea, 2008). Este servicio enviaba diariamente por teletipo a la Segunda Sección del Cuartel General una síntesis de información sobre telegramas captados y descifrados del enemigo, aunque también podía aportar información a otros estados mayores o al SIPM.

En ocasiones, eran los propios estados mayores de las fuerzas rebeldes los que demandaban información específica del servicio de escucha alemán. En agosto de 1938, la Segunda Sección (Información) del Estado Mayor del Aire solicitó al Cuartel General del Generalísimo la autorización para que el Grupo Imker Horch les remitiese información sobre operaciones aéreas del enemigo o de concentraciones circunstanciales de sus unidades (AGMAV, caj. 2966, carp. 30).

3.2. El funcionamiento de la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo y sus integrantes

En el Cuartel General del Generalísimo se coordinaban todas las operaciones desarrolladas en los distintos frentes, por lo que desde allí se necesitaba conocer en todo momento las acciones e intenciones del enemigo y analizar rigurosamente la información recibida para apoyar al Estado Mayor en la toma de las decisiones más adecuadas en lo referente a las operaciones en activo o futuribles.

Por todo ello, desde la Segunda Sección del Cuartel General siempre se demandaba una mayor celeridad a la hora de elaborar informes sobre el enemigo, los cuales llegaban, por lo general, en forma de "resúmenes puntuales" o "partes puntuales"" (Núñez de Prado, 1992).

Como punto de partida, la información que se pretendía conocer del Ejército Republicano debía responder a tres preguntas: cómo opera (organización general, artillería, retaguardia, terreno…), qué es (infantería y caballería, retaguardia, trabajos, transmisiones…) y, finalmente, qué proyecta (ataque, defensa y movimientos).

Una vez puestos en actividad los órganos informantes, las corrientes de información podían seguir dos direcciones: la descendente y la ascendente. La primera respondía a la necesidad de dar noticias contrastadas del enemigo a las unidades inferiores. Las corrientes informativas ascendentes eran las más relevantes para el Estado Mayor del Cuartel General ya que desde el escalón bajo, las brigadas (primer vestigio de la información especializada), procedía la información ya clasificada en lo que se denominaba "parte de información". La información recogida iba destinada a una división que la agregaba a las noticias procedentes de otras fuentes para elaborar otro parte que iba ascendiendo en escalones. En cada nivel se realizaba el correspondiente parte, pudiéndose, a su vez, aprovechar la información para las tropas.

Finalmente, si por su transcendencia, la noticia lo requería, esta se enviaba de forma resumida a la Segunda Sección del Cuartel General del Generalísimo para su correspondiente análisis. Los partes estaban sujetos a un formulario establecido (Cores & Bonal, 1938).

Ambas corrientes utilizaban como documento característico el boletín de información, una herramienta de trabajo esencial que fue empleada desde el comienzo de la contienda. En octubre de 1936, el Cuartel General elaboró una serie de instrucciones para el buen aprovechamiento de estos boletines, dirigidas a los Ejércitos del Norte y Sur y Comandancias Militares de Baleares y Canarias. En ellas se indicaba que los boletines debían ser remitidos diariamente a la Segunda Sección del Cuartel General y por el medio más rápido. En las mismas instrucciones, se especificaban los datos que el Estado Mayor privilegiaba recibir, consistentes en concentraciones enemigas, trabajos de fortificación, movimientos de transportes, estado de la moral del adversario, medidas tomadas por el Gobierno de la República u otro tipo de declaraciones procedentes de jefes, oficiales o personas civiles de solvencia intelectual que colaboraban con el enemigo (AGMAV, caj. 1217, carp. 21).

Por otra parte, desde junio de 1937, todos los cuerpos de ejército debían remitir directamente a la Segunda Sección del Cuartel General, los días 1, 10 y 20 de cada mes, sin perjuicio de remitirlo también al ejército al que cada uno perteneciera, un parte informativo que contuviera información sobre la organización general del frente y datos concretos del enemigo como observaciones hechas a sus unidades (mandos, composición, armamento, moral…), a nuevas unidades localizadas o retiradas del frente o a concentraciones en las retaguardias. Otro tipo de información requerida sobre el enemigo se centraba en la actividad artillera, los campos de aviación y sus aparatos, los depósitos de municiones, los atrincheramientos y sus movimientos. Finalmente, se debía realizar una conclusión de conjunto (AGMAV, caj. 1400, carp. 1).

3.2.1. Los integrantes de la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General y sus principales cometidos

La selección de los militares destinados a la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General fue muy rigurosa dado el carácter reservado de la Sección de Información. Efectivamente, en el Cuartel General se requería de un personal de máxima confianza y total discreción pues siempre se planteaba la posibilidad de sufrir un acto de espionaje dentro del Estado Mayor o que desde allí se pudiera filtrar cualquier información, lo que podría acarrear consecuencias muy nocivas para los intereses de las fuerzas nacionales.

Por otra parte, las circunstancias especiales que concurrían en el Servicio de Información requerían que su personal, además de estar especializado en las distintas modalidades de este peculiar servicio, poseyera una

amplía cultura militar y unas cualidades intelectuales y morales extraordinarias.

A juicio del comandante de Estado Mayor, Medina Santamaría (1933), las capacidades requeridas para este oficio son, entre otras, las siguientes: el sentido crítico y objetivo, ser refractario a ideas preconcebidas, tener sangre fría para enjuiciar con calma, estar dotado de imaginación constructiva para generar hipótesis, tener curiosidad natural, manifestar tenacidad para no sucumbir ante los obstáculos que se puedan presentar y, finalmente, poseer capacidad de precisión para establecer síntesis claras y veraces.

Por su parte el comandante Mateo Marcos, en su trabajo sobre los Servicios de Información (1942, p.133), apunta que, además de una excelente formación, "el oficial de información debe tener un gran cariño al Servicio y si al cabo de algún tiempo no se despierta en él esa ´manía de Información´, que debía surgir en todos los informadores, ha de ser rechazado por parte de sus mandos". Asimismo, el comandante señala que "el oficial de información tiene que ser trabajador, activo, minucioso y constante, con un alto grado de dotes de discreción y un amplio conocimiento de la manera de combatir propia y del enemigo".

Prueba de las cualidades profesionales y de carácter personal (aptitud informativa, conocimientos de idiomas, trato exquisito, etc.) que poseían los oficiales de Estado Mayor es que muchos de ellos iban destinados a países extranjeros, como agregados militares, para llevar a cabo, en ocasiones, además de sus funciones de representación, actividades de espionaje para los servicios de información. En este sentido Chamorro (1946, p.92) señala que "el agregado militar es uno de los principales órganos de enlace entre el ejército al que pertenece y el del país en el que está acreditado, en virtud de cuya noble función está investido de la inmunidad diplomática correspondiente".

Precisamente, uno de los integrantes del Cuartel General que desempeñó servicios como agregado militar fue el teniente coronel Antonio Barroso Sánchez Guerra que, recordemos, era el responsable de la Tercera Sección (Operaciones) del Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo. El oficial realizó diversas labores de inteligencia en París al comienzo de la guerra, especialmente relacionadas con la compra clandestina de armamento, aprovechándose de los contactos que había adquirido en la capital francesa durante su destino como agregado militar de la Embajada de España en Francia desde mayo de 1934 hasta el 19 de julio de 1936, momento en el que presentó su dimisión para adherirse a la causa nacional (Pérez, 2023).

Por lo que respecta a la jefatura de la Segunda Sección del Cuartel General, su principal responsable fue el teniente coronel de Estado Mayor, Luis Gonzalo Vitoria, quien, junto con el ya citado coronel José Ungría, desempeñó un papel destacado en la Guerra Civil en todo lo concerniente a los servicios de inteligencia de los insurgentes. En el otro bando, su homónimo fue el comandante de Estado Mayor, Manuel Estrada Manchón, jefe de la Sección de Información del Ejército Republicano. Este militar, de reconocido prestigio y probada lealtad a la República, se mantuvo al frente de la inteligencia republicana durante prácticamente todo el conflicto (Velasco, 2012).

Gonzalo Vitoria, que continuó en el mismo destino y puesto hasta la disolución del Cuartel General del Generalísimo, el 21 de agosto de 1939 (AHEA, Hoja de servicios. P. 1036565), reunía las cualidades que debía poseer un jefe de una Segunda Sección que, a juicio del comandante Garrido Ramos (1931, p.87), son las de "un hombre con carácter, metódico, con gran capacidad de trabajo, que tenga un profundo conocimiento de la organización propia y del enemigo y con la facultad de concebir hipótesis y emitir ideas razonadas". Muestra de ello fue el reconocimiento a su trabajo que tuvo por parte de sus superiores durante el conflicto y a su finalización (AHEA, Hoja de servicios. P. 1036565).

El resto de los oficiales de Estado Mayor que sirvieron en la Segunda Sección del Cuartel General durante la totalidad del conflicto, o en gran parte del mismo, fueron los comandantes Hilario Etayo Esparza, Luis Peral Sáez y el capitán Eduardo Rodríguez Madariaga. Junto a ellos, en labores de apoyo, hubo un reducido grupo de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor, mayoritariamente procedentes del ámbito civil, que desempeñaron un papel relevante en las distintas secciones del Estado Mayor del Cuartel General de los

sublevados y, en concreto, en su Segunda Sección. La selección de estos oficiales auxiliares fue extremadamente escrupulosa, muchos de ellos pertenecían a familias aristocráticas o de la alta burguesía española. Todos poseían cualidades impropias de la época como el dominio de idiomas extranjeros y la acreditación de una excelente formación académica universitaria (Pérez, 2018).

Entre los tenientes auxiliares seleccionados para desempeñar funciones en la Segunda Sección del Cuartel General se encontraban el abogado Miguel Rosillo Herrero, procedente de una familia aristócrata muy influyente en el ámbito de los negocios, dado que era la propietaria de una de las más importantes compañías de seguro que había en aquella época (AGMAV, caj. 24662, carp. 2) y Ángel de Granda Villar, arquitecto de la Real Academia de San Fernando de Madrid y procedente también de una familia acomodada pues era hijo del delegado del gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero (Escuela de Guerra, I-1447). La plantilla de tenientes auxiliares se completó con Alfonso Alzugaray y Jacome, abogado de formación y juez municipal de profesión (AGMS. Hoja de servicios. Secc.G4, leg. A-472) y Lorenzo Villalonga y Lacave (AGMAV, caj. 2397, carp. 191), hijo del Conde de Villalonga y casado con Pilar Martínez de Campos y Rodríguez, hija del conocido general, Arsenio Martínez-Campos y de la Viesca (Bardavío, Cernuda & Jauregui, 2000).

Por lo que se refiere a los principales cometidos de la plantilla de la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General, cabe señalar que estos se centraron, esencialmente, en el análisis de la información previamente seleccionada que llegaba al Cuartel General, aunque, como veremos a continuación, también se desempeñaron otras funciones.

En líneas generales las labores de los oficiales de información de las segundas secciones de los estados mayores, según se especifica en el Reglamento para el Servicio de Información en Campaña (1940, p.24) consisten, esencialmente, en "la centralización, clasificación, registro, estudio e interpretación de noticias, la transmisión de estas en los plazos marcados y la difusión oportuna". En este sentido, es de tener en cuenta que las informaciones recogidas por cualquier órgano perteneciente a un servicio de información no tenían por sí mismas valor absoluto. Así pues, era necesario analizarlas con profundidad, someterlas a un examen crítico y contrastarlas con otras de su mismo género para, de esa manera, poder determinar su importancia.

Una vez llegada la información a la Segunda Sección del Cuartel General, se realizaba una ficha en la que se registraba cada noticia con un número de orden, la fecha de hora de recepción, la procedencia de la noticia, el tipo de información, el momento y lugar concreto donde sucedió el hecho, la situación del enemigo respecto a la información analizada y un examen crítico e interpretativo del hecho analizado. Finalmente, una vez que el mando tomaba una decisión en relación con la noticia, la ficha se archivaba (Mateo, 1942).

Ya entrando en el análisis de la información, conviene señalar que primeramente se realizaba una labor de transformación de la noticia susceptible de estudio para, posteriormente, hacerla totalmente comprensible. En esta primera fase se descifraban textos, en el supuesto caso de que llegaran codificados, o se interpretaban fotografías o planos dibujados por el enemigo. Para la realización de estos cometidos de descifrado se encontraba el Servicio de Escucha, Cifra y Descriptación, un eficiente organismo que se mantuvo muy operativo durante toda la contienda.

Las funciones principales desarrolladas por los Servicios de Descriptación y Censura del Estado Mayor consistieron, esencialmente, en redactar, distribuir y controlar todo el material relacionado con las transmisiones y cifras. Asimismo, desde estos servicios se enviaba la información obtenida hacia las segundas secciones, teniendo como destino principal la Sección de Información del Estado Mayor del Cuartel General de Franco (Soler & López Brea, 2008, p.158).

El responsable de este organismo fue el comandante de Ingenieros Antonio Sarmiento León-Troyano, un oficial que, pese a no pertenecer al Cuerpo de Estado Mayor, tuvo un papel destacado en el Cuartel General, pues, desde el 8 de agosto de 1936, asumió la jefatura de todos los asuntos relacionados con los servicios de

Escucha, Cifra y Descriptación, dependientes de la Segunda Sección del Estado Mayor. A partir de 1938, Sarmiento también se encargó de la Sección de Radiogonometría, afecta a los servicios de Escucha y Vigilancia de los Ejércitos (AGMS. Hoja de servicios. Secc. 52036, expdte.0).

Continuando con los procesos de análisis de información, el segundo paso del procedimiento que seguían los oficiales de la Segunda Sección del Cuartel General se centraba en la selección y en el examen crítico de las noticias. En el primer caso, la selección, se analizaban informes con gran porcentaje de subjetividad. Estos podían ser de diferentes tipos: de aviación, documentación recogida en territorio enemigo, documentos no comprobados por otros órganos e incluso información procedente de impresiones personales de prisioneros o evadidos (Cores & Bonal,1938). Sobre esto último, cabe indicar que la información extraída del enemigo capturado era considerada de gran valor para la Segunda Sección. En octubre de 1936, desde el Cuartel General del Estado Mayor del Generalísimo se lanzaron nuevas instrucciones con el fin de mejorar el Servicio de Información dando prioridad, precisamente, a los interrogatorios de los prisioneros (AGMAV, caj. 1627, carp. 1).

Por lo que respecta al examen crítico, este se llevaba a cabo dividiendo la información recibida en dos grupos: los que tenían un valor propio indudable y los que eran de valor dudoso. Para estos últimos se exigía una comprobación más exhaustiva, ya que se podían recibir documentos enemigos en los que deliberadamente se difundieran noticias falsas con el único objeto de crear confusión. Un método utilizado por los oficiales analistas para detectar la información engañosa era la comparación. El procedimiento habitual era buscar la confirmación de una noticia a través de diferentes órganos. Esta función podía realizarse de dos maneras: mediante la búsqueda de información por otra fuente distinta o cotejando la noticia recibida con otras ya conocidas que guardaran relación con ella (Mateo, 1942).

Posteriormente se pasaba a la coordinación, cuyo objeto era agrupar todas las informaciones que fueran semejantes con el fin de facilitar su difusión y evitar las repeticiones en las noticias. Además, de esa manera se aligeraba el volumen del material documental.

El último paso era el de la interpretación. Esta era la fase más importante ya que de ella se extraían las deducciones para una redacción final que se elaboraba en forma de síntesis y siempre tenía que ser realizada dentro de la Segunda Sección.

La información que se interpretaba con mayor rapidez era generalmente de orden militar y estaba relacionada con concentraciones enemigas, almacenamiento de material de guerra en algún frente, modificación y avance de la situación de baterías y con todo tipo de movimientos importantes de carácter militar o aviso de ataque inmediato (Bertrán, 1940). Asimismo, en la interpretación se priorizaba, siempre que fuera posible, en el uso de gráficos, puesto que de ellos se podían sacar importantes conclusiones, por lo que se les consideraba de gran trascendencia, ya que de ellos se permitía deducir informaciones muy relevantes sobre la actitud del enemigo para conocer sus puntos más débiles. A este respecto, el experto en inteligencia Mateo Marcos (1942, p.86) afirma que "siempre que fuera posible era muy conveniente traducir en gráficos las noticias que lo admitieran".

En conclusión, conviene señalar que, dada su importancia, de esta última fase podría extraerse un mayor o menor conocimiento del enemigo, en sus diferentes variantes y con distintos resultados, pero generalmente con un alto índice de eficacia (Cores & Bonal, 1938).

Los oficiales de la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General no solamente realizaron labores de analistas, propias de oficina, sino que también desempeñaron misiones en diferentes zonas del frente. Entre ellas, merecen destacarse varios encuentros de carácter secreto con integrantes de las fuerzas republicanas. Un ejemplo de ello fue la reunión organizada por el principal responsable de la Segunda Sección, el coronel Luis Gonzalo Vitoria, considerada en aquella época como de alto secreto debido a su transcendencia ya que se enmarcaba en el contexto del final de la guerra.

El importante cometido que tuvo que afrontar Gonzalo Vitoria consistió en organizar el encuentro acaecido el 23 de marzo de 1939 en el aeródromo de Gamonal de Burgos, con dos militares republicanos procedentes del Estado Mayor del Ministerio de la Guerra, representando al coronel de Estado Mayor, Segismundo Casado.

Este transcendente encuentro tenía como objetivo pactar un acuerdo de rendición de paz con el Ejército Republicano. En dicha reunión acompañaron a Luis Gonzalo Vitoria el responsable del SIPM, José Ungría Jiménez, el comandante Carmelo Medrano Ezquerra, jefe de la Sección de Cartografía del Estado Mayor y oficial perteneciente a la Tercera Sección (AGMS. Hoja de servicios. Caj. 768, expdte. 17) y el capitán de Estado Mayor Eduardo Rodríguez Madariaga, miembro, de igual modo que Gonzalo Vitoria, de la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General.

Los emisarios del coronel Casado fueron el teniente coronel de Estado Mayor, Antonio Garijo y el mayor de Caballería, diplomado en la Escuela Popular de Guerra, Leopoldo Ortega. Estos militares portaban un documento que contenía las concesiones de rendición propuestas por el coronel Casado, que fueron leídas por Gonzalo Vitoria, pero no aceptadas ya que sus poderes se limitaban tan solo a indicar las normas para la ejecución de la rendición. Así, después de una larga y tensa reunión sin acuerdo entre ambas partes, se convocó un segundo encuentro en el mismo lugar, el día 25 del mismo mes (Martínez, 1977).

En el segundo encuentro tampoco se llegó a un acuerdo, pues al finalizar las conversaciones, el coronel Gonzalo Vitoria se puso en contacto con el general jefe del Estado Mayor del Cuartel General, Martín Moreno, para exponerle los asuntos tratados y este le ordenó que suspendiera definitivamente la reunión, lo que desencadenó la última ofensiva de los nacionales sobre Madrid (Salas, 2012).

Otro de los cometidos que requería de la gestión del personal del Estado Mayor del Cuartel General y, en concreto, de su Segunda Sección fue el estudio de la documentación confiscada al enemigo. Sirva como ejemplo la misión que fue encomendada tras la toma de Barcelona al comandante Luis Peral Sáez, último militar en incorporarse a la Segunda Sección (AGMS. Secc. 1, leg. P.1073). El encargo consistió en dirigirse a la ciudad condal para examinar la documentación abandonada por el enemigo en los edificios oficiales y remitirla posteriormente a los departamentos ministeriales correspondientes.

En la capital catalana, Peral Sáez tuvo que hacerse cargo de una tarea de gran importancia y secretismo. Desde el Cuartel General se le informó sobre una documentación pendiente de examinar que se encontraba depositada en el Castillo de Figueras, lugar que unos días antes había sido el centro operativo del Gobierno republicano. Cabe recordar que el 1 de febrero de 1939, se convocaron en la antigua fortaleza las últimas Cortes republicanas en territorio español, dado que una semana más tarde, Figueras fue ocupada por el bando sublevado (Viana, 2021).

Al llegar el comandante Luis Peral a la fortaleza para estudiar la documentación incautada, bajó a los sótanos y se encontró a un grupo de oficiales y soldados de tropa que habían llegado unas horas antes. Peral se quedó asombrado al comprobar que se había producido el hallazgo de un enorme tesoro entre los escombros provocados por una explosión, previamente ordenada por el Gobierno republicano, con el fin de destruir las riquezas que allí se encontraban almacenadas debido a la imposibilidad de transportarlas en su retirada ante la inminente llegada del ejército franquista.

Como consecuencia de este imprevisto descubrimiento, el oficial Peral decidió trasladarse sin demora a Gerona, donde se encontraba el primer puesto telefónico, para informar al general Franco, que se encontraba en aquel momento en Terminus, situado en el municipio zaragozano de Pedrola. Inmediatamente, el Caudillo nombró a Peral comandante militar accidental del castillo, con el encargo de recuperar, de entre los escombros de los sótanos, todo lo que hubiera de valor para ponerlo en condiciones de ser trasladado posteriormente a Pedralbes con el propósito de ser allí analizado y clasificado por personas expertas.

Entre las piezas halladas se encontraron lingotes de plata labrada, mantillas de encaje, mantones de manila, custodias, cálices, coronas de Vírgenes, relicarios y otros objetos religiosos. También había cuadros, miniaturas, monedas antiguas, cajas con depósitos del Monte de Piedad, cajas y sacos con valores de varios bancos, abanicos y una gran cantidad de alhajas de alta calidad.

Después de un mes y medio de incesantes trabajos, la misión del oficial Peral quedó complementada. Todo el contenido de los sótanos fue entregado a una comisión nombrada a tal efecto por el ministro de Hacienda y presidida por el jefe del Servicio Nacional del Tesoro. A través de un inventario oficial, se especificó que se había encontrado un total de 16.616 cajas y sacos, algunos de ellos de más de 200 kilogramos de peso. Esta gran cantidad de material fue enviada a importantes bancos como el de España, Bilbao, Castellón, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo, Valencia y Zaragozano (AGMS, secc.1, leg. P.1073).

Desde la Segunda Sección del Cuartel General también se desempeñaron funciones de observación relacionadas con asuntos internacionales de carácter menos reservado. Un ejemplo de ello fueron los viajes efectuados por el comandante Etayo, en enero de 1938, para estudiar en Italia y Alemania diferentes formas de fabricación de explosivos. Un año más tarde, en enero de 1939, el comandante acompañó a una comisión de escritores militares franceses autorizados para que pudieran comprobar que no se habían construido fortificaciones en la frontera franco-española (AGMS, secc. CG, leg. E-117).

4. Conclusiones

Al comienzo de la Guerra Civil española, tanto republicanos como nacionales carecían de unos sólidos servicios de información necesarios para el apoyo y buen funcionamiento de las operaciones militares que se iban a desarrollar. A consecuencia de ello, en las fuerzas rebeldes se organizaron o planificaron unos improvisados servicios de información sometidos a importantes alteraciones según se desarrollaba el conflicto bélico.

Desde el Cuartel General del Generalísimo, que tuvo diferentes ubicaciones dependiendo de los avances que se iban produciendo en la contienda, se conformó un Estado Mayor que, pese a la transcendencia que tenía por la abundante información sensible que recibía y las decisiones que allí se tomaban, se encontraba muy limitado de recursos y con una reducida, pero selectiva, plantilla de militares con amplia experiencia en cometidos propios de Estado Mayor pues las labores que allí se desempeñaban exigían disponer de un personal con una sólida formación y provisto de grandes dosis de responsabilidad y discreción.

De entre las diferentes secciones que formaban un Estado Mayor, las segundas secciones, también llamadas Secciones de Información, tenían como principal cometido proporcionar a los mandos una información recogida sobre el enemigo que, correctamente sintetizada y sujeta a un análisis adecuado, podía ser de gran utilidad para la toma de decisiones en el campo de batalla.

Los integrantes que formaban la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General de las fuerzas rebeldes eran militares de gran confianza para sus mandos dada la responsabilidad que requería trabajar en un destino tan delicado en el que se trataban múltiples asuntos de carácter secreto o muy reservado.

Las funciones de recogida, análisis e interpretación de información llevadas a cabo por los analistas de la Segunda Sección del Cuartel General de las fuerzas insurgentes eran habitualmente labores de oficina, en donde se seguían escrupulosamente los mismos procedimientos de trabajo con el objeto de proporcionar a los mandos la mejor información posible para las posteriores tomas de decisión. No obstante, estos militares también realizaron actividades operativas de enlace y de inteligencia fuera de las instalaciones del Cuartel General.

Podría afirmarse que la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General de los sublevados fue un elemento clave para el correcto desarrollo de las operaciones efectuadas en el frente, a pesar de las

limitaciones que tuvo que afrontar. Efectivamente, la buena, y metódica labor de sus analistas, apoyados por unos bisoños, pero efectivos servicios de información, especialmente tras su unificación en el SIPM, junto a un estricto control y mando único ejercido desde el Cuartel General, sin injerencias externas, fueron factores determinantes para el buen funcionamiento de la Segunda Sección y, en consecuencia, de la inteligencia militar de las fuerzas nacionales.

Financiación

Esta investigación no recibió financiación externa.

Cómo citar este artículo / How to cite this paper

Pérez Cipitria, A. J. (2025). La inteligencia militar y sus analistas al servicio del pensamiento estratégico de las fuerzas sublevadas en la Guerra Civil española. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 11-26. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1640

Referencias

Archivo General Militar de Ávila (AGMAV).
Archivo General Militar de Segovia (AGMS).
Archivo Histórico del Ejército del Aire (AHEA).
Bertrán y Musitu, J. (1940). Experiencias de los Servicios de Información del Nordeste de España (SIFNE) durante la guerra. España (Madrid): Espasa-Calpe.
Cores Fernández Cañete, A.; Bonal Galbe, J. (1938). Academia de tenientes provisionales auxiliares en los Estados Mayores, 7º Curso, Servicio de Estado Mayor, (conferencias recogidas taquigráficamente). Valladolid (España): Imprenta Castellana.
Baldovín Ruiz, H. (2001). Historia de Cuerpo y Servicio de Estado Mayor. Madrid (España): Ministerio de Defensa.
Bardavío, J.; Cernuda, P.; Jauregui, F. (2000). Servicios Secretos. Barcelona (España): Plaza y Janes.
Barroso, A. (1949, 1 de abril). El Estado Mayor Nacional en la Guerra de Liberación de España. Diario ABC.
Cervera Valderrama, J. (1968). Memorias de Guerra. Madrid (España): Editora Nacional.
Chamorro Martínez, M. (1946). El Servicio de Información Operativo. Madrid (España): Talleres del Servicio Geográfico del Ejercito. Escuela de Guerra. Biblioteca (archivos).
Franco Salgado-Araújo, F. (1977). Mi vida junto a Franco. Madrid (España): Espejo de España.
Garate Córdoba, J. M. (2010). Improvisación de mandos en 1936. Revista de Historia Militar, 54(1), 53-114.
García Ramírez, J. M. (2001). El Estado Mayor en la Guerra Civil en Las Escuelas de Estado Mayor y de Guerra del Ejército, su contribución a doscientos años de Estado Mayor. Madrid (España): Ministerio de Defensa.
Garrido Ramos, J. (1931). La información en la guerra: misión de la 2.ª Sección de un E. M. en campaña y actuación de todas las armas. Madrid (España): Agencia Española de Librería.
Gudín de la Lama, E. (2024). El escaso influjo de las tácticas aéreas española y francesa en la guerra del Rif (1921-1925). Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE, 9(2), 43-59. https://doi.org/10.54988/cisde.2024.2.149.
Heiberg, M.; Ros Agudo, M. (2006). La trama oculta de la Guerra Civil. Los servicios secretos de Franco 1936-1945. Barcelona (España): Editorial Crítica.
[Juicios sobre Franco]. (1959, 1 de octubre). Diario ABC.
Martínez Bande, J. M. (1977, 17 de abril). Burgos impone a Casado la rendición sin condiciones. Diario ABC.
Mateo Marcos, J. (1942). Servicios de Información en Campaña. Madrid (España): Hidalgo.
Medina Santamaria, J. (1933). El servicio de información en campaña. Madrid (España): Colección Bibliográfica Militar.
Núñez de Prado Clavell, S. (1992). Servicios de Información y Propaganda en la Guerra Civil Española, Madrid.1936-39. (Tesis doctoral). Madrid (España): Universidad Complutense de Madrid.
Nuñez de Prado Clavell, S.; Rodríguez Abengózar, J. (2023). El Servicio de Información de la Frontera Nordeste de España (SIFNE) en la Guerra Civil (1936-38). Historia y Comunicación Social, (2), 471-480.
Pérez Cipitria, A. J. (2023). José María Quiñones de León, un diplomático al servicio del espionaje franquista en Francia durante la Guerra Civil española. Aportes. Revista De Historia Contemporánea, 38(112), 87-120. (https://goo.su/hN4m).
Pérez Cipitria, A. J. (2018). La Academia de Tenientes provisionales Auxiliares de Estado Mayor y su relevancia en la Guerra Civil española (1937-1939). Madrid (España): Ministerio de Defensa.
Pérez Cipitria. A. J. (2022). Pensamiento estratégico del espionaje y contraespionaje en la Guerra Civil española (1936-1939). Actividades del SIEP y SIPM. Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE, 7(2), 69-85.
Petit, P. (1977). Espionaje (España 1936-1939). Barcelona (España): Bruguera.
Petit, P. (1978). Los dossiers secretos de la Guerra Civil. Barcelona (España): Argos Vergara.

Reglamento para el Servicio de Información en Campaña. (1940). Servicio Geográfico y Cartográfico. Madrid (España): Talleres.
Servicios de las Planas Mayores. (1929). Madrid (España): Talleres del Depósito de la Guerra.
Salas Larrazábal, J. (2012). Los Natacha en la Guerra Civil. Revista de Historia Aeronáutica Aeroplano, (30), 86-102.
Soler Fuensanta, J. R.; López- Brea Espiau, J. (2008). Soldados sin rostro los servicios de información, espionaje y criptografía en la Guerra Civil española. Barcelona (España): Inédita Editores.
Vaca de Osma, J. A. (1991). La larga guerra de Franco. Madrid (España): Rialp.
Velasco Rodríguez, H. (2012). Una derrota prevista. El espionaje militar republicano en la Guerra Civil española (1936-1939). Granada (España): Comares.
Viana, I. (2021, 19 de julio). La dramática sesión de las Cortes en el establo del castillo de Figueras que dio muerte a la República. Diario ABC. (https://goo.su/KkXg94X9).

Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE

Recibido: 19-12-2024 / Revisado: 09-02-2025
Aceptado: 16-02-2025 / Publicado: 30-11-2025

CISDE Journal, 10(2), 2025

Competencias municipales en México para la seguridad pública: hacia un enfoque estratégico

Municipal faculties for the public security in Mexico: toward a strategic approach

Oscar López Chan[1], Luis Francisco Pérez Sánchez[1]

[1] Universidad Autónoma de Campeche, México

oalopezc@uacam.mx , lufperez@uacam.mx

RESUMEN. En México en los últimos años se han deteriorado las condiciones de seguridad pública. En los ámbitos municipales es más evidente la debilidad del Estado al respecto, pues los ayuntamientos, como gobiernos de los municipios, carecen de las suficientes capacidades institucionales para contener el problema. Para su comprensión este documento tiene como objetivo conocer las competencias municipales en la materia a fin de construir un enfoque estratégico para su gestión. Se compone de cuatro apartados; el primero detalla las correspondientes competencias constitucionales y legales de los ayuntamientos. El segundo, realiza un acercamiento a sus capacidades institucionales al respecto. El tercero, identifica respuestas públicas para el nivel municipal y sus probables resultados. El último plantea elementos de un enfoque estratégico para gestionar la seguridad pública municipal. Se concluye que la seguridad pública, como función del Estado, requiere del fortalecimiento de los ayuntamientos para aprovechar el mejor conocimiento territorial de sus municipios.

ABSTRACT. In the last years in Mexico has been deteriorated the public security conditions. In the municipal levels is most evident the State weakness about that, due to that the councils, as the municipal government, lack of sufficient institutional capacities for control the problem. For his compression this document has as objective know the municipal faculties in the matter for building a strategic approach for his management. It compounds of four sections: the first details the constitutional and legal municipal faculties corresponding. The second make an approximation to the institutional capacities respective. The third identifies public responses for the municipal level and his outcomes probable. The last proposes elements for a strategic approach for management the municipal public security. It concludes that the public security, as a state function, requires the strengthening of the councils for take advantage of the best territorial knowledge of their municipalities.

PALABRAS CLAVE: Ayuntamientos, Seguridad pública, Competencias municipales, Municipios, Enfoque estratégico.

KEYWORDS: Local government, Public security, Municipal faculties, Municipalities, Strategic approach.

López Chan, O.; Pérez Sánchez, L. F. (2025). Competencias municipales en México para la seguridad pública: hacia un enfoque estratégico. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 27-40. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1639

1. Introducción

En México la seguridad pública es una función a cargo del Estado, del cual forman parte los municipios como orden de gobierno, por ello es necesario revisar las competencias que les corresponden en la materia. Esto es imperativo ante el deterioro de las condiciones de seguridad que se reflejan particularmente en los espacios municipales. Para la comprensión del problema en cuestión este documento tiene objetivo principal identificar con claridad las competencias, capacidades institucionales, respuestas institucionales y formas de actuación de los municipios en la materia para lo cual se compone de cuatro apartados como ejes de análisis. El primero, para conocer las competencias constitucionales y legales de los gobiernos municipales en materia de seguridad pública, como la principal base de actuación en la misma, donde además se determina que la misma es una materia concurrente. El segundo, contiene un acercamiento al diagnóstico de las capacidades institucionales en la materia de los gobiernos municipales. El tercero, identifica algunas respuestas institucionales generales que involucran en específico a los gobierno municipales y sus probables resultados ante el problema en cuestión. El cuarto, explora algunas vías de actuación en los municipios, a través de la implementación de estrategias para la contención del problema, tanto desde su autonomía, como desde la cooperación y coordinación con los gobiernos estatales y el federal. Se concluye que no se puede asumir que la situación actual de la Seguridad Pública en México sea resultado de una sola actuación, sino que derivan de la acción del Estado en su conjunto y que, como materia concurrente entre los tres órdenes de gobierno, requiere de una combinación de intervenciones y estrategias coordinadas en donde los gobiernos municipales sean parte activa.

2. Competencias municipales en materia de seguridad pública

En México la Constitución General (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) es el marco fundamental de la competencia de los gobiernos municipales en materia de seguridad pública. Es a través del texto de sus artículos 21 y 115 donde se establecen sus bases de actuación. El primero expresa en su párrafo noveno que "la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios" (Cámara de Diputados, 2024b: 30). Tal contenido revela, de forma inequívoca, que la misma es una materia concurrente en la que tienen competencia los tres órdenes de gobiernos. Por su parte, el artículo 115, fracción III, inciso h), reitera que la seguridad pública, la policía preventiva municipal y el tránsito son funciones a cargos de los municipios. Sin embargo, desde el punto de vista constitucional ya se ha demostrado que el tránsito es la única materia competencial exclusiva de los gobiernos municipales (SCJN, 1996), ya que el mismo artículo determina en su fracción VII que "la policía preventiva estará al mando del presidente municipal en los términos de la Ley de Seguridad Pública del Estado. Aquélla acatara las órdenes que el Gobernador del Estado le transmita en aquellos casos que éste juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público" (Cámara de Diputados, 2024b: 120).

La competencia de los gobiernos municipales en materia de seguridad pública se ha venido fortaleciendo desde la Constitución General; y no al contrario como pudiera parecer en el debate público respectivo, sobre todo desde posiciones que buscan debilitar su participación. Primero, desde 1983 con la icónica reforma al artículo 115 constitucional, cuando se determinaron en su fracción III los servicios públicos a cargo de los municipios, entre estos la seguridad pública (Cámara de Diputados, 1983). Posteriormente en 1994 cuando se reconoció en el artículo 21 constitucional, párrafo noveno, que tal función estaría a cargo del Estado (Cámara de Diputados, 1994), reconociendo explícitamente que los municipios tienen competencia en la materia. Finalmente, en 1999 cuando, al mismo tiempo que se reconoció la categoría de gobierno a los ayuntamientos, se ampliaron sus atribuciones en la materia al determinarse en su fracción VII que "la policía preventiva municipal estará el mando del presidente municipal" (Cámara de Diputados, 1999: 4), modificando el texto de la reforma de 1983 que establecía: "el Ejecutivo Federal y los gobernadores de los Estados tendrán el mando de la fuerza pública en los municipios donde residieren habitual o transitoriamente" (Cámara de Diputados, 1983: 7-8).

2.1. Seguridad pública: materia concurrente

El artículo 21 de la Constitucional es muy claro al señalar que la seguridad pública es una función a cargo

López Chan, O.; Pérez Sánchez, L. F. (2025). Competencias municipales en México para la seguridad pública: hacia un enfoque estratégico. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 27-40. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1639

del Estado, señalando explícitamente a la "Federación, las entidades federativas y los municipios" como parte del mismo. Por si quedara alguna duda, desde 1934, el artículo tercero, párrafo primero, de la Constitución General, determinó los componentes del Estado: "Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios" (Cámara de Diputados, 2024b: 5). Por lo cual, el Municipio, como parte del Estado, tiene atribuciones en la materia de seguridad pública que, bajo un sistema federal como el mexicano, tiene como base de su funcionamiento a la coordinación entre órdenes de gobierno.

A partir de lo anterior, debe entenderse que las competencias del Municipio en materia de seguridad pública no le son exclusivas, incluyendo el mando de la policía preventiva municipal que le confiere la fracción VII del artículo 115 constitucional pues, como ya se mencionó, la misma "acatara las órdenes que el Gobernador del Estado le transmita en aquellos casos que éste juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público" (Cámara de Diputados, 2024b: 120). Tal cuestión también ha sido confirmada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver las controversias constitucionales 92/2010 y 92/2018 (SCJN, 2019).

En México, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública[1] es reglamentaria del párrafo noveno del artículo 21 constitucional y formalmente establece "la distribución de competencias y las bases de coordinación" (Cámara de Diputados, 2023: 1), en dicha materia entre órdenes de gobierno. En su artículo 39 no deja ninguna duda de que es concurrente la materia en cuestión. Así en su apartado B determina lo que corresponde a los gobiernos federal, estatales y municipales en su conjunto (Cámara de Diputados, 2023: 18-20):

I. (…)
II. Contribuir, en el ámbito de sus competencias, a la efectiva coordinación del Sistema;
III. Aplicar y supervisar los procedimientos relativos a la Carrera Policial, Profesionalización y Régimen Disciplinario;
IV. (…)
V. Proporcionar al Sistema Nacional de Información las Bases de Datos correspondientes para su interconexión y consulta, de conformidad con esta Ley y otras disposiciones jurídicas aplicables;
VI. (…)
VII. Integrar y consultar en las bases de datos de personal de Seguridad Pública, los expedientes de los aspirantes a ingresar en las Instituciones Policiales;
VIII. Abstenerse de contratar y emplear en las Instituciones Policiales a personas que no cuentan con el registro y certificado emitido por el centro de evaluación y control de confianza respectivo;
IX. (…)
X. Establecer centros de evaluación y control de confianza, (…), así como garantizar la observancia permanente de la normatividad aplicable;
XI. (…)
XII. Destinar los fondos de ayuda federal para la seguridad pública exclusivamente a estos fines y nombrar a un responsable de su control y administración;
XIII. Participar en la ejecución de las acciones para el resguardo de las Instalaciones Estratégicas del país;
(…)

Más allá de la formalidad de la concurrencia establecida en la ley referida, no existe algún otro texto legal que determine con precisión lo que corresponde en la materia a cada orden de gobierno "en el ámbito de sus respectiva competencias". La ley citada provee un marco de coordinación de manera general entre los órdenes federal, estatal y municipal; sin embargo, son escasos los contenidos relativos a la parte operativa para la instrumentación de la materia de seguridad pública; si bien, se pueden identificar algunos al respecto (Cámara de Diputados, 2023):

[1] Publicada en el DOF el 2 de enero de 2009 (www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgsnsp/LGSNSP_orig_02ene09.pdf).

- Lograr la compatibilidad de servicios de redes públicas de telecomunicaciones locales con el sistema nacional de información (Artículo 111, párrafo primero).
- Integración y actualización del Sistema Nacional de Información, con la información que generen las Instituciones de Procuración de Justicia e Instituciones Policiales (Artículo 117).
- Inscripción y actualización el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (Artículo 123, párrafo primero).
- Actualización del Registro Nacional de Armamento y Equipos (Artículo 124, párrafo primero).
- Actualización del Registro Nacional de Medidas Cautelares y Soluciones Alternas y Terminación Anticipada (Artículo 127 Bis, párrafo primero).
- Establecimiento de un servicio para la localización de personas y bienes (Artículo 129).
- Establecimiento de un servicio de comunicación para recibir reportes de la comunidad sobre emergencias, faltas y delitos (Artículo 130).
- Coadyuvancia de las entidades federativas y municipios para la protección y vigilancia de instalaciones estratégicas (Artículos 147 y 148, párrafo primero).

Dentro de la parte operativa resalta la creación de fondos de ayuda federal para la seguridad pública para las entidades federativas y municipios, previstos en el artículo 142 de la ley en comento y en la de Coordinación Fiscal (Cámara de Diputados, 2024b), para cumplir con los fines propios de la materia, y que serán distribuidos con base en criterios aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Aunque, como se verá, estos no son recursos regulares, ni todos los municipios son elegibles para recibirlos.

Más allá de la formalidad de la coordinación en materia de seguridad pública entre órdenes de gobierno, donde cada uno contribuye con determinadas acciones y con información para ese propósito, no se aprecia una trayectoria de fortalecimiento de las capacidades específicas en la materia para los gobiernos estatales y municipales, de tal forma que puedan contribuir de manera más eficaz para preservar la paz y la seguridad públicas. Por otra parte, el objeto declarado en la introducción de la Ley bajo análisis –la distribución de competencias entre órdenes de gobierno– no se desarrolla en su contenido. No hay ningún artículo para cumplir con ese propósito, sólo la parte relativa a la coordinación entre órdenes de gobierno en sus diversos artículos, particularmente en el 39, apartado B. Es decir, no existe propiamente la determinación de lo que corresponde a los gobiernos locales –estatales y municipales– en materia de seguridad pública, salvo lo que se asigna expresamente al gobierno federal (Artículo 38, apartado A). Lo discutible es que se deja la tarea de coordinarse a "las Instituciones de Seguridad Pública de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, en el ámbito de su competencia", para "distribuir a los integrantes del Sistema, actividades específicas para el cumplimiento de los fines de la Seguridad Pública" (Cámara de Diputados, 2023: 3), sin que la propia ley establezca parámetros al efecto para llevar a cabo dicha distribución.

Por otra parte, al igual que la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Cámara de Diputados, 2021), tiene como eje de su contenido la coordinación de acciones entre las autoridades de la Federación, las entidades federativas y los municipios, y con la sociedad civil, para la materia referida; aunque tampoco establece atribuciones específicas para cada orden de gobierno. Lo rescatable de la ley en cuestión es que convierte a dicha materia en contenido obligatorio en los planes y programas respectivos, con cargo a sus propios presupuestos (Artículos 20, párrafo segundo; 27 y 28).

2.2. Participación de los municipios en la materia de seguridad pública

De manera particular, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública prevé en su artículo 10, fracción V (Cámara de Diputados, 2021), una Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal (CNSPM), como parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP); y en su artículo 27, párrafo tercero, que los titulares de los órganos donde se integren los cuerpos de seguridad públicos de los municipios podrán formar parte de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública (CNSSP). De acuerdo con el artículo 32 de la misma Ley, la CNSPM se integrará por las personas titulares de dos presidencias municipales

López Chan, O.; Pérez Sánchez, L. F. (2025). Competencias municipales en México para la seguridad pública: hacia un enfoque estratégico. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 27-40. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1639

de cada uno de los estados y de dos alcaldías de la Ciudad de México, en ambos casos designados por los Consejos Locales de Seguridad Pública respectivos. A su vez, el artículo 33 determina que la CNSPM tendrá, entre otras, las siguientes funciones en la materia aludida (Cámara de Diputados, 2023: 17):

(…)
II. Proponer y aplicar políticas y programas de cooperación Municipal en materia de Seguridad Pública;
III. Promover el desarrollo y fortalecimiento de las dependencias encargadas de la seguridad pública municipal;
IV. Elaborar propuestas de reformas a las normas de aplicación municipal en materia de Seguridad Pública;
V. Intercambiar experiencias y apoyo técnico entre los Municipios;
VI. Proponer políticas públicas en materia de Seguridad Pública;
VII. Colaborar con las instituciones públicas y privadas, en la ejecución de programas tendientes a prevenir el delito;
VIII. Promover en el ámbito Municipal, la homologación del Desarrollo Policial;
(…)

Por su parte, el artículo 34, párrafo tercero, dispone que en los Consejos Locales de Seguridad Pública y de la Ciudad de México participarán los municipios y personas titulares de las alcaldías, respectivamente, de acuerdo a las legislaciones locales correspondientes. También el artículo 36, párrafo segundo, contempla la formación de instancias paramunicipales y regionales, en el caso de municipios de dos o más entidades federativas, con la participación de alcaldías y municipios respectivos. Para estos casos, el artículo 39, apartado B, párrafos tercero y cuarto, contemplan que los estados y municipios podrán coordinarse para llevar a cabo las funciones seguridad pública y de la policía preventiva municipal, conforme al artículo 115, fracción III, inciso h), y fracción VII de la Constitución General; además que las leyes estatales podrán contemplar la coordinación para el cumplimiento de esta materia.

De manera específica ¿Qué atribuciones particulares le otorga la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública a los municipios? Ninguna. Bajo ese marco es complicado extraer elementos de la ley reglamentaria del artículo 21 constitucional que permitan a los municipios cumplir con la parte que les corresponde en la materia, más allá de lo señalado en la Constitución General. Es decir, no se desarrolla lo expresado por el artículo 115, fracción III, inciso h), "seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta constitución…" (Cámara de Diputados, 2024b: 118), como una de las funciones públicas a cargo de los municipios como parte del Estado. La ausencia de este orden de gobierno se nota en la conformación del Consejo Nacional de Seguridad Pública, estipulada por el artículo 12 de la Ley General del SNSP, el cual, de acuerdo al artículo 10, fracción I, de la misma ley, es "la instancia superior de coordinación y definición de políticas públicas" (Cámara de Diputados, 2022: 5). Esto implica que la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal sólo es una instancia para el diálogo entre los propios municipios, a pesar que sus estatutos señalan que "representa los intereses de todos los municipios de las Entidades Federativas y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en materia de seguridad pública" (SESNSP, 2017). Los propios estatutos de la CNSPM –artículo 10– la reducen a una instancia de implementación, instrumentación y ejecución de los acuerdos del Consejo Nacional de la materia y para "observar en el ámbito de su competencia los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional" (SESNSP, 2017: 3), del cual paradójicamente no forma parte. Es decir, el Municipio como orden de gobierno e integrante del Estado mexicano es excluido de la máxima instancia nacional de coordinación de la materia, sin voz ni voto, y sin ninguna posibilidad de incidencia directa en los contenidos de la política nacional correspondiente, lo cual no es una cuestión menor, ni es congruente con el párrafo noveno del artículo 21 constitucional.

Cuando se ha reconocido que los gobiernos municipales son el eslabón más débil del cadena de la seguridad pública, la ley reglamentaria de la materia no contiene elementos para fortalecerlos, para que cumplan con la parte de la función del Estado que les corresponde. Lo rescatable del contenido general de la ley en cuestión es la acción conjunta o coordinada en la materia; sin embargo, en términos materiales eso requiere la presencia permanente de las corporaciones de seguridad federal y estatales en todos los municipios,

lo cual, como se sabe, no ocurre en la realidad, salvo cuando es requerida de forma expresa por los gobiernos locales.

Si bien el artículo 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública menciona los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, la parte instrumental corresponde a la Ley de Coordinación Fiscal que prevé en sus artículos 25, fracción IV, y 37, el Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), el cual se distribuye a través de los gobiernos de las entidades federativas en proporción directa al número de habitantes de cada municipio, conforme al artículo 38 de la misma ley. Dicho fondo podrá ser destinado, entre otros conceptos, para "la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes" (Cámara de Diputados, 2024a: 37), sin ser exclusivo para ese fin, por lo cual los municipios regularmente lo destinan para el pago de sus obligaciones financieras.

Por otra parte, en 2008 se creó el Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios (SUBSEMUN)[2], como un fondo federal para apoyar la profesionalización y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública municipales –no previsto expresamente en la Ley de Coordinación Fiscal– el cual fue reconvertido en 2016 como Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública en Entidades Federativas y Municipios (FORTASEG)[3], como resultado de la fusión del SUBSEMUN con el Subsidio para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA). Dicho fondo sólo estuvo vigente hasta el ejercicio fiscal de 2020, con un monto de 3 mil 921 millones 700 mil pesos (SESNSP, 2020a), después de un periodo de reducción en términos nominales y en el número de municipios beneficiados (ASF, 2021: 8). Sus recursos no eran asignables para todos los municipios del país, sólo para las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y municipios capitales de entidades federativas de más de 100 mil habitantes, o más de 50 mil si eran turísticos, fronterizos, conurbados o con una reducción porcentual en su incidencia delictiva, siendo seleccionados 286 municipios a través de una fórmula de elegibilidad (SESNSP, 2021). Sin embargo, las mediciones del desempeño de dicho fondo (SESNSP, 2021), sólo se refirieron al avance en el ejercicio de los recursos por concepto de gasto[4], más no a los resultados en la disminución de la inseguridad en los municipios beneficiarios derivada de dicho ejercicio, porque tampoco se puede conocer cuál de los rubros de gasto fue más eficaz para el mantenimiento de la seguridad municipal. La medición de resultados tampoco es una materia que se pueda verificar en los informes del resultado de las auditorías al FORTASEG que realizó la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por tratarse de recursos federales, los cuales se enfocaron a la revisión del ejercicio y destino de los recursos por objeto del gasto, la existencia de convenios y contratos, el cumplimiento del marco legal, los plazos, montos y avances físico-financieros en la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, la documentación comprobatoria, entre otros (ASF, 2021). Ello a pesar que en dichos informes se considera que uno de sus propósitos es verificar que los recursos asignados a los municipios "sean utilizados eficientemente en el cumplimiento de sus objetivos (ASF, 2021: 5).

Sin bien incrementar el gasto en una materia determinada no necesariamente se refleja en la disminución de la problemática a atender, con la desaparición del FORTASEG, los ayuntamientos perdieron un instrumento para mejorar las condiciones de seguridad pública en sus municipios, la cual se ha visto supeditada a la presencia de las instituciones estatales y federales, particularmente de la Guardia Nacional y el Ejército. Ello

2 Publicado en el DOF el 15 de enero de 2008 (www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5028260&fecha=15/01/2008#gsc.tab=0).

3 Cuyo objetivo era "apoyar a los Beneficiarios mediante la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, así como al fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública y a la prevención social de la violencia y la delincuencia" (SESNSP 2020a: 2).

4 Entre los que se encuentran: Modelo nacional de policía y justicia cívica; profesionalización, certificación, capacitación y equipamiento de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública; prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana; y sistema nacional de información (SESNSP, 2020b).

López Chan, O.; Pérez Sánchez, L. F. (2025). Competencias municipales en México para la seguridad pública: hacia un enfoque estratégico. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 27-40. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1639

a pesar del reconocimiento oficial del papel central de los gobiernos municipales en la prevención de la violencia y delincuencia por "su proximidad y conocimiento del territorio y las problemáticas que viven sus comunidades" (SESNSP, 2023: 2). De esta forma, llegamos a un escenario donde se reduce el margen de maniobra y los instrumentos de los gobiernos municipales para incidir de manera directa y efectiva para mantener la seguridad pública en sus territorios.

3. Capacidades institucionales municipales en materia de seguridad pública

La eficacia de los gobiernos municipales en materia de seguridad pública se puede evaluar, al menos, desde dos dimensiones. La primera, relacionada con sus capacidades institucionales en la materia, si bien habrá heterogeneidad en las mismas en función del tamaño y tipo de municipio. La segunda, con base en los resultados o el estado de la seguridad pública en los espacios municipales. Esta, a su vez, puede analizarse desde dos perspectivas: la incidencia delictiva, por un lado; y la percepción ciudadana en dicho rubro, por el otro. Para la primera dimensión, un instrumento con información para todos los municipios son los Censos Nacionales de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, CNGMD que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual aporta datos sobre diversos rubros, incluyendo la función de seguridad pública desempeñada por dichos gobiernos, específicamente sobre su estructura organizacional, y el ejercicio de recursos y de la función en cuestión. Este Censo se realiza desde 2012, siendo el último el de 2022. De manera específica cuenta con información sobre intervenciones de la policía municipal, el presupuesto ejercido en la materia, el personal asignado y evaluado, la infraestructura y los mecanismos o instrumentos de apoyo para el ejercicio de la función; los registros o sistemas municipales de información, las llamadas recibidas en sistemas telefónicos de emergencia (INEGI, 2023), entre otros.

No obstante, una limitación de los CNGMD es que no cuentan con los mismos tipos de registros para todos los años mencionados, que pudieran tomarse como indicadores para un acercamiento a las capacidades institucionales de los gobiernos municipales en la materia. Por ejemplo al tomar como referencia el personal disponible, evaluado y capacitado, y el manejo de sistemas de información, para el primer caso se tienen datos de 2012 a 2016; y para el segundo, sólo se cuenta con registros para 2011, 2013 y 2014. Por esta razón no es posible detectar alguna trayectoria o tendencia clara sobre la evolución de dichos indicadores, que señalen inequívocamente un proceso de fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos municipales en materia de seguridad pública. Ello se debe a que el INEGI de censo a censo ha cambiado el tipo de registros a recopilar. Para los indicadores mencionados sólo es posible establecer, por ejemplo, que de 2010 a 2016 ha habido un estancamiento en el personal destinado a labores de seguridad pública, pues en 2010 se contaban con 179 mil 608 elementos y en 2016 con 175 mil 762. De este personal en 2010 un 61% había sido evaluado, lo cual se redujo al 40.44% en 2016; por su parte el personal capacitado pasó del 56.48% en 2012 al 46.49% en 2016 (Véase Tabla 1). Como se sabe, debido a la posible infiltración del crimen organizado en las corporaciones de seguridad en general, un elemento crítico para la selección y permanencia del personal en las policías municipales son los exámenes de control de confianza y el impulso a la profesionalización; sin embargo, en ambos rubros el personal evaluado y capacitado ha tendido a disminuir para ubicarse debajo de un 50 por ciento en el periodo señalado.

Año	Personal total	Personal evaluado	Personal capacitado	Administraciones públicas municipales con registros o sistemas de información compartidos con corporaciones policiacas		
				De otros municipios	De la misma entidad federativa	De otras entidades federativas
2010	179,608	61.00%	56.48%			
2011				631	600	298
2012	182,943	57.40%	57.50%			
2013				657	646	300
2014	177,508	42.06%	42.99%	604	807	269
2016	175,762	40.44%	46.49%			

Tabla 1. Personal y sistemas de información de los gobiernos municipales destinados a las funciones de seguridad pública. Fuente: Elaboración propia con base en el CNGMD (INEGI, 2023).

En el caso de los sistemas de información de 2011 a 2013 hubo reducciones en el número de municipios que los compartían con corporaciones policiacas de municipios de la misma entidad y con corporaciones de otras entidades. El único indicador que se incrementó fue el relativo a municipios que comparten sistemas de información con corporaciones policiacas de la misma entidad, al pasar de 611 en 2011 a 807 en 2014 (Véase Tabla 1). Estos últimos sólo representan el 33.38% de los 2 mil 477 municipios existentes en México, lo cual refiere que este tipo de instrumentos no son accesibles para la mayor parte de los mismos, si bien los problemas de inseguridad están presentes en la mayoría.

También de acuerdo a los CNGMD (INEGI, 2023), en el caso del presupuesto en materia de seguridad pública ejercido por los municipios en 2016 era de 77 mil 322 millones 620 mil pesos y en 2020 de 60 mil 50 millones 352 mil 863 pesos (Véase Gráfica 1), año en que todavía estaba vigente el otorgamiento del SUBSEMUN para los municipios urbanos seleccionados.

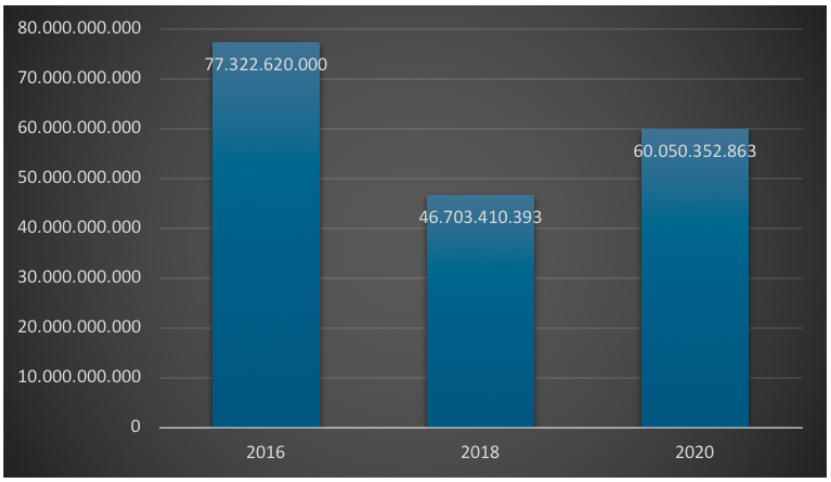

Gráfica 1. Presupuesto en materia de seguridad pública ejercido por los municipios. Fuente: Elaboración propia con base en el CNGMD (INEGI, 2023).

Como se puede apreciar en la gráfica anterior, no hay una tendencia clara respecto al incremento o disminución del presupuesto municipal destinado a la seguridad pública, si bien una parte de estos recursos está sujeto a la asignación que los propios ayuntamientos realizan para la materia, ya que de acuerdo a la fracción IV del artículo 115 constitucional (Cámara de Diputados, 2024a), ellos son los responsables de aprobar sus presupuestos.

Otro acercamiento a las capacidades institucionales de los municipios en materia de seguridad pública es el Cuestionario sobre capacidades institucionales en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia (SESNSP, 2023). Este fue aplicado por el SESNSP a una proporción de los gobiernos municipales y alcaldías de la Ciudad de México beneficiarias del FORTASEG, y captó información relacionada a la existencia de áreas, personal capacitado, instalaciones, diagnósticos, presupuestos y coordinación interinstitucional para la prevención social de la violencia; concluyendo que tales capacidades se han incrementado, pero no de forma homogénea para todos los municipios.

4. Respuestas institucionales en los municipios para la atención de la seguridad

Si duda alguna, la eficacia de las capacidades institucionales de los municipios sobre la materia de seguridad pública debería reflejarse en la disminución de la incidencia delictiva y la violencia en los espacios que gobiernan. Una forma de contrastar dicha eficacia es a través de la percepción de seguridad/inseguridad de la ciudadanía en un periodo de tiempo determinado. A tal efecto el INEGI cuenta con dos herramientas; la primera es la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), que recopila información de manera

trimestral en ciudades seleccionadas desde diciembre de 2014 (INEGI, 2024a); la segunda es la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, ENVIPE, la cual recaba datos desde el nivel estatal y se realiza anualmente desde 2011 (INEGI, 2024b). Si se cruza la información de ambas encuestas buscando la compatibilidad territorial de la información, tomando de la ENSU la percepción en zonas urbanas seleccionadas y de la ENVIPE la percepción de la población en su municipios, se tiene que, por un lado, no existen variaciones significativas en las percepciones en un periodo de 10 años (2015-2014), y, por el otro, que la percepción de seguridad no rebasa el 43% de la población. En dicho periodo la percepción de seguridad fue mayor en los municipios en general en los primeros cinco años y mayor en las zonas urbanas en los últimos cinco; si bien en los municipios en general también existió un crecimiento de la percepción de seguridad a partir de 2020 (Véase Gráfica 2). Sin que los datos sean concluyentes, es de llamar la atención que la percepción de seguridad aunque era menor en las zonas urbanas que en los municipios en general, la misma se fue incrementando paulatinamente a partir de 2018 para tener una trayectoria constante de crecimiento hasta 2022. Por otro lado, es probable que dicha percepción se haya incrementado en las zonas urbanas con la presencia de la Guardia Nacional, creada en 2019 y enviada por el Gobierno Federal a reforzar la seguridad en los estados a solicitud de las y los gobernadores.

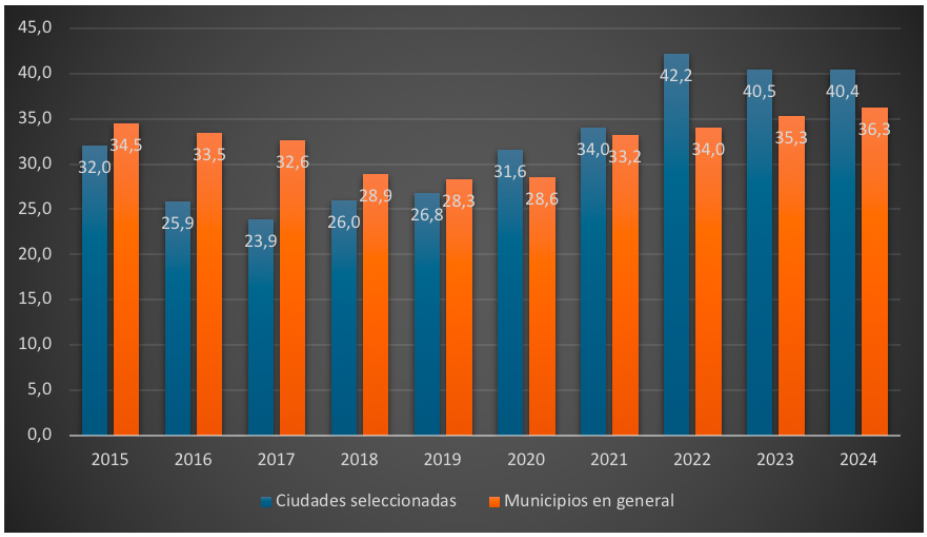

Grafica 2. Percepción de seguridad (%) en Ciudades seleccionadas y en Municipios en general. Fuente: Elaboración propia con información de la ENSU (INEGI 2024a), y la ENVIPE (INEGI, 2024b). ENSU: Percepción de seguridad pública de la población de 18 años y más por área urbana de interés (promedio nacional). ENVIPE: Percepción de seguridad en su municipio o demarcación territorial (promedio nacional).

5. Vías de actuación en materia de seguridad pública en los municipios

De manera general se pueden identificar al menos dos modelos de intervención en materia de seguridad pública para el ámbito municipal impulsados desde el nivel central: los intentos de profesionalización de cuerpos de seguridad pública municipal y la búsqueda de participación de la comunidad en la prevención de la violencia. No obstante, son modelos que han tendido a declinar ante un proceso de concentración de atribuciones y recursos en el nivel federal.

Si el camino en algún momento fue reforzar la participación de los gobiernos municipales en materia de seguridad pública, deberían evaluarse los logros obtenidos y a partir de ahí reforzar los esquemas o mecanismos que sí funcionaron. No es válido abandonar el proceso de fortalecimiento de los municipios en la materia –por ejemplo, con el suministro de fondos como el SUBSEMUN y el FORTASEG– para luego argumentar que no son eficaces y que, por lo tanto, es necesario concentrar tales capacidades en las instituciones federales.

A pesar de todo, siempre será mejor contar con cuerpos de seguridad pública municipal profesionalizados,

con elementos surgidos de un proceso previo de selección para su ingreso, idealmente egresados de las academias de policía. A su vez, la participación de la comunidad en la prevención de la violencia y la delincuencia se ha explorado como una opción. Sin embargo, se debe pasar de la formalidad de la participación y a la mera existencia de planes, a formas de intervención que funcionen en contextos municipales particulares. Dada la heterogeneidad de los municipios, es un error suponer que en todos se puede implantar modelos únicos de seguridad, pues es obvio que no funcionarán respuestas centralizadas o uniformadoras. Porque ante la incapacidad del Estado, principalmente en el nivel municipal, para garantizar la integridad y seguridad de las personas, también han surgidos intentos desesperados de las propias comunidades para proveerse de seguridad, como el caso de las llamadas autodefensas, las cuales por conducirse por cauces no institucionales rayan en la ilegalidad, aunque en algunos casos han mostrado ser eficaces. Eso muestra que sí existe la energía social para participar en las tareas de seguridad, pero es necesario buscar los cauces adecuados para que no se desborden o suplanten funciones que sólo le corresponden al Estado.

6. Algunos elementos para un enfoque estratégico en la seguridad pública municipal

Lograr la eficacia de los gobiernos municipales en México en la preservación de la seguridad pública, rebasa cualquier consideración académica, pues las respuestas posibles, probadas en la realidad, aún se están construyendo, eso incluye los modelos o intervenciones implementadas por las propias autoridades competentes. En ese sentido, no se trata de listar una serie de propuestas o iniciativas específicas que pretenden mejorar la actuación de las corporaciones municipales de seguridad –capacitación, profesionalización, uso de tecnología, nuevos modelos policiales– porque parten del supuesto de que estos gobiernos cuentan con la integridad, la capacidad y la voluntad para ejecutarlas. Eso sería materia de otro artículo. Lo relevante es poner en la consideración pública algunos elementos, aparentemente dados, otros tal vez evidentes, pero que ponen sobre la mesa la función estratégica de los gobiernos municipales en la seguridad, más allá de la actuación de sus corporaciones policiales. En ese sentido, se trata de abonar hacia elementos e instrumentos no considerados o escasamente contemplados en el tema de la seguridad municipal, desde quiénes conformarán los gobiernos municipales, la coordinación y la cooperación intermunicipal, o el ejercicio de las funciones básicas para fortalecer aquella. Si bien hay que reconocer que cualquier propuesta de intervención en la materia estará limitada por la heterogeneidad municipal en México.

6.1. Integridad en la integración de los ayuntamientos

Por ¿Como construir un enfoque estratégico para hacer más efectiva la participación de los gobierno municipales en materia de seguridad pública? La búsqueda de esta respuesta no sólo implica conocer y analizar sus competencias en la materia, y va más allá de la perspectiva simplista de policías y ladrones, porque no es asunto que sólo corresponda a los cuerpos policiales municipales. También es fundamental poner la atención sobre quiénes dirigen los ayuntamientos, como lo son las personas titulares de las presidencias municipales, aplicando algunos procedimientos de verificación de su integridad.

La verificación de la confianza ha sido un medio control para quienes ingresan a las corporaciones policiales en México. También es un instrumento que se podría aplicar antes, durante y después del encargo a las presidentas y presidentes municipales, como personas políticamente expuestas, no ajenas a la infiltración o cooptación de las organizaciones delictivas. Mucho se ha dicho que los gobiernos municipales son el eslabón más débil de la cadena de seguridad, pero el punto clave no es reventar o cortarla ahí. Es decir, sólo ir contra las y los presidentes municipales quienes, mediante labores de inteligencia, han sido identificados por facilitar actividades ilícitas en sus municipios –Como el michoacanazo (2009) o la operación Enjambre (2024), donde la versión oficial confirma el involucramiento de las autoridades municipales con las organizaciones delictivas[5]. Si bien tales acciones no solucionan el problema de la violencia y delincuencia en los municipios, si contribuyen a atenuar a inhibir dichas complicidades, al mandar un mensaje claro de que se actuará sobre ellos, son

[5] El michoacanazo fracasó porque fueron liberados los implicados, culpables o no, lo cual evidenció que no había bases sólidas para su realización; por su parte, de la operación Enjambre, más allá del efecto mediático, todavía es muy temprano para valorar su eficacia.

López Chan, O.; Pérez Sánchez, L. F. (2025). Competencias municipales en México para la seguridad pública: hacia un enfoque estratégico. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 27-40. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1639

medidas de corto plazo pues se actúa cuando ya el mal ha ocurrido.

En el mismo sentido, los partidos políticos y las autoridades administrativas electorales tienen que aplicar estrictos controles para cuidar a quienes se postula y registra, respectivamente en candidaturas municipales. Lo realmente estratégico es evitar la postulación de personas coludidas con las organizaciones delictivas, porque ello sería detonador de la delincuencia o la violencia en sus municipios, en caso de gobernarlos. En México aún no existe procedimiento alguno contemplado en la Ley General de Partidos Políticos (Cámara de Diputados, 2023b), para establecer controles sobre la elegibilidad de las candidaturas al respecto. Aunque la postulación de candidaturas es un asunto internos de los partidos, podría convertirse en un tema de seguridad nacional.

Si la seguridad pública es una función a cargo del Estado, este debe mantener el control del territorio, municipio por municipio. No es lo mismo que las organizaciones delictivas mantengan el control territorial de los municipios a que también tengan el de sus autoridades municipales. Las organizaciones delictivas son la peor amenaza para el Estado, particularmente en el orden municipal, por esta razón son una amenaza para la seguridad nacional. De nada sirven todas las atribuciones y capacidades de los gobiernos municipales en materia de seguridad pública si quienes gobiernan mantienen relaciones de complicidad con las organizaciones delictivas y además las corporaciones policiacas están capturadas. Si se logra garantizar la integridad de quienes gobiernan en los municipios no se requerirán michoacanazos u operaciones enjambre. Porque no es el caso dejarlos llegar al cargo y para luego montar operativos para aprenderlos.

Las organizaciones delictivas operan a ras de suelo, en un proceso de control territorial municipio por municipio, por lo cual es más probable que las autoridades municipales se vean rebasadas, sean omisos o, en el peor de los casos, se involucren en un sistema de complicidades. Por eso es estratégico implantar un rigoroso sistema de selección de candidaturas municipales, que involucre a las instituciones de seguridad e inteligencia del Estado mexicano. Lo deseable es evitar que lleguen personas con ese tipo de relaciones. Eso también implica un monitoreo constante de las autoridades electorales, a través de la fiscalización, para evitar que recursos de procedencia ilícita se involucren en las precampañas y campañas electorales, con la clara intención de financiar candidaturas para luego controlar sus decisiones en caso de ganar las elecciones. El objetivo principal es que los gobiernos municipales, si no cuentan con los medios necesarios para contener a las organizaciones delictivas, al menos no sean los medios para replicar la violencia y los delitos que provocan.

El control sobre quiénes integran los ayuntamientos y las policías municipales debe ser ex ante, no ex post. Las labores de inteligencia y de monitoreo debe ser previa a su postulación. Esos son los elementos para evitar que los gobiernos municipales sean capturados con el crimen organizado, pues las diversas propuestas sobre seguridad pública municipal (Véase por ejemplo Dammert, 2007; y Salazar, 2007), no incluyen el control de confianza de los aspirantes a gobernarlos. Aunque la propuesta referida se sitúa en el deber ser, eso es precisamente lo que corresponde a toda persona que ocupe una responsabilidad pública.

6.2. Coordinación intermunicipal e intergubernamental para la seguridad pública

Otro asunto estratégico es la coordinación entre los ayuntamientos para "un mejor ejercicio de las funciones", prevista en el párrafo tercero de la fracción III del artículo 115 constitucional (Cámara de Diputados, 2024b: 128), la cual puede ser una poderosa herramienta para preservar o incrementar la seguridad en los municipios, sobre todo entre aquellos colindantes, conurbados o en fronteras estatales. Además, el párrafo décimo primero del artículo 21, establece el mandato específico de que "las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno… deben coordinarse entre sí para cumplir las fines de la seguridad pública" (Cámara de Diputados, 2024b: 30). Se sabe que los gobiernos municipales no cuentan con las suficientes capacidades para enfrentarse por sí solos a las organizaciones criminales, eso sería un error. Por ello se requieren tareas de inteligencia, basadas en la cooperación con las demás instituciones de seguridad de los otros órdenes de gobierno.

Aunque la competencia municipal en la seguridad pública no incluye el combate a los delitos federales, las organizaciones criminales si han mostrado la capacidad para penetrar a las corporaciones de seguridad y a los gobiernos municipales. En este sentido, si estas autoridades locales son permisivas en la operación de este tipo de delitos, también serán omisas en permitir otros. Por esta razón, una pregunta clave es si la acción de los gobiernos municipales se debe limitar a la parte preventiva en delitos del fuero común, o también coadyuvar en la prevención de aquellos de jurisdicción federal, aunque esta parte no lo puede hacer sólo, de ahí la importancia de la coordinación intergubernamental. Aunque lo fundamental no es que combatan esos delitos, sino que no se dejen infiltrar por las organizaciones que los cometen.

6.3. Cumplimiento de atribuciones básicas: estrategia para la prevención del delito

Hay quienes argumentan que la prevención es la mejor estrategia para los gobiernos locales ante la inseguridad (Dammert, 2007). Por ello, la parte más estratégica desde los gobiernos municipales, más allá del empleo de sus competencias específicas en la materia, es el ejercicio de sus otras atribuciones para contribuir a la disminución del delito; por ejemplo, con el mantenimiento del alumbrado público y la recuperación de espacios públicos con participación de la comunidad, principalmente por el lado de la prevención. Los ayuntamientos deben ejercer todas sus capacidades, a partir de sus actuales atribuciones, para que sus funciones de prestación de los servicios públicos no sólo contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sino también sean medios para construir y preservar entornos seguros, sean urbanos o rurales.

Aunque la prevención puede ser el espacio del gobierno municipal, conforme a lo establecido por el propio artículo 115 constitucional, fracción III, inciso h): "policía preventiva municipal"; el problema sigue siendo que la ley reglamentaria respectiva no desagrega o especifica qué significa la prevención en el orden municipal, y a la presente fecha no se ha aprobado alguna reforma legal en materia de seguridad a la medida de los municipios. No obstante, la ventaja estratégica del gobierno municipal frente a las corporaciones de seguridad no es la fuerza, sino el conocimiento del territorio, esto es, la inteligencia territorial. Esta es un área por fortalecer para prevenir el delito de forma directa en los municipios. Desde esta óptica la policía municipal puede ser pieza clave para intervenciones más efectivas con el apoyo de las instituciones federales y estatales. Sin embargo, esta es una cuestión que no entra en la consideración de las autoridades estatales y federales, bajo el supuesto de que las corporaciones municipales están infiltradas por las organizaciones delictivas.

7. Conclusiones

Es necesario entender que la seguridad pública a cargo del Estado es una sola, tanto desde la percepción de la ciudadanía, como para su gestión. Aunque por cuestiones de método, y por ser México un sistema federal, en una política concurrente como la seguridad pública se requiere precisar las competencias que corresponden de manera particular a cada orden de gobierno –lo cual permanece como omisión de la Ley del SNSP analizada–, y lo que se debe operar de forma conjunta o coordinada como función de todo el Estado.

En México los resultados, o fracasos, en la materia se derivan de la acción del Estado en su conjunto, pero no se puede soslayar que en los mismos ha tenido preeminencia el gobierno federal –a través del Ejército, la Marina, la Guardia Nacional y la secretaría del ramo. Al mismo tiempo ocurre un debilitamiento de la participación de los gobiernos municipales que con sus policías preventivas todavía son el eslabón más débil de la cadena. Esto es así porque ante la gravedad del problema la respuesta institucional dominante ha sido centralizar y concentrar los recursos, el estado de fuerza, el mando y la información en el gobierno federal. Esta concentración se evidencia con las recientes reformas constitucionales en materia de seguridad pública. La primera, para adscribir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional y precisar en el párrafo décimo tercero del artículo 21 constitucional que la estrategia nacional de seguridad sería formulada por la secretaría del ramo[6]. La segunda, otorgó mayores facultades a dicha secretaría –como operar el Centro

[6] Misma que fue aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de septiembre de 2024 con 356 votos a favor, y por el Senado de la República el 25 del mismo mes y año con 86 votos a favor. El decreto fue publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2024, (www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_259_30sep24.pdf).

López Chan, O.; Pérez Sánchez, L. F. (2025). Competencias municipales en México para la seguridad pública: hacia un enfoque estratégico. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 27-40. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1639

Nacional de Inteligencia–, la cual recuperó el mando civil y la coordinación general de la tareas de seguridad.

En las reformas mencionadas no hay elementos para concluir que los ayuntamientos vayan a tener una mayor intervención en la materia, aun cuando los problemas de seguridad sean más acuciantes en los municipios. Por esta razón, la gestión de la seguridad pública por parte de los gobiernos municipales tiene que realizarse ejerciendo al máximo las competencias que le corresponden en el marco legal y constitucional, al mismo que tiempo que cumple con sus funciones básicas.

Más allá de lo constitucional, la seguridad pública es función y obligación del Estado, cuyo cumplimiento justifica su propia existencia. Ello también requiere el fortalecimiento de los ayuntamientos, como parte del Estado, para aprovechar su mejor conocimiento territorial de los municipios.

Agradecimientos

Los autores agradecen a las estudiantes Victoria Huchín Trejo y Mariana Franco Brito, la tabulación de la información de los Censos Nacionales de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

Financiación

Esta investigación no recibió financiación externa.

Cómo citar este artículo / How to cite this paper

López Chan, O.; Pérez Sánchez, L. F. (2025). Competencias municipales en México para la seguridad pública: hacia un enfoque estratégico. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 27-40. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1639

Referencias

ASF (2021). Recursos del otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función. México: Auditoría Superior de la Federación. (www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2020c/Documentos/Auditorias/MR-FORTASEG_a.pdf).

Cámara de Diputados (1983). Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación (DOF). México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_103_03feb83_ima.pdf).

Cámara de Diputados (1994). Decreto mediante el cual se declaran reformados los artículos 21, 55, 73, 76, 79, 89, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 116, 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación (DOF). México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_133_31dic94_ima.pdf).

Cámara de Diputados (1999). Decreto por el que se declara reformado y adicionado el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación (DOF). México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_147_23dic99_ima.pdf).

Cámara de Diputados (2021). Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Diario Oficial de la Federación (DOF). México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSVD_040521.pdf).

Cámara de Diputados (2023). Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Diario Oficial de la Federación (DOF). México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf).

Cámara de Diputados (2023b). Ley General de Partidos Políticos, última reforma publicada en el DOF el 2 de marzo de 2023, con sentencia de la SCJN con declaratoria de invalidez del decreto de reforma del 2 de marzo de 2023. Diario Oficial de la Federación (DOF). México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP.pdf).

Cámara de Diputados (2024a). Ley de Coordinación Fiscal. Diario Oficial de la Federación (DOF). México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf).

Cámara de Diputados (2024b). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación (DOF). México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf).

Dammert, L. (2007). Seguridad pública en América Latina: ¿qué pueden hacer los gobiernos locales?. Revista Nueva Sociedad, (212), 67-81.
INEGI (2023). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (https://inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/).
INEGI (2024a). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (https://inegi.org.mx/programas/ensu/).
INEGI (2024b). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (https://inegi.org.mx/programas/envipe/2024/).
Salazar, F. (2007). La prevención situacional del delito en espacios públicos urbanos: rol del gobierno local. In L. Dammert & L. Zúñiga (Eds.), Seguridad y violencia: desafíos para la ciudadanía (pp. 189-212). Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACO-Chile.
SESNSP (2017). Estatutos de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal. México: Secretariado Ejecutivo del SNSP. (www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/307546/LINEAMIENTOS_DE_ORGANIZACION_Y_FUNCIONAMIENTO.pdf).
SESNSP (2020a). Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020. Diario Oficial de la Federación (DOF). México: Secretariado Ejecutivo del SNSP. (www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5584605&fecha=23/01/2020#gsc.tab=0).
SESNSP (2020b). Metodología para la medición del porcentaje de avance en el cumplimiento de metas convenidas en el anexo técnico del FORTASEG 2020. México: Secretariado Ejecutivo del SNSP.
(www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/554890/Metodologi_a_FORTASEG_2020_VF.pdf).
SESNSP (2021). Principales resultados derivados del Informe Anual del desempeño realizado al Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública (FORTASEG) 2020. México: Secretariado Ejecutivo del SNSP.
(www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/686456/IED_FORTASEG_2020_VF.pdf).
SESNSP (2023). Modelo Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. México: Secretariado Ejecutivo del SNSP.
(www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/885746/Modelo_Mpal_de_Prevenci_n_Social_.pdf).
SCJN (1996). Tesis P./J. 69/96. Seguridad pública y tránsito en los municipios. En principio, son materias reservadas constitucionalmente a ellos. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación. (https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/200023).
SCJN (2019). Controversia constitucional 92/2018. Actor: Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación. (www2.scjn.gob.mx/ConsultaTematica/PaginasPub/DetallePub.aspx?AsuntoID=235676).

Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE

Recibido: 20-01-2025 / Revisado: 10-03-2025
Aceptado: 12-03-2025 / Publicado: 30-11-2025

CISDE Journal, 10(2), 2025

La UE como potencia geopolítica en el escenario global multipolar. Factores para el pensamiento estratégico

The EU as a geopolitical power in the multipolar global stage. Factors for strategic thinking

Miguel Ángel Benedicto Solsona[1]

[1] Universidad Complutense de Madrid, España

mibenedi@ucm.es

RESUMEN. En un mundo multipolar con el multilateralismo en retirada y con un entorno geopolítico cada vez más volátil; la UE, muy integrada en la economía internacional, afronta retos como la dependencia de seguridad de los Estados Unidos, de China a nivel comercial y de Rusia en suministro de energía y materias primas, mediante la autonomía estratégica abierta para reducir vulnerabilidades en sectores estratégicos y convertirse en una potencia geopolítica.

ABSTRACT. In a multipolar world with multilateralism in retreat and an increasingly volatile geopolitical environment, the EU, deeply integrated into the international economy, faces challenges such as security dependence on the United States, commercial reliance on China, and energy and raw material supply dependence on Russia. It addresses these issues through open strategic autonomy to reduce vulnerabilities in strategic sectors and position itself as a geopolitical power.

PALABRAS CLAVE: UE, Geopolítica, Multipolar, Autonomía estratégica, Pensamiento estratégico.

KEYWORDS: EU, Geopolitics, Multipolar, Strategic autonomy, Strategic thinking.

Benedicto Solsona, M. A. (2025). La UE como potencia geopolítica en el escenario global multipolar. Factores para el pensamiento estratégico. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 41-54. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1655

1. Introducción

La Unión Europea (UE) en su corta vida se ha convertido en uno de los actores más importantes del orden internacional multipolar. La UE ha evolucionado desde los años 50 para convertirse en una potencia global y sigue avanzando en su integración en el actual mundo geopolítico.

Los Padres Fundadores de la UE la crearon para superar los enfrentamientos de las dos guerras mundiales y como implícitamente reconocía la Declaración Schuman se buscaba la interdependencia y la soberanía compartida con instituciones comunes, mientras los EE.UU. se hacían cargo de la seguridad a través de la OTAN. Ese orden liberal global basado en la democracia y la economía de mercado, que busca solución a los problemas en instituciones regionales y globales, está entredicho. Sin embargo, la naturaleza de las instituciones europeas está en el derecho y en la cooperación multilateral; por ello, aunque deban fortalecer su autonomía estratégica a nivel de seguridad, digital, sanitario o industrial; no hay que olvidar que la UE es una potencia normativa que tiene en su ADN la resolución de problemas globales mediante un multilateralismo eficaz.

Desde 2015, los retos de la UE se han multiplicado con un entorno estratégico más complejo, conectado y fragmentado debido a las consecuencias de la crisis económica de 2008, el terrorismo del ISIS, la salida de Reino Unido de la UE (Muñiz Pérez, 2020), la crisis de los refugiados, conflictos en la vecindad del Este y Sur de Europa, la inestabilidad en los Balcanes, la presidencia de Trump en los EEUU y su hostilidad hacia la UE, la configuración de una China más asertiva en el nuevo orden internacional, la pandemia del coronavirus, las guerras en Ucrania y Gaza o el reto de la desinformación. Esos desafíos obligan a la UE a buscar una mayor unidad política, económica y liderazgo geopolítico en un mundo cada vez menos multilateral.

2. La UE Geopolítica

"Mi Comisión no tendrá miedo de hablar el lenguaje de la confianza y de la asertividad. Pero lo haremos a nuestra manera, al modo europeo. Esta es la Comisión geopolítica que tengo en mente y que Europa necesita urgentemente", anunció Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea (2019) en su discurso ante el Parlamento Europeo. Un mensaje claro y fuerte del camino que iba a emprender el Ejecutivo comunitario. Sin embargo, cuando la UE hablaba de Geopolítica no se refería tanto al concepto clásico de Rudolf Kjellén (1916/1924), Mahan (1890), Mackinder (1904) o Hausoffer (1924/2002) que analizaba la dimensión geográfica del poder y la influencia de variables como el clima, el territorio y el acceso al mar. El uso de la geopolítica en la UE subraya la existencia de competidores globales y la necesidad de incrementar la proyección de la UE en la acción exterior a través de diversos usos del poder: duros y blandos (Valenza, 2023). La UE, como organización supranacional, si quiere analizarse desde un punto de vista geopolítico, habría que utilizar la Geopolítica crítica y como explica Cairo (1983, p. 205), citando a Smith (1986, p. 179), "no se puede entender completamente sin considerar las decisiones de economía global, ya sea en términos Este-Oeste o Norte-Sur" y va más allá de las relaciones de poder entre los Estados.

La crisis del Covid-19 y la guerra en Ucrania han llevado a la UE a tomar la decisión de convertirse en un competidor geopolítico, pero para conseguirlo es necesaria una fortaleza interna para luego tener una política exterior fuerte (Benedicto, 2021). Como señala Bendiek (2018) es un proceso que ya se recogía en la Estrategia global de la UE para la política exterior y de seguridad (EUGS, en sus siglas en inglés) de 2016, en la que se postulaba la autonomía estratégica de la UE. "Es la reacción de Europa a su confianza cada vez menor en la estabilidad del orden mundial multilateral y la comunidad de valores occidental, y marca un alejamiento de la idea de una asociación incondicional con los Estados Unidos" (Bendiek, 2018). Pese a los avances realizados por la UE en seguridad y defensa, no tiene los recursos para actuar de manera independiente en el escenario global a corto ni quizás a medio plazo, ni una cultura estratégica (Meyer, 2007) común con respecto a EE. UU., Rusia o China. Para Bendiek (2018) "el objetivo estratégico apropiado no es la autonomía sino la interdependencia estratégica," que es el resultado de un complejo proceso de integración del comercio, el desarrollo, el clima, la digitalización o la migración; problemas sin solución solo a nivel nacional y que requieren de la gestión cooperativa, independientemente de los EE. UU., cuando sea necesario.

Benedicto Solsona, M. A. (2025). La UE como potencia geopolítica en el escenario global multipolar. Factores para el pensamiento estratégico. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 41-54. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1655

La respuesta de la UE a la invasión de Ucrania y su necesidad de la OTAN en el ámbito de la seguridad y defensa mostró la debilidad europea en este aspecto, no así en otros ámbitos como el económico, energético o migratorio. La guerra también reavivó los debates sobre el proceso de ampliación y creó "la demanda de una Europa más geopolítica" (Orenstein, 2023). La UE necesita desarrollar la "autonomía estratégica" para defenderse. Para algunos, como Costa y Barbé (2023). la capacidad de la UE para ser un actor relevante en el exterior se complica porque "los requisitos de actuación de la UE se han ido desplazando, a veces con bastante rapidez, hacia terrenos cada vez más exigentes para la UE" donde "las preferencias son menos cohesivas, la autoridad más baja y las capacidades más escasas" Para otros, como Fiott (2023), la UE se unió para crear una nueva estrategia de defensa, la Brújula Estratégica, en 2022 y su respuesta en los primeros compases de la guerra fue positiva y ha ido mejorando sus capacidades. Otra consecuencia de la invasión rusa para la Europa Geopolítica es la cuestión de las fronteras de la UE, ya que Bruselas ha decidido aceptar a Macedonia y Ucrania como países candidatos a la ampliación de la organización. Como reconoce Orenstein (2023) la UE es "un imperio opcional", que no ha definido sus fronteras, y cuanto más adopten los vecinos sus normas, más podrán integrarse.

3. Desafíos en el orden internacional multipolar

Las relaciones internacionales cambian de un mundo unipolar dominado por Estados Unidos a un sistema multipolar donde el poder está más distribuido entre Estados, empresas y actores no estatales. Estados Unidos sigue siendo la potencia militar dominante, la influencia política, económica y tecnológica se está desplazando hacia países como China y la India (Muggab, 2024).

La transición de un sistema unipolar a uno multipolar genera una enorme volatilidad e incertidumbre. Por un lado, la guerra en Ucrania ha ampliado y fortalecido alianzas como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Sin embargo, el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, podría romper esa fortaleza transatlántica. Por otra parte, las guerras en Europa y Oriente Medio endurecen las posturas antioccidentales en muchos países que conforman del llamado Sur Global, donde algunos países llevan tiempo reclamando un sistema internacional más representativo.

Como demuestran las guerras en Gaza y Ucrania, los conflictos se resuelven cada vez más mediante el uso de la fuerza en lugar de las normas internacionales y las soluciones diplomáticas. El orden internacional liberal diseñado tras la II Guerra Mundial para prevenir los conflictos y fomentar la cooperación económica está en crisis. El nivel de incertidumbre y fragmentación va a más y la Comunidad Internacional ha entrado en una nueva carrera armamentística, dominada ahora por la tecnología y el nuevo dominio militar del ciberespacio. El gasto mundial en defensa aumentó por noveno año consecutivo en 2023, alcanzando un total de 2443 mil millones de dólares. El aumento del 6.8 por ciento en 2023 fue el incremento anual más pronunciado desde 2009 y elevó el gasto global al nivel más alto (SIPRI, 2024). El aumento del gasto militar global en 2023 se puede atribuir principalmente a la guerra en curso en Ucrania y a las crecientes tensiones geopolíticas en Asia, Oceanía y el Medio Oriente.

Los desafíos globales están acumulando en un momento en que las fisuras internas se están profundizando, incluso en Occidente, donde el déficit democrático aumenta debido a la agudización de las desigualdades y a la polarización política y social. El nivel de satisfacción con la democracia en la UE no es muy alto. Muchos europeos no ven su país como democrático. Un poco más de la mitad (57 por ciento) de los encuestados están satisfechos con el estado de la democracia en su propio país (Democracy Perception Index, 2023). La insatisfacción es generalizada en toda Europa, Estados Unidos y otras democracias consolidadas. En Europa, solo un tercio de los húngaros, el 40 por ciento de los polacos y la mitad de los griegos (49), franceses (49) y holandeses (53) creen que su país es democrático. (Democracy Perception Index, 2023). El populismo está en ascenso en la mayor parte de la UE con los partidos de extrema derecha entrando en el Parlamento Europeo con más del 20% de los diputados.

Las potencias rivales explotan las ansiedades internas y la fragmentación social, incluso en el ciberespacio

mediante campañas de desinformación que siembran la confusión, la duda y la polarización. A pesar de las medidas de gobiernos y empresas tecnológicas para regular y mitigar los daños digitales, la manipulación y la difusión de contenidos desagarran el tejido social de las sociedades y se ha convertido en una de las grandes amenazas internacionales (World Economic Forum, 2024).

El nuevo orden mundial también se traduce en cambios en las cadenas de suministro globales. La guerra comercial y económica entre Estados Unidos y China, seguida por la crisis de la COVID-19, desencadenaron un proceso de fragmentación geoeconómica. Las estrategias de deslocalización y reducción de riesgos configurarán nuevas cadenas de suministro y flujos comerciales y de inversión, especialmente para bienes y servicios estratégicos (Manfredi, 2021; Benedicto, 2023b).

Los riesgos climáticos también van a más y tendrán profundas consecuencias para el orden mundial en términos de acceso a los recursos naturales (agua, alimentos, minerales críticos), conflictos y daños socioeconómicos a los países individuales y sus ecosistemas. El cambio climático también tiene consecuencias en los flujos comerciales globales a través de restricciones comerciales en la producción agrícola de algunos alimentos básicos, supuestamente para proteger la seguridad alimentaria interna como hizo India con las exportaciones de arroz y azúcar.

La cooperación es cada vez menor ya que la confianza escasea y el multilateralismo decae en este mundo en transición donde hay amenazas compartidas como las armas nucleares, el cambio climático o los riesgos derivados del uso de la Inteligencia Artificial.

Europa forma parte de un mundo multipolar en cambio, en el que se produce una reorganización del entorno económico, financiero y tecnológico; cambios en los patrones comerciales en sectores como el energético o con nuevos y viejos actores militares que ponen en entredicho el orden de postguerra y el multilateralismo (Pierini, 2024). Un mundo multipolar con el multilateralismo, seña de identidad de la UE, en retirada. La nueva multipolaridad combina 3 dinámicas: una distribución más amplia de la riqueza, la voluntad de los Estados de afirmarse a nivel estratégico e ideológico y un sistema internacional basado en acuerdos bilaterales (Borrell, 2023). El retroceso económico de Occidente es evidente, sobre todo en Europa y Japón, aunque también en menor medida en los Estados Unidos; debido al ascenso de China que junto a EEUU representan el 40% de la riqueza mundial.

Occidente no solo cae económicamente, sino que los países del Sur Global demandan mayor protagonismo y buscan alternativas a nivel ideológico, militar, tecnológico y económico. El desafío de China y Rusia a la universalidad de los derechos humanos tiene sus seguidores en el Sur Global. Existe una falta de consenso internacional en temas fundamentales debido a esa nueva multipolaridad que hace que sea más difícil llegar a consensos al no haber un conjunto de potencias con capacidad para imponer un orden global, sino que tienden a neutralizarse entre sí. El riesgo que conlleva esta situación es la fragmentación en bloques que compiten en áreas como la economía, la seguridad o la tecnología; con potencias como Rusia y China frente a EEUU, cada una intentando imponer sus propios estándares globales (Borrell, 2023). Como dice Rachman (2024) el bando occidental, que lidera Estados Unidos, habla de un "orden internacional basado en reglas" (OIBR), mientras Rusia y China prefieren hacerlo de "un mundo multipolar". Para Occidente, el OIBR es la base de la paz y la estabilidad que exige el respeto de la integridad territorial y el derecho internacional, así como la protección de las minorías, las pequeñas naciones, las normas democráticas y el sistema de comercio mundial. En cambio, para Rusia los EEUU se rigen por un doble rasero y. junto a China, aboga por el declive americano con múltiples centros de poder, lo que permitirá a Moscú y Pekin tener sus propios polos de influencia e imponer su voluntad a Ucrania y Taiwan (Rachman, 2024).

4. La voz de la UE en un mundo multipolar

En los últimos años, la UE se ha enfrentado a tensiones internas y externas como describíamos al inicio del artículo, pero su acción exterior ha sido activa en la promoción de la cooperación y la integración a nivel global

a través de su participación en diversos tratados y acuerdos multilaterales. Estos acuerdos abarcan una amplia gama de temas, desde el comercio y la inversión hasta los derechos humanos, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Los 27 han buscado establecer normas y estándares internacionales, así como promover sus intereses y valores en el ámbito internacional.

La UE sigue siendo una voz influyente en asuntos globales y busca consolidar su posición como una potencia basada en valores como la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho. La promoción europea de esos valores y de la cooperación multilateral, confiere a la UE un importante poder blando y una imagen positiva en la escena internacional. Alemania, Francia e Italia están entre las 10 primeras potencias blandas del mundo según el Global Soft Power Index (2023). La Unión Europea es percibida positivamente en 51 de los 53 países encuestados en dicho índice y las actitudes hacia la UE han mejorado en la mayor parte del mundo de 2022 a 2023 excepto en la propia Europa (Democracy Perception Index, 2023).

La UE es un importante donante de ayuda al desarrollo y promueve la cooperación con países en desarrollo, lo que contribuye a su influencia más allá de sus fronteras. La Unión Europea despliega al año, en concepto de ayuda, cerca de 70.000 millones de euros en unos 150 países en desarrollo, lo que supone en torno a la mitad de la ayuda oficial al desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y hace de la Unión el primer donante mundial (Instituto Elcano, 2023; Calvillo, 2019).

Otro de los retos de la UE es convertirse en el primer continente climáticamente neutro con una economía moderna y eficiente en el uso de los recursos. La UE desempeñó un papel crucial en la negociación y adopción del Acuerdo de París, y ha sido un firme defensor de la acción climática a nivel mundial donde promueve la innovación en energías renovables, movilidad sostenible y eficiencia energética para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

La política exterior de la UE ha ido avanzando de manera paulatina con saltos importantes como el Tratado de Lisboa de 2009 que le preparó institucionalmente para convertirse en un actor geopolítico a nivel global. Los 27 promueven la paz y la estabilidad en su vecindario y más allá. A través de sus políticas de Ampliación y de Vecindad ha trabajado para fortalecer las relaciones con países vecinos y promover la estabilidad política, el desarrollo económico y el respeto a los derechos humanos; además de tener un papel activo en la resolución de conflictos, como en los Balcanes Occidentales.

Bruselas también ha realizado esfuerzos para avanzar en la cooperación en materia de seguridad y defensa, como la creación de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), que todavía se está desarrollando (Benedicto, 2024a). Desde que se puso en marcha la Estrategia Global de Seguridad en 2015, se han hecho grandes avances para que la UE se convierta en un actor global de seguridad. Afrontar los nuevos retos geopolíticos que provienen de los flancos Sur y Este de Europa requieren de una cultura de seguridad común y de una autonomía estratégica en defensa que se viene desarrollado desde 2015 hasta desembocar en la nueva Brújula Estratégica (2022). La invasión rusa de Ucrania mostro la debilidad de la UE como actor internacional en el ámbito de la seguridad y la defensa (Orenstein, 2023), pero ha supuesto un gran cambio para que los 27 refuercen su capacidad de respuesta y consoliden sus estructuras de seguridad y defensa. La intervención rusa tuvo una gran repercusión en el gasto militar en 2022 que creció un 13%, sobre todo en la mayoría de los países de Europa Central y Occidental (SIPRI Yearbook, 2023). Pese a los anuncios de la Europa geopolítica, la cumbre de la OTAN en Madrid vino a certificar la preponderancia de la organización atlántica en temas de defensa sobre la Unión Europea, tras invitar a Suecia y Finlandia a entrar en la Alianza. Si la cláusula de asistencia mutua de la UE (artículo 42.7 del Tratado de Lisboa) les hubiera dado la misma confianza a los dos países nórdicos que el artículo 5 del Tratado de Washington, es probable que no se hubieran decantado por ser socios de la Alianza. La realidad es que Europa no está preparada para conflictos de alta intensidad ni para la intervención militar directa frente a Rusia. En cambio, la OTAN puede hacer frente a la agresión de Moscú desde la Guerra Fría con estructuras de mando y control. De ahí, que tomara el protagonismo para disuadir a Putin con el anuncio del despliegue de 300.000 efectivos en el frente oriental de manera rotatoria o con bases militares en el Este de Europa (Benedicto 2022).

El apoyo de Occidente al ataque de Israel contra Hamás en Gaza ha complicado la batalla de las narrativas. Occidente responde que existe una clara distinción entre ambos casos: Israel fue atacado por Hamás y está ejerciendo su derecho a la legítima defensa, mientras que Rusia está librando una guerra de agresión. Eso no significa que todas las acciones israelíes en Gaza estén justificadas pues los dirigentes occidentales han condenado cada vez más abiertamente el devastador nivel de víctimas civiles. (Rachman, 2024). En el caso de la UE, ha habido países que se han posicionado claramente con Israel como Alemania, Austria u Holanda; mientras que otros se han mostrado más propalestinos como Irlanda, España, Bélgica o Luxemburgo; los dos primeros reconociendo junto a Noruega el Estado palestino. También hemos visto como Italia, Alemania, y Francia suscribían junto a Reino Unido y Estados Unidos una declaración conjunta de apoyo inequívoco a Israel con la que expresaban su apoyo firme a Israel y su «condena inequívoca a Hamás y sus atroces actos de terrorismo», un grupo que «no ofrece nada al pueblo palestino más que terror y derramamiento de sangre»; mientras que en gobiernos como el español había ministros que no condenaban a Hamás o acusaban a Israel de genocida.

La división entre los países europeos también sobrevoló en la ONU cuando en octubre de 2023 votaban divididos la resolución de la Asamblea de Naciones Unidas para pedir el cese de hostilidades en Gaza. Francia y España votaban a favor, mientras Austria o Hungría lo hacían en contra, y Holanda, Rumania, Polonia o Alemania se abstenían.

La falta de unidad de los 27 sobre la cuestión palestina resta influencia y poder geopolítico a Europa. Esa desunión se traslada a las propias instituciones que reman en direcciones distintas, con el presidente del Consejo, Charles Michel y el Alto Representante Borrell, por un lado, y la presidenta de la Comisión, Von der Leyern, por otro distinto. Tras la matanza perpetrada por Hamas la visita "improvisada" de Von der Leyen a Israel junto a la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, en la que mostró una solidaridad incondicional con el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, por la masacre sufrida, también marcó de nuevo la desunión entre los 27. La presidenta de la Comisión habló del derecho a la autodefensa de Israel sin citar el respeto al derecho internacional humanitario, lo que fue visto por algunas capitales europeas como una oferta de carta blanca a la actuación israelí en Gaza. El Alto Representante mantuvo una postura más equilibrada entre palestinos e israelíes y esto volvió a sumir en el caos y la confusión a los Estados miembros. El conflicto palestino-israelí mostró una vez más la debilidad de la política exterior, de seguridad y defensa de la UE, donde las decisiones las toman los Estados por unanimidad y no las instituciones más supranacionales como la Comisión.

5. Riesgos de la UE en un mundo geopolítico

La UE es una gran potencia debido al tamaño de su mercado único y su poder económico, que le permite negociar tratados comerciales a nivel global. El PIB de la UE en 2021 ascendió a 14,5 billones de euros y representa alrededor del 14% del comercio mundial de mercancías (Unión Europea, 2022). La UE es el mayor exportador del mundo y con más de 446 millones de consumidores, este mercado único también representa un mercado atractivo para los países fuera de la UE. Además, tiene una influencia en la formación de estándares y regulaciones en diversos sectores, que le otorga poder en las negociaciones comerciales con otras regiones en lo que se denomina el efecto Bruselas (Bradford, 2020).

La apertura de la UE como gran potencia comercial global le hace correr mayores riegos ante un entorno geopolítico cada vez más volátil. Europa está muy integrada en la economía mundial y su interdependencia con otras grandes potencias es muy grande: con Estados Unidos a través de vínculos financieros y comerciales; con China a nivel comercial y, antes de la guerra, con Rusia en términos de suministro de energía y materias primas.

Esa interdependencia da lugar a vulnerabilidades a nivel energético. La UE en 2020 importó el 60% de su energía y de los 4 países que proporcionan el 70% del gas, el 40% procedía de Rusia. Sustituir las importaciones de gas de Moscú conlleva inflación y riesgos para una economía europea que apuesta por reducir la dependencia energética al 10% y con cero emisiones en 2050 (Benedicto, 2024b).

Benedicto Solsona, M. A. (2025). La UE como potencia geopolítica en el escenario global multipolar. Factores para el pensamiento estratégico. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 41-54. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1655

La apuesta europea por la transición verde y por la digitalización de la economía conlleva una nueva dependencia de materias primas críticas, sobre todo de tierras raras de las que China controla el 50% de su extracción y el 85% de su refino. Además, Rusia es el principal proveedor de esas materias primas con el 18% en 2019. (Hernández de Cos, 2023).

La demanda de algunas de estas materias primas críticas podría multiplicarse por más de cinco de aquí a 2030, según la Comisión Europea (2020), lo que provocará un incremento de la dependencia exterior. Las materias primas fundamentales son aquellas que son vitales para la economía y presentan un alto riesgo en el suministro. La fortaleza de la base industrial y tecnológica de Europa depende en gran medida de tener un acceso fiable a esas materias primas, y a los componentes y tecnologías extranjeros necesarios. Cuando se trata de materias primas, la UE depende en gran medida de los mercados internacionales, con una producción nacional muy limitada. Consciente de los riesgos, la Comisión Europea (2020) ha estado revisando y actualizando regularmente una lista de materias primas críticas desde 2011.

El suministro de muchas materias primas fundamentales presenta un alto grado de concentración. La UE ha examinado 83 materiales considerados críticos en función de su importancia económica y riesgo de suministro, y considera que hay 12 materias primas fundamentales para la economía digital dentro de su listado (Comisión Europea, 2020). La UE también carece de la capacidad para la extracción, transformación, reciclaje, refinado y separación de las tierras raras; lo que refleja una falta de resiliencia y una elevada dependencia del suministro procedente de otras partes del mundo. Europa tiene reservas de cobalto, bauxita o borato, pero carece de las instalaciones de procesamiento (Simon, 2020a) o no han sido "completamente exploradas (Simon, 2020b).

Sin embargo, Europa no solo depende de materias primas extranjeras, sino también de componentes y tecnología extranjeros, un factor que aumenta a medida que se retrasa en la producción de tecnologías digitales. (Benedicto & Czubala, 2023) Los sectores estratégicos para la economía de la UE incluyen renovables, fotovoltaica, generadores eólicos, robótica, construcción, automoción, movilidad eléctrica, baterías, motores de tracción, pilas de combustible, defensa y espacio, drones o impresión 3D, entre otros. No obstante, según la Comisión Europea (2020) "en algunos casos [la UE] está altamente expuesta a vulnerabilidades a lo largo de la cadena de suministro"; que afecta a todos los ecosistemas industriales y requiere de inventarios adecuados para evitar interrupciones inesperadas de los procesos de fabricación; fuentes de suministro alternativas en caso de interrupción, asociaciones más estrechas con los principales agentes del ámbito de las materias primas y atracción de inversiones para desarrollos estratégicos (Comisión Europea, 2020).

La interrupción de la cadena de suministros china durante la pandemia redujo la producción de manufacturas en la UE al 7% (Khalil & Weber, 2021). Según el Banco Europeo de Inversiones (2023) el 65% de las empresas de la UE ven que el acceso a los productos básicos o a las materias primas y las interrupciones de la logística y el transporte son los principales obstáculos para el comercio internacional (el 32 % y el 29 %, respectivamente). En un contexto de crisis en los precios, el 51% de las empresas de la UE invierte en eficiencia energética.

En relación con el aumento de la deslocalización, el paso de las redes de suministro globales a las regionales sigue cobrando impulso. Sin embargo, esta regionalización llevará tiempo, "al menos dos años o más antes de que se produzcan cambios, especialmente si la estrategia requiere la implementación de nuevos sitios de fabricación" (McKinsey, 2023).

Los riesgos geopolíticos también podrían influir en la inversión extranjera directa. En ocasiones es difícil saber quiénes son inversores finales en la UE, que pueden proceder de paraísos fiscales y, por ejemplo, en 2017 la deuda europea que tenían China y Rusia era mayor de la esperada en la zona euro (Coppola et al., 2021). Los shocks geopolíticos afectan también a las empresas que buscan diversificar su cadena de suministros para reducir los riesgos de las perturbaciones de la oferta mundial. Las empresas pasan del just in time al just

in case (Hernandez de Cos, 2023).

Otra vulnerabilidad de Europa es la concentración de las exportaciones. El fuerte superávit comercial europeo a través de las exportaciones ha compensado parte de la gran pérdida en términos de intercambio derivada de los altos precios de la energía. La venta desde Europa de productos farmacéuticos y químicos y de algunos productos manufacturados de alta tecnología están muy concentradas en los Estados Unidos y el Reino Unido, y se caracterizan por una demanda interna relativamente baja.

Como hemos visto anteriormente, las técnicas de desinformación son utilizadas por actores estatales y no estatales en la UE para desestabilizar la democracia y buscar la polarización mediante narrativas alternativas. Rusia y China pusieron en marcha sofisticadas campañas de comunicación para ganar el apoyo entre las audiencias extranjeras como vimos durante la guerra en Ucrania o en la pandemia del Covid-19. La UE ha respondió con una comunicación estratégica y la construcción de narrativas, para convertirse en un actor más fuerte en este terreno geopolítico (Valenza, 2023).

6. La Autonomía estratégica abierta como respuesta a los riesgos geopolíticos

Tras la crisis económica de 2008 y la migratoria de 2015, los conflictos comerciales, la Covid-19 y la guerra de Ucrania, la UE ha ido superando todas las crisis con un impulso político federalizador (Calvillo & Calatrava García, 2021). Durante la pandemia hubo un programa común frente al desempleo (sure) y el plan de Recuperación que priorizó la transformación verde y digital de Europa y abrió el camino hacia un Tesoro común con el Next Generation EU.

Con la guerra de Ucrania y el conflicto comercial entre China y los Estados Unidos se fragmentó la economía mundial en bloques geopolíticos y la Comisión Europea apostó por la autonomía estratégica abierta para impulsar la Europa geopolítica. En el Consejo Europeo (2020) también se citó como objetivo clave de la Unión alcanzar una autonomía estratégica al tiempo que se mantiene una economía abierta. En las conclusiones de esa reunión de los jefes de estado y de gobierno de la UE se recoge la intención de reducir la dependencia del exterior en materia de energía, tierras raras y tecnologías clave. La autonomía estratégica consistirá en reducir las vulnerabilidades en sectores estratégicos para la economía, que pueden implicar una pérdida de soberanía, como el energético, sanitario, alimentario, digital o de seguridad y defensa.

La dependencia de proveedores externos a nivel sanitario o para la transición verde o digital pone a la UE en una posición geopolítica débil, por eso es necesario garantizar capacidades críticas de suministros y producción propia, por ejemplo, de semiconductores. Europa tiene una participación global en el mercado de producción de chips de menos del 9% y depende en gran medida de proveedores de terceros países, en particular China y Taiwán y, más globalmente, Asia Oriental. En caso de una perturbación grave de la cadena de suministro mundial, existe el riesgo de que los sectores industriales europeos se agoten en un corto período de tiempo, paralizando las industrias y la economía europeas. Con el fin de reducir la excesiva dependencia de la industria europea de proveedores externos de semiconductores. y aumentar la autonomía estratégica y la seguridad económica de la Unión, se probó La ley Europea de Chips (2023) que debería dar lugar a inversiones públicas y privadas adicionales de más de 15.000 millones de euros con el fin de duplicar su cuota de producción mundial de semiconductores hasta el 20% en 2030.

Competidores como Estados Unidos también han invertido ingentes cantidades de dinero para atraer a las empresas tecnológicas a territorio americano. Estas decisiones han llevado a Washington a enfrentarse con la UE en una batalla por las ayudas de Estado. La ley de Reducción de la Inflación de Washington puso a Bruselas a la defensiva. Esa nueva ley climática que bonifica con subvenciones y exenciones fiscales a las empresas que quieran poner en marcha proyectos de energía limpia en los EEUU facilitó que algunas compañías europeas comenzaran a instalarse al otro lado del Atlántico. Washington destinó 369.000 millones a empresas y consumidores verdes y la mayor parte de ese dinero les llega a través de créditos fiscales. Así, una persona que compre un coche eléctrico o una nevera eficiente en EEUU puede deducirse dinero de sus

impuestos. Si además ese vehículo se fabrica íntegramente en territorio americano, la deducción será mucho mayor. Para la UE estas ayudas violan las reglas comerciales y distorsionan la competencia. Sin embargo, el Fondo de Recuperación de la UE es una manera de subvencionar o dar créditos blandos a empresas que inviertan en digitalización o en energías limpias. El problema que tiene la UE es que su regulación es muy compleja y el coste de la energía es mucho más alto que el norteamericano. Ante esa situación, hay empresas como BMW, la energética italiana Enel o el fabricante noruego de baterías Freyr que decidieron marchar a los Estados Unidos donde todo es más fácil. La burocracia de la UE pierde ante la agilidad americana en la inversión empresarial verde. En lugar de quejarse de la competencia norteamericana, Bruselas debería facilitar que los procedimientos de ayudas sean más simples, rápidos y predecibles e incluso abrirse a los créditos fiscales a los consumidores. Además, los 27 no asumen la necesidad de financiar bienes públicos europeos ni se ponen de acuerdo en cómo mejorar el sistema de ayudas de Estado. En la UE se conceden ayudas públicas cuando el mercado no logra operar por su cuenta y se cumplen tres criterios: las ayudas públicas han de ser proporcionales a las necesidades, han de tener un efecto paneuropeo (no pudiendo conducir a desigualdades geográficas entre los Estados miembros) y no podrán ser discriminatorias. (Jorge, 2024).

La Estrategia Industrial Europea (2020) busca una adecuación a los cambios digitales y energéticos que permita a las empresas competir en un entorno global y a la vez asegurar el funcionamiento de las cadenas de suministros y diversificar las importaciones de materias primas y materiales raros (Benedicto, 2023b).

La guerra de Rusia contra Ucrania ha expuesto la dependencia energética europea y la necesidad de acelerar todavía más la transición hacia las renovables: Europa respondió con la estrategia REPowerEU de la Comisión Europea (2022) en busca de suministradores alternativos y, si es posible, con unos valores políticos similares. "Un instrumento que ya no solo es una cuestión medioambiental, sino económica y de seguridad", como afirmaba Sanahuja en la jornada "La UE durante la guerra de Rusia contra Ucrania" (Benedicto, 2023a).

Bruselas también ha diseñado una nueva política para alcanzar la soberanía estratégica digital, que es la capacidad de tomar decisiones en el ámbito tecnológico de manera independiente, llevando a la Comisión Europea (2021) a reconocer la política digital como una de las prioridades clave de su mandato 2019-2024, y a comprometerse a que la UE tenga autonomía estratégica en áreas críticas como la inteligencia artificial, computadoras cuánticas y 5G; materias primas y tierras raras críticas para las cadenas de suministro; y protección frente a la desinformación y los ataques de agentes extranjeros (Czubala & Benedicto, 2021). Bruselas ya ha aprobado la primera Ley Europea de Inteligencia Artificial (2023) con el fin de controlar que esos sistemas sean seguros y respeten los derechos fundamentales de los usuarios tanto del sector público como del privado, por ejemplo, limitando el uso de sistemas de identificación biométrica en espacios públicos por parte de las autoridades policiales y respetando la propiedad intelectual de manera que los usuarios operen en conformidad con la legislación de derechos de autor vigente en la Unión Europea.

La carrera por desarrollar tecnologías de IA también tiene lugar en el ámbito jurídico con la competencia regulatoria de las tecnologías en la que Estados Unidos sigue un enfoque impulsado por el mercado, China se centra en el Estado y la UE en los derechos. (Bradford, 2023). El modelo americano deposita su confianza en la libertad, en la innovación tecnológica y en la autorregulación de las empresas. China apuesta por reforzar el control del Estado y del Partido Comunista mediante el despliegue de tecnologías digitales como herramientas de censura, vigilancia y propaganda. Y la Unión Europea tiene su propio modelo regulatorio centrado en los derechos de los usuarios y ciudadanos que se refleja en regulaciones como el Reglamento General de Protección de Datos, que protege la privacidad de los datos de los ciudadanos; la Ley de Mercados Digitales, que impone obligaciones a los gigantes tecnológicos para limitar su dominio y proteger la competencia; la Ley de Servicios Digitales, que establece reglas que responsabilizan a las plataformas en línea por el contenido que alojan; o la reciente ley de IA, que garantizar que se protejan los derechos fundamentales de las personas mediante la prohibición de sistemas de inteligencia artificial que exploten las vulnerabilidades de los individuos o manipulen el comportamiento humano; además de evitar la vigilancia policial predictiva, al igual que el uso del reconocimiento facial en tiempo real en lugares públicos (Bradford, 2023).

Otra respuesta de la UE son las medidas para proteger a los 27 de posibles prácticas abusivas adoptadas por terceras economías que pueden estar relacionadas con objetivos estratégicos o políticos. Por ejemplo, el control de los flujos de inversión extranjera directa procedentes de terceros países y otras medidas destinadas a limitar las acciones coercitivas contra las empresas europeas.

Europa también ha establecido medidos para preservar la igualdad de condiciones a nivel internacional compensando las desventajas competitivas a las que podrían enfrentarse las empresas de la UE debido a políticas medioambientales y de ayudas estatales menos estrictas aplicadas por terceros países. La financiación de las empresas por parte de los gobiernos ha aumentado en todo el mundo, sobre todo debido al creciente papel de China en la economía mundial. Así el Reglamento sobre subvenciones extranjeras (2022) que distorsionan el mercado interior permite a la Comisión Europea investigar las ayudas concedidas por países no pertenecientes a la UE a empresas activas en los 27 y abordar sus efectos negativos en el mercado único. Con ello pretende garantizar la igualdad de condiciones y una competencia leal entre todas las empresas activas en la UE. Si las empresas extranjeras quieren tomar el control de empresas europeas o participar en la contratación pública europea, la Comisión Europea tiene que garantizar que operan en condiciones similares a las de las empresas europeas, que tienen que atenerse a un estricto régimen de ayudas estatales.

Por otro lado, el Mecanismo de Ajuste en Frontera de las Emisiones de Carbono (2023) iguala el precio del carbono entre los productos de la Unión y los importados, con lo que se limita la fuga de carbono, es decir, que empresas con altos niveles de emisión se instalen en países menos estrictos con el cambio climático que la UE, y se fomenta la reducción de las emisiones mundiales al reducirse las importaciones de productos intensivos en carbono.

Uno de los aspectos más importantes de la autonomía estratégica es el de la seguridad y defensa, que desde la invasión rusa de Ucrania ha servido para el despertar geopolítico de Europa, acuñado por Borrell y Von der Leyen. Los 27 Estados miembros, para sorpresa del Kremlin, se han mantenido unidos desde el inicio de la guerra mediante la imposición de sanciones económicas a Moscú y, por primera vez, con una importante asistencia militar a Kyiv. La única voz discordante fue la del primer ministro húngaro Viktor Orban, que ha puesto problemas para aprobar los paquetes de ayuda económica a Ucrania, aunque al final acabe cediendo. Bruselas no solo ha apoyado a Zelenski con ayuda económica sino también con apoyo militar y con la aprobación del uso de los beneficios de los activos rusos congelados para reconstruir Ucrania. Aun así, parece complejo que la UE pueda cubrir el vacío económico que dejaría Washington, en caso de que Trump decida no comprometerse con Kiev, en un momento de crecimiento económico frágil a este lado del Atlántico.

A algunos dirigentes europeos les cuesta identificar el despertar geopolítico con medios militares en lugar de con herramientas económicas. De ahí que el futuro del Ejército Europeo no esté cercano y parece improbable salvo que sea dentro de la OTAN, reforzada durante el conflicto como institución de referencia en la defensa de Europa tras su ampliación a Finlandia y Suecia (Orenstein, 2023). Otro obstáculo que la Unión Europea debe vencer, si quiere hablar el lenguaje del poder y ser tomada en serio como actor geopolítico, es modificar el sistema de toma de decisiones por unanimidad en asuntos de política exterior, seguridad y defensa; que retrasa e incluso impide avanzar en cuestiones en las que los 27 no están totalmente de acuerdo. (Ramos Josa, 2021) Es el caso del conflicto de Gaza, donde la respuesta de la UE nos ha devuelto a la habitual cacofonía que solía reinar entre los 27 Estados miembros en política exterior.

En cuanto a la lucha contra las narrativas de agentes externos como Rusia, China u otros actores, la UE lleva desde 2015 poniendo medidas al respecto. Tras la anexión rusa de Crimea las instituciones comenzaron a contraatacar las narrativas rusas que también se extendían a los Balcanes. La Alta Representante puso en marcha un plan de acción con tres objetivos generales: apoyar los valores de la UE en la vecindad oriental; mejorar el entorno de los medios de comunicación regionales; y sensibilizar sobre las actividades de desinformación engañosas. El Servicio Europeo de Acción Exterior creó en 2015 el Grupo de Trabajo East StratCom, en respuesta a la petición del Consejo bajo la presidencia de Letonia para luchar contra la desinformación rusa. Entre 2015 y 2017, se añadieron dos grupos de trabajo: el Grupo de Trabajo StratCom

Benedicto Solsona, M. A. (2025). La UE como potencia geopolítica en el escenario global multipolar. Factores para el pensamiento estratégico. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 41-54. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1655

del Sur, que buscaba responder a la propaganda del Estado Islámico de Irak y el Levante, y el Grupo de Trabajo StratCom de los Balcanes Occidentales, que tenía como objetivo desafiar las actividades de Rusia en la región de los Balcanes Occidentales. Desde entonces, el SEAE sigue ampliando su labor para contrarrestar la manipulación y las injerencias extranjeras en materia de desinformación. Esto incluye trabajar con socios en la promoción de la democracia, así como en misiones y operaciones civiles y militares. Además, un Sistema de Alerta Rápida (SRA) sobre desinformación facilita la cooperación con otras instituciones de la UE y los Estados miembros.

Durante la pandemia la comunicación estratégica alcanzó un nuevo impulso. El Alto Representante Josep Borrell advirtió que quien comunique mejor con los ciudadanos saldrá más fuerte (European External Action Service, 2020) El 23 de marzo de 2020, Borrell enfatizó el papel de las narrativas: en su opinión, "quien sea mejor para organizar la respuesta, aprovechando rápidamente las lecciones aprendidas de todo el mundo y comunicándose con éxito hacia los ciudadanos y el resto del mundo, saldrá más fuerte" (Borrell, 2020b). Durante la COVID-19, China y Rusia llevaron a cabo campañas de desinformación dirigidas (Gelhaus & Dinkel, 2021; Benedicto, 2024c). a ganar el apoyo de las opiniones públicas de otros países de la UE. El Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) acuñó el término manipulación e injerencia de la información extranjera (FIMI) y lo definió como "comportamiento que amenaza o tiene el potencial de afectar negativamente a los valores, procedimientos y procesos políticos", y que es de "carácter manipulador" y "llevado a cabo de manera intencional y coordinada", involucrando a "actores estatales o no estatales, incluidos sus representantes dentro y fuera de su propio territorio". Esta definición refleja el mandato exterior del SEAE, con un enfoque explícito en los actores estatales autoritarios como Rusia y China (European Parliament, 2024). El SEAE colabora con la Comisión y los Estados miembros para ampliar y perfeccionar el conjunto de instrumentos de la UE para hacer frente a la FIMI. La UE también ha intensificado la cooperación con la OTAN para luchar contra la desinformación. En marzo de 2022, el Consejo suspendió las emisoras estatales rusas RT y Sputnik en la UE a los que se añadieron otros en 2022 y 2024 por injerencia y grave distorsión de los hechos para justificar su agresión a gran escala contra Ucrania y para reforzar su estrategia de desestabilización de sus países vecinos, y de la UE y sus Estados miembros.

Las políticas estratégicas de autonomía "deberían ir acompañadas de una profundización sustancial de la integración de la UE, especialmente en aquellas zonas en las que la integración está menos avanzada" como la interconexión de los mercados de la energía, un verdadero mercado único de los servicios, y mecanismos de financiación conjunta así como completar la Unión Bancaria con el sistema de garantía de depósitos europeo y avanzar en la construcción de la Unión de los Mercados de Capitales para reducir los riesgos de fragmentación financiera y crear un entorno más propicio para la inversión privada (Hernández de Cos, 2023).

7. Conclusiones

El papel de la Unión Europea en el orden internacional multipolar es complejo debido al enfrentamiento geopolítico entre bloques que ha surgido entre China y EEUU y al declive del multilateralismo que es una de las señas de identidad de Bruselas.

La UE se ha convertido en uno de los principales actores en el escenario mundial, que busca desempeñar un papel activo y constructivo en la configuración del orden internacional. Los 27 defienden el multilateralismo y ha trabajado para fortalecer las instituciones internacionales como Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio y otros organismos internacionales como foros para la resolución de conflictos, la cooperación económica y el desarrollo sostenible. La UE ha abogado por la adhesión a normas y principios internacionales, y ha defendido la importancia del derecho internacional y el respeto a los derechos humanos en la gobernanza global.

Sin embargo, la incertidumbre que rodea a la política mundial ha traído la geopolítica a un primer plano y un nuevo modelo de globalización cada vez más regional para evitar la interrupción de las cadenas de suministro frente al que Europa responde a través de la autonomía estratégica abierta. La excesiva

dependencia europea de terceros en sectores como el energético, alimentario, sanitario, digital o defensa ha obligado a los 27 a reducir esas vulnerabilidades. Para ello se trabaja en la necesidad de acelerar la neutralidad climática y la transición hacia las renovables; con una mayor autonomía industrial frente a China y Estados Unidos, a la vez que flexibiliza la política de competencia. También en el ámbito tecnológico y digital, donde se libra una batalla cruenta, la UE ha aprobado nuevas leyes como la de materias primas críticas, Inteligencia Artificial o el Reglamento de Chips con el fin de ayudar a las empresas a invertir en microprocesadores; y en el ámbito de la seguridad y la defensa se avanza en la industria de la defensa europea con el incremento del gasto militar y en complementariedad con la OTAN, de la que sigue dependiendo la defensa territorial de la UE. La lucha contra la injerencia de narrativas extranjeras continuará con Von der Leyen que anunció, en su directrices políticas para los años 2024-2029, un Escudo Europeo para la Democracia para contrarrestar la manipulación de la información extranjera (Comisión Europea, 2024).

En las elecciones europeas, los partidos euroescépticos y antieuropeos han incrementado sus niveles de voto, pero la coalición popular, socialista, liberal y verde es suficiente para que la UE siga avanzando hacia la integración y vigilando el respeto al orden internacional liberal entre sus socios. Aunque la UE enfrenta desafíos internos, como tensiones entre sus estados miembros, problemas económicos y cuestionamientos sobre su eficacia en la toma de decisiones, su influencia económica, política y diplomática y sus avances, aunque no suficientes en defensa, la impulsan a ser una potencia geopolítica de relevancia en el escenario global multipolar.

Financiación

El artículo se enmarca en el proyecto «Europa como poder global» 101085809 - ERASMUS-JMO2022-MODULE cofinanciado por la UE. Las opiniones expresadas por el autor no reflejan las de la UE.

Cómo citar este artículo / How to cite this paper

Benedicto Solsona, M. A. (2025). La UE como potencia geopolítica en el escenario global multipolar. Factores para el pensamiento estratégico. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE,* 10(2), 41-54. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1655

Referencias

Banco Europeo de Inversiones (2023). Investment Survey. (https://www.eib.org/en/publications/online/all/eib-investment-survey-2023).
Bradford, A. (2020). The Brussels Effect: How the European Union Rules the World. Oxford University Press).
Bradford, A. (2023). The Race to Regulate Artificial Intelligence. Why Europe Has an Edge Over America and China. Foreign Affairs.
Bendiek, A. (2018). No New Cold War: Give Strategic Interdependence a Chance. Stiftung für Wissenschaft und Politik (SWP).
Benedicto Solsona, M. A. (2022). OTAN: quien paga manda. The Objective. (https://theobjective.com/elsubjetivo/opinion/2022-07-01/otan-quien-paga-manda/).
Benedicto Solsona, M. A. (2023a). De la edad de la inocencia a una Europa geopolítica frente a Rusia. Atalayar.
Benedicto Solsona, M. A. (2023b). La reinvención de la globalización. El camino de la UE hacia la autonomía estratégica. In A. Calatrava & J. M. Calvillo (Coord.), El orden Mundial en transición. Dykinson
Benedicto Solsona, M. A.; Czubala Ostapiuk, M. R. (2023). Rethinking strategic autonomy in times of next generation EU: new digital agenda. Journal of Liberty and International Affairs, 9(1), 35-47. https://doi.org/10.47305/ JLIA2391035s.
Benedicto Solsona, M. A. (2024a) Grandes potencias: los Estados y el poder internacional. In D. Hernández & A. Calatrava (Coords), Poder y Orden Mundial en el Siglo XXI. Una visión desde las Relaciones Internacionales. Barcelona: Bosch Editor.
Benedicto Solsona, M. A. (2024b). La autonomía estratégica abierta como respuesta de la UE al nuevo modelo de globalización. In M. A. Benedicto Solsona (coord.), Europa durante la guerra en Ucrania. Geopolítica y Autonomía estratégica abierta. Editorial Colex.
Benedicto Solsona, M. A. (2024c). Diplomacia digital china al inicio de la guerra en Ucrania. Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE, 9(2), 75-89. https://doi.org/10.54988/cisde.2024.2.1541.
Benedicto Solsona, M. A. (2021). El Covid-19 como oportunidad para el multilateralismo de la UE en un mundo geopolítico. Revista Confluências- Revista Interdisciplinaria de Sociología y Derecho, CONFLUÊNCIAS, 23(2), 178-199. (https://periodicos.uff.br/confluencias/article/view/50402/29699).
Borrell, J. (2023) Multipolarity without multilateralism. EEAS. (https://www.eeas.europa.eu/eeas/multipolarity-without-

multilateralism_en).
Calvillo, J. M.; Calatrava García, A. (2021). Los dilemas de la política migratoria española 2016-2019: un análisis desde el enfoque de la seguridad nacional. Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE, 6(2), 49-69.
Calvillo, J. M. (2019). La evolución de la política de cooperación internacional al desarrollo de España. Comillas Journal of International Relations, (14), 17-28. https://doi.org/10.14422/cir.i14.y2019.002.
Cairo, H. (1993). Elementos para una Geopolítica Crítica: tradición y cambio en una disciplina maldita. Eria, (32), 195-213.
Comisión Europea (2019) Discurso ante la sesión plenaria del Parlamento Europeo. Ursula von der Leyen. Estrasburgo 27 de Noviembre. (https://commission.europa.eu/document/download/35ed8091-e385-4f99-8785-312cb34e3ceb_es?filename=president-elect-speech_es.pdf).
Comisión Europea (2024). Orientaciones políticas para la próxima Comisión Europea 2024-2029.
(https://commission.europa.eu/document/download/e6cd4328-673c-4e7a-8683-f63ffb2cf648_es?filename=Political%20Guidelines%202024-2029_ES.pdf).
Comisión Europea (2020). Critical Raw Materials Resilience: Charting a Path towards greater Security and Sustainability. COM (2020) 474.
Comisión Europea (2022) REPowerEU Plan. Brussels: COM(2022)0230.
Consejo de la Unión Europea (2022). Una Brújula Estratégica para la Seguridad y la Defensa – Por una Unión Europea que proteja a sus ciudadanos, defienda sus valores e intereses y contribuya a la paz y la seguridad internacionales. Bruselas, 21 marzo.
Coppola, A.; Maggiori, M.; Neiman, B.; Schreger, J. (2021). Redrawing the Map of Global Capital Flows: The Role of Cross-Border Financing and Tax Havens. The Quarterly Journal of Economics, 136(3), 1499-1556.
Costa, O.; Barbé, E. (2023). Chasing a Moving Target. EU Actorness and the Russian Invasion of Ukraine. Journal of European Integration, 45(3), 431-446. https://doi.org/10.1080/07036337.2023.2183394.
Czubala Ostapiuk, M. R.; Benedicto Solsona, M. A (2021). Next generation European Union and the digital transformation: an opportunity for Spain. Journal of Liberty and International Affairs, 7, 118-135. https://doi.org/10.47305/JLIA21371118o.
Democracy Perception Index (2023). Democracy Perception Index. (https://docs.google.com/spreadsheets/d/1W5jMvEYM-EWbR1RymPWj6DMFEGNLBVmP8HjRfztYaU/edit#gid=1508154554).
European Chips Act (2023). Regulation (EU) 2023/1781 of the European Parliament and of the Council of 13September establishing a framework of measures for strengthening Europe's semiconductor ecosystem and amending Regulation (EU) 2021/694 (Chips Act) (Text with EEA relevance) PE/28/2023/INIT. (http://data.europa.eu/eli/reg/2023/1781/oj).
European External Action Service (2020). EU HRVP Josep Borrell: The Coronavirus pandemic and the new world it is creating. (https://eeas.europa.eu/delegations/china/76401/eu-hrvp-josep-borrell-coronavirus- pandemic-and-new-world-it-creating_en).
European Parliament (2024). Online information manipulation and information integrity.
(https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2024/762416/EPRS_BRI(2024)762416_EN.pdf).
Fiott, D. (2023). In every crisis an opportunity? European Union integration in defence and the War on Ukraine. Journal of European Integration, 45, 447-462.
Gelhaus, L.; Dinkel, S. (2021). Geopolitics in Europe's Neighborhood German Council on Foreign Relations. DGAP Memo, (11), 4.
Global Soft Power Index (2023). Global Soft Power Index. (https://brandirectory.com/softpower/).
Haushofer, K. (1924/2002). Geopolitics of the Pacific Ocean: Studies on the relationship between geography and history (L. B. Baker, Trans.). Praeger Publishers.
Hernandez de Cos (2023). (De)globalisation and economic policies in the European contex Dialogue with the Governor on the Future of Globalisation. Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies and London School of Economics and Political Science.
Jorge Ricart, R. (2024) Orientaciones políticas sobre las relaciones UE-China en materia de semiconductores: una perspectiva sobre la agenda bilateral y multilateral. Real Instituto Elcano.
Kjellén, R. (1916/1924). The state as a living organism (F. S. Burnett, Trans.). Humphrey Milford.
Khalil, M.; Weber, M.-D. (2021). Chinese supply chain shocks. MPRA, Paper No 110356.
Ley Europea de Chips (2023). Regulation (EU) 2023/1781 of the European Parliament and of the Council of 13September establishing a framework of measures for strengthening Europe's semiconductor ecosystem and amending Regulation (EU) 2021/694 (Chips Act) (Text with EEA relevance) PE/28/2023/INIT. (http://data.europa.eu/eli/reg/2023/1781/oj).
Ley Europea de Inteligencia Artificial (2023). Ley Europea de Inteligencia Artificial. (https://www.europarl.europa.eu/news/en/press-room/20231206IPR15699/artificial-intelligence-act-deal-on-comprehensive-rules-for-trustworthy-ai).
Mackinder, H. J. (1904) The Geographical pivot of history. The Geographical Journal, 23(4), 421-437.
Mahan, A. T. (1890). The influence of sea power upon history, 1660-1783. Little, Brown, and Company.
Manfredi, J. L. (2021). Deglobalisation and Public Diplomacy. International Journal of Communication, 15(2021), 905-926.
Meyer C. (2007). The Quest for a European Strategic Culture: Changing Norms on Security and Defence in the European Union. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
Muggab, R. (2024). Why geopolitics matters more than ever in a multipolar world. World Economic Forum.
Muñiz Pérez, J. C. (2020). Brexit y la fractura del statu quo. Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE, 5(2), 63-79
Orenstein, M. A. (2023). The European Union's transformation after Russia's attack on Ukraine. Journal of European Integration, 45(3), 333-342. (https://doi.org/10.1080/07036337.2023.2183393).
Pierini, M. (2024). Adapting to a multipolar world, Carnegie Endowment for International Peace.
Rachman, G. (2024). A 'multipolar' world defies the 'rules-based' order. Financial Times.
Ramos Josa, P. F. (2021). Unión Europea, el largo camino de la funcionalidad regional a la autonomía estratégica. Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE, 6(2), 107-124.

Real Instituto Elcano (2023). Ayuda al desarrollo y geopolítica: la iniciativa Global Gateway de la UE. (https://www.realinstitutoelcano.org/policy-paper/ayuda-al-desarrollo-y-geopolitica-la-iniciativa-global-gateway-de-la-ue/).
Reglamento (UE) 2022/2560 sobre las subvenciones extranjeras que distorsionan el mercado interior (14 Diciembre 2022) (DO L 330 de 23.12.2022, pp. 1-45). (https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/summary/foreign-subsidies-regulation.html).
Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (20 abril 2023).
Simon, F. (2020a). Europe faces up to China's supremacy on raw materials. Euractiv. (https://www.euractiv.com/section/circulareconomy/news/europe-faces-up-to-chinas-supremacy-on-raw-materials/).
Simon, F. (2020b). EU´s Šefčovič: Europe must be much more strategic on raw materials. Euractiv. (https://www.euractiv.com/section/energy-environment/interview/eus-sefcovic-europe-must-be-much-more-strategic-on-raw-materials/).
SIPRI (2023). Yearbook 2023. (https://www.sipri.org/yearbook/2023).
SIPRI (2024). Trends in world military expenditure, 2023.
Unión Europea (2022). Datos y cifras sobre la economía de la Unión Europea. (https://european-union.europa.eu/principles-countries-history/key-facts-and-figures/economy_es).
World Economic Forum (2024). These are the 3 biggest emerging risks the world is facing. (https://www.weforum.org/agenda/2024/01/ai-disinformation-global-risks/).
World Intellectual Property Indicators (2023). World Intellectual Property Indicators. (https://www.wipo.int/publications/en/details.jsp?id=4678).

Benedicto Solsona, M. A. (2025). La UE como potencia geopolítica en el escenario global multipolar. Factores para el pensamiento estratégico. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 41-54. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1655

Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE

Recibido: 19-12-2024 / Revisado: 13-03-2025
Aceptado: 21-03-2025 / Publicado: 30-11-2025

CISDE Journal, 10(2), 2025

El ámbito cognitivo en la comunicación estratégica en la guerra en Ucrania

Cognitive domain in strategic communication in Ukraine warfare

Carlos Mario Berrío-Meneses[1]

[1] Universidad Católica Luis Amigó, Colombia

carlos.berriome@amigo.edu.co

RESUMEN. Ucrania se ha convertido en escenario de innovaciones militares que incluyen el campo de la comunicación y la persuasión. Se aborda este tema, desde el ámbito cognitivo, a través de una revisión sistemática de literatura que analiza 105 artículos en la base de datos de Scopus. Se determina que el fenómeno comunicativo ha sido estudiado principalmente desde la perspectiva de las guerras híbridas, aunque se pone en duda que estas sean un nuevo tipo de guerra. Por otra parte, mientras la narrativa ucraniana se centra en la lucha heroica, la rusa se fundamenta en su tradición histórica. Finalmente, se reafirma que las redes sociales han permitido que la comunicación persuasiva no sea un recurso de uso exclusivo de los estados, sino también de la ciudadanía la cual a veces compite, reproduce o influye en la dirección de la estrategia comunicativa estatal.

ABSTRACT. Ukraine has become the scene of military innovations that include the field of communication and persuasion. The topic is approached, from the cognitive domain, through a systematic literature review that analyzes 105 articles in the Scopus database. It is determined that the communicative phenomenon has been studied mainly from the perspective of hybrid wars, although it is questioned whether these are a new type of war. On the other hand, while the Ukrainian narrative focuses on the heroic struggle, the Russian one is based on its historical tradition. Finally, it is reaffirmed that social networks have allowed persuasive communication not to be a resource for the exclusive use of states, but also for citizens, who sometimes compete, reproduce or influence the direction of the state's communication strategy.

PALABRAS CLAVE: Guerra en Ucrania, Comunicación estratégica, Ámbito cognitivo, Revisión sistemática de literatura, Redes sociales.

KEYWORDS: Ukraine war, Strategic communication, Cognitive dimension, Systematic literature review, Social media.

Berrío-Meneses, C. M. (2025). El ámbito cognitivo en la comunicación estratégica en la guerra en Ucrania. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 55-70. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1638

1. Introducción

El estallido de la guerra entre la Federación Rusa y Ucrania se remonta a 2014 materializándose a través de dos dinámicas que bien podrían considerarse atípicas en una confrontación bélica entre estados soberanos. Por una parte, la anexión de la península de Crimea por parte de Rusia fue promocionada como una operación pacífica y basada en la voluntad popular de los habitantes de la península (Kharuk & Shumka, 2021) y, por otra, Donetsk y Luhansk se convertirían en escenario de cruentas acciones militares entre las fuerzas ucranianas y milicias prorrusas apoyadas soterradamente por Rusia. Rápidamente algunos expertos no dudaron en calificar este conflicto como una guerra proxy de Rusia (Courter, 2023) o de Occidente y la OTAN (Hann, 2024), es decir, un conflicto donde una potencia militar utiliza a un tercero en lugar de sus propias tropas para enfrentar a sus enemigos.

Tal mixtura de hechos donde las fuerzas rusas controlaron rápidamente Crimea sin que se destaran fuertes combates y su renuencia a reconocer su participación en Donetsk y Luhansk, impulsaron a numerosos académicos y expertos militares a tratar de entender esta manera de actuar de la Federación. Conceptos como amenazas o guerras híbridas, guerras de subumbral, guerras de zona gris y conflictos asimétricos, entre otros, empezaron a ganar notoriedad en las discusiones académicas como puede apreciarse en Rusnáková (2017), Pasitselska (2017), Quiñonez (2020) y Kolodii (2024).

Llamaba la atención que muchas de las acciones superaban el ámbito terrestre y se insertaban en otros como el cognitivo y el ciberespacial, tal como lo entiende la doctrina para el empleo de las Fuerzas Armadas en España (Ministerio de Defensa de España, 2018), es decir, los ámbitos directamente relacionados con el manejo de la información. La producción académica que indaga por este ámbito, dimensión o dominio creció destacadamente en la última década produciendo algunas veces más confusión que claridad por la diferencia de enfoques y términos utilizados para tratar de entender esta nueva realidad.

Por lo anterior, esta investigación pretende arrojar luces en torno a este tema a través del análisis de la producción científica y para ello se acudió a una Revisión Sistemática de Literatura en la base de datos Scopus, una de las más prestigiosas a nivel global. Tal como exige esta metodología desarrollada por Kitchenham (2004), esta revisión se orienta en torno a preguntas de investigación y condiciones de inclusión y exclusión sobre los artículos analizados, lo cual se explica con mayor claridad en el apartado de metodología. Así las cosas, esta investigación indagó por los enfoques o teorías desde las cuales se ha orientado el fenómeno de la comunicación persuasiva entre Rusia y Ucrania para después dilucidar las estrategias comunicativas que ha utilizado cada bando y, finalmente, comprender el papel de las redes sociales en este contexto.

Como puede apreciarse, el interés de esta investigación no se centra en todo el fenómeno de la información en este conflicto, sino en el restringido a la comunicación persuasiva, el cual es definido por la doctrina militar española bajo el concepto de la Comunicación Estratégica y, más exactamente, en el ámbito de lo cognitivo, ignorando el ámbito ciberespacial. En concreto, esta investigación se centra en la gestión conceptual y estratégica de la información con el objetivo generar la influencia deseada sobre audiencias objetivo, tal como José Luis Calvo definiría el ámbito cognitivo en Implicaciones del ámbito cognitivo en las Operaciones Militares (2020).

Ahora, si bien este concepto, el cognitivo, ha ganado relevancia en los últimos años, es posible apreciar que la comunidad académica e, incluso, los diversos estamentos militares en Occidente no lo comparten de manera uniforme. Por ello, se ha acudido a rastrear el uso de las acciones persuasivas ucranianas y rusas a través de otras palabras claves más comunes y popularmente utilizadas como propaganda, comunicación o información, con la claridad de que estas palabras son interpretadas de diversas maneras e, incluso, tienen connotaciones peyorativas en el ámbito militar como es el caso de la propaganda la cual, sin embargo, en el ámbito académico no siempre tiene tal connotación.

Berrío-Meneses, C. M. (2025). El ámbito cognitivo en la comunicación estratégica en la guerra en Ucrania. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE,* 10(2), 55-70. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1638

2. Revisión de la literatura

Tradicionalmente, el ejercicio de la persuasión o influencia en el contexto bélico fue denominado propaganda bélica o, simplemente, propaganda (Calderón, 2024; García G., 2024; García M., 2024; Thomson, 1999). La palabra en sí, en el contexto de la comunicación persuasiva, deviene del uso que le dio la Iglesia Católica para agrupar sus acciones persuasivas en la Contrarreforma (Pizarroso, 1999). Sin embargo, con el paso de los años, esta palabra que otrora fuera asumida de manera neutral, fue obteniendo una connotación negativa para diferentes sectores de las sociedades occidentales (Pineda et al., 2023), por lo que la doctrina militar occidental pasó a usarla para definir acciones de engaño enemigas similares a la mentira o la desinformación tal como puede apreciarse en Departament of the Army (2016), Departament of the Army (2022) y Departament of the Army (2023).

Para escapar de las connotaciones negativas de la propaganda, las actividades persuasivas en el contexto bélico desarrolladas por estados occidentales, pasaron a renombrarse de diversas maneras. Términos como Comunicación Estratégica, Operaciones de Información, Actividades de Información, Asuntos Públicos u Operaciones Psicológicas describen concepciones y conceptos que otrora fueron denominados ampliamente como propaganda.

Desde hace varios años, los diferentes estamentos militares de Estados Unidos y Europa han luchado por organizar su doctrina en torno a estos conceptos, pero más importante aún en integrarlos eficientemente en la estructura orgánica de los ejércitos. Tempranamente Boyd (2007) destacaba las dificultades de hacerlo tras las participaciones del Ejército de Estados Unidos en Irak y Afganistán, y más recientemente, Kleisner y Garmey (2023) tras el estallido de la guerra en Ucrania.

Términos como Operaciones Psicológicas -PsyOps por sus siglas en inglés- el cual definían acciones persuasivas enfocadas en el adversario (Rable, 2023), lentamente cayeron en desuso dando origen a otros conceptos como Military Information Support Operations -MISO- (Joint Chiefs of Staff, 2014). Algo similar ocurrió con Actividades de información e influencia, expresión que fue derogada de la doctrina estadounidense (Departament of the Army, 2016).

En líneas generales, la OTAN concibe a la Comunicación Estratégica como un cúmulo de herramientas que integran todas las capacidades de información y comunicación para apoyar el logro de objetivos de defensa nacional. Por ejemplo, el Ministerio de Defensa de España la define directamente como "la integración de todas las capacidades de comunicación, técnicas y funciones de información, con otras actividades militares, para comprender y modelar el entorno de la información, en apoyo del logro de los objetivos de la defensa nacional" (2018, p.106).

Así, las Actividades de Información u Operaciones de información, por un lado, y los Asuntos Públicos, por otro, serían las dos funciones que componen la Comunicación Estratégica.

La primera función fue recientemente renombrada en la doctrina estadounidense como Actividades de Información y por ello el término Operaciones de Información ya no aparece en los documentos que guían la doctrina del Ejército de Estados Unidos, como puede comprobarse en Departament of the Army (2023). Esta primera función combinaría el uso de operaciones militares con las capacidades relacionadas con la generación de información para influenciar, desestabilizar, corromper o usurpar la toma de decisiones del adversario y proteger, al mismo tiempo, las propias capacidades para tomar decisiones (Blythe & Calhoun, 2019). La segunda función, los Asuntos Públicos, se enfoca en lograr el apoyo del público estadounidense (Clark, 2010; Welch, 2018), a través del contacto con medios informativos, redes sociales y otros.

En este sentido, cuando se acude a los Asuntos Públicos, la doctrina de Estados Unidos concibe las acciones de influencia de manera negativa, similar a la propaganda o la desinformación. Es decir, se asume que cualquier acción de persuasiva dirigida al público estadounidense que no sea enteramente veraz, puede ser

interpretada como propaganda. Por ello, sus manuales de acceso público advierten constantemente sobre este tema a los comandantes militares encargados de dirigir acciones de Asuntos Públicos.

Ahora bien, este ejercicio de actualización doctrinal también fue influido por la irrupción de nuevas tecnologías de la información, que provocarían lo que ha convenido llamarse Revolución de los Asuntos Militares -RMA, por sus siglas en inglés-, la cual según algunos autores surgiría en los años noventa (Colom, 2017; Kuo, 2024), pero otros rastrean sus orígenes después de la Primera Guerra Mundial (Yogev et al., 2022) y que Michael Raska (2020) divide en seis oleadas donde la última se ubica en la guerra automatizada y la competencia estratégica iniciada a principios del 2010.

En este proceso algunos académicos y pensadores militares han acudido a analizar como la RMA ha impactado en el desarrollo de ejércitos no occidentales (Kania, 2021; Lin, 2022; Rachman et al., 2023). Sin embargo, algunos otros acudieron a analizar el fenómeno de la guerra por fuera del contexto de las grandes súper potencias y allí el término guerras híbridas ganaría visibilidad a través de autores como Ritchie (2009), Hoffman (2009), McCuen (2008) y Arquilla (2007), que a su vez acudían a los postulados enunciados por Mary Kaldor en su célebre obra New and Old wars (1999).

3. Metodología

En esta investigación se utilizó la metodología de Revisión Sistemática de Literatura, tal como la propone Kitchenham (2004) y más tarde Kitchenham y Charters (2007), en este caso, aplicada a la lengua inglesa y al castellano. Esta fue elegida porque permite una fiabilidad mayor a las revisiones tradicionales o narrativas, ya que estas últimas no tienen preguntas de investigación claras y son difícilmente reproducibles en su proceso de análisis.

Se acudió a la base de datos de Scopus desde el consorcio Consortia, lo cual garantizó la calidad de las fuentes de consulta y se restringió la investigación a un periodo que abarcó desde el 2014 hasta el 2023.

El trabajo se orientó a través de tres preguntas de investigación donde cada una contenía criterios de inclusión y exclusión, produciendo ecuaciones de búsqueda que son fácilmente reproducibles.

La primera pregunta fue: ¿Cuáles han sido las aproximaciones teóricas utilizadas para comprender la manera en que se ha utilizado la comunicación persuasiva en la guerra entre Ucrania y Rusia desde el 2014?, y los criterios de inclusión y exclusión se enuncian en la Tabla 1.

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Se enuncian claramente las teorías o conceptos que sustentan el análisis del fenómeno.	El tema es abordado sin presentar claridad acerca de las teorías que sustentan el análisis de los fenómenos comunicativos ligados a la persuasión.
El análisis se centra en la guerra entre Ucrania y Rusia desatada desde el 2014.	El acercamiento teórico se expresa sobre hechos ocurridos por fuera de las acciones de comunicación persuasiva en la guerra de Ucrania.
El articulo centra su análisis en los fenómenos de la comunicación en el conflicto en Ucrania.	El artículo no se concentra en la comunicación desarrollada por los contendientes de la guerra, sino que se extiende a otros actores.

Tabla 1. Criterios de inclusión y exclusión pregunta uno. Fuente: Elaboración propia.

La ecuación de búsqueda de la primera pregunta fue:

TITLE-ABS-KEY ("Ukraine" AND "Russia" AND "warfare" AND "communication" OR "propaganda" OR "information") AND PUBYEAR > 2014 AND PUBYEAR < 2024 AND (LIMIT-TO (DOCTYPE , "ar")) AND (LIMIT-TO (LANGUAGE , "English") OR LIMIT-TO (LANGUAGE ,

"Spanish"))

La segunda pregunta fue: ¿Cuáles son las estrategias comunicativas utilizadas por Rusia y Ucrania en el conflicto bélico desatado desde 2014? La ecuación de búsqueda se enuncia a continuación y los criterios de inclusión y exclusión se describen en la Tabla 2.

TITLE-ABS-KEY ("War" AND "Russia" AND "Ukraine" AND "strategy" AND "Communication" OR "Information" OR "Propaganda") AND PUBYEAR > 2014 AND PUBYEAR < 2024 AND (LIMIT-TO (DOCTYPE , "ar")) AND (LIMIT-TO (LANGUAGE , "English") OR LIMIT-TO (LANGUAGE , "Spanish"))

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Se abordan las estrategias de comunicación persuasiva entre Rusia y Ucrania con motivo del conflicto desatado desde 2014.	El texto no se centra en estrategias de comunicación y si lo hace, estas no se enmarcan en el conflicto entre Rusia y Ucrania desatado desde 2014.
Los emisores analizados son los gobiernos de Rusia y/o Ucrania y los diferentes actores civiles en dichos países.	El artículo se centró en la comunicación persuasiva emitida por otros actores diferentes a las organizaciones rusas y ucranianas involucradas en la guerra entre ambos países.
Se analizan los efectos causados por la comunicación persuasiva de las operaciones de información en Rusia y Ucrania.	El estudio se centró en los efectos causados en terceros países en torno a la comunicación emitida por Rusia y Ucrania en el conflicto armado.

Tabla 2. Criterios de inclusión y exclusión pregunta dos. Fuente: Elaboración propia.

La tercera y última pregunta fue: ¿Cuál es el papel que juegan las redes sociales en las acciones persuasivas desarrolladas por Rusia y Ucrania en el conflicto bélico desatado desde 2014? La ecuación de búsqueda se enuncia a continuación y los criterios de inclusión y exclusión se describen en la Tabla 3.

TITLE-ABS-KEY ("russia" AND "Ukraine" AND "war" AND "Social network" OR "Social media") AND PUBYEAR > 2014 AND PUBYEAR < 2024 AND (LIMIT-TO (DOCTYPE , "ar")) AND (LIMIT-TO (LANGUAGE , "English") OR LIMIT-TO (LANGUAGE , "Spanish"))

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
El artículo aborda cómo las redes sociales son utilizadas como vehículo de acciones persuasivas.	El artículo se extiende sobre otros tópicos diferentes al asunto persuasivo en redes sociales en este conflicto.
El análisis se centra en los actores directos del conflicto bélico desatado en Ucrania.	El artículo no abordó las acciones de los dos contrincantes, es decir, Ucrania y Rusia, sino que se extendió sobre terceros países.
El artículo versa en la manera en que los actores usan las redes sociales para alcanzar sus objetivos políticos y militares.	El artículo se centró en la manera de mejorar herramientas tecnológicas o avances metodológicos para analizar la comunicación en redes sociales.

Tabla 3. Criterios de inclusión y exclusión pregunta tres. Fuente: Elaboración propia.

Las palabras de búsqueda utilizadas para responder a las preguntas fueron *"Propaganda"*, *"Information"*, *"communication"*, *"War"*, *"Warfare"*, *"Russia"*, *"Ukraine"*, *"strategy"*, *"social media"* y *"social network"* y el flujograma prisma utilizado se presenta en el Gráfico 1.



Gráfico 1. Flujograma de Prisma. Fuente: Elaboración propia.

4. Resultados

El conflicto entre Rusia y Ucrania ha evidenciado la importancia de la comunicación estratégica en el ámbito bélico, donde las actividades de influencia, la persuasión y el uso de redes sociales han desempeñado un papel crucial. A partir del análisis de la literatura científica, este apartado presenta los principales hallazgos en torno a la conceptualización de las nuevas formas de hacer la guerra, las estrategias persuasivas empleadas por ambos contendientes y el impacto de las redes sociales como herramienta de comunicación e influencia en el desarrollo del conflicto.

4.1. Las actividades de influencia y las "nuevas" formas de hacer la guerra

El inicio de las hostilidades en 2014 impulsó reflexiones que vislumbraban la posibilidad del surgimiento de un nuevo tipo de guerra, donde el papel de la información y la comunicación persuasiva fue considerado de enorme relevancia. El debate conceptual se enfocó en comprender este nuevo tipo de guerra donde no había una declaración formal y las acciones cinéticas no dominaban el panorama de la confrontación. Así, rápidamente se acudió a conceptos como guerra híbrida, de nueva generación, de zona gris, de información, entre otros.

Las propuestas cubren un amplio espectro y allí pueden encontrarse desde las más cautas como las de Sinovets y Shultz (2023), Mykhailovych (2022) y Boyd-Barrett (2017) quienes acuden a conceptos ampliamente estudiados como, por ejemplo, la comunicación estratégica o la propaganda, hasta las más novedosas como la de Yun y Kim (2022), que acuden al concepto de guerra cognitiva. Esta última es entendida por los autores como un esfuerzo por influir o alterar las percepciones humanas mediante la manipulación de la cognición, es decir, los procesos mentales que involucran la adquisición y comprensión del conocimiento, utilizando para ello herramientas psicológicas, neurofisiológicas y sociales. Pese a lo novedoso de este último enfoque, las herramientas que los autores refieren al conflicto en Ucrania se limitan a las ligadas a la guerra de información y no presentan ejemplos de las herramientas neurofisiológicas.

Ahora bien, claramente la guerra híbrida es el concepto mayormente utilizado para explicar el fenómeno y a él acudieron numerosos académicos que le conceden especial relevancia a los ejercicios persuasivos, entre los cuales se pueden contar Dorosh et al. (2019), Fihurnyi et al. (2022), Veljovski et al. (2017), Herta (2016) y Morejón-Llamas et al. (2022), por solo citar unos pocos ejemplos. Yuskiv et al. (2021), basándose en Hoffman (2007, p.7), conciben a la guerra híbrida como un nuevo tipo de conflicto que "incorpora una gama de diferentes modos de guerra, incluidas capacidades convencionales, tácticas, formaciones irregulares, actos terroristas que incluyen violencia indiscriminada, coerción y desorden criminal".

Ahora, si bien hay cierta claridad en torno al origen del término "guerra híbrida", en la Revisión Sistemática de Literatura -RSL- no es posible hallar un consenso en torno a cuál es la institución o estamento que ha creado dicho tipo de guerra. Bercean (2016), sostiene que la guerra híbrida es originaria de Rusia y su creación se remonta a hace más de medio siglo, fundamentada en las técnicas soviéticas más antiguas las cuales, según la autora, han sido ampliamente documentadas. En este contexto, las operaciones de información juegan un papel preponderante y son llevadas a cabo a través de campañas deliberadas de desinformación, apoyadas por acciones de inteligencia que impiden rastrear el origen de estas.

Sin embargo, otros autores argumentan lo contrario: el concepto de guerra híbrida es lejano a los rusos pues esta es una creación conceptual de Occidente (Bērziņš, 2020; Fabian, 2019; Kalinina, 2016). Incluso, Fabian (2019) sostiene que el concepto no define algo enteramente nuevo o un concepto estratégico integral ruso, es más, lo califica como un mito occidental y acota que las operaciones de información rusas simplemente se utilizan como un apoyo a su tradicional forma de hacer la guerra. Galeotti (2016) argumenta lo mismo, aunque también destaca que desde el inicio de las hostilidades en 2014 el uso de medios no cinéticos se intensificó por parte de Rusia.

Bērziņš (2020), concuerda y profundiza en que la manera de actuar de las fuerzas rusas se explica bajo el

concepto de guerras de nueva generación o "guerra de subumbral" tal como lo definen los propios rusos. Aun así, explica que este no es un concepto enteramente nuevo y que se apoya en algunas propuestas teóricas desarrolladas en la segunda mitad del siglo XX. En tal sentido, considera que la guerra, más allá de ser un enfrentamiento entre dos fuerzas militares, es una confrontación entre dos sistemas de toma de decisiones, tal como lo exponía Vladimir Lefebvre. Así, la guerra de nueva generación pretende influir en el sistema de toma de decisiones del enemigo para obtener la victoria y para ello se recurre a actividades de influencia y desinformación.

Arturo Ceballos (2023) va más allá y sostiene que, precisamente, esta concepción es la que explica el fracaso en la fase inicial de la invasión rusa en 2022, pues para poder influir en el sistema de toma de decisiones enemigo es necesario tener un sistema de información muy poderoso que permita acceder e influir en las motivaciones y decisiones de este con el fin de ajustar la estrategia propia. La incapacidad rusa de tener este sistema de información de tal sofisticación incidió en que Rusia se enfrentó a un escenario muy lejano al que había previsto inicialmente.

Por su parte, el concepto de guerras de zona gris ha sido abordado por Dov et al. (2023), Derleth y Pickler (2022) y Azad et al. (2023), quienes concuerdan en que en este nuevo tipo de confrontación no se puede distinguir una línea entre la guerra y la paz y se utilizan tácticas ambiguas para evitar una respuesta directa que desemboque en un conflicto militar abierto. Así, el concepto de guerra de zona gris se relaciona directamente con el de guerra híbrida y, en este contexto, las operaciones de información se enmarcan en estas tácticas ambiguas que, si bien se pueden asumir en algunos casos como un multiplicador de fuerza, no generan una respuesta cinética por parte del oponente.

Por otra parte, el término guerra de información es abordado por varios autores entre los que se cuentan Khaldarova y Pantti (2016), Golovchenko et al. (2018) y Hung (2022). En líneas generales, este describe el proceso donde se busca dominar el ámbito cognitivo de aliados y enemigos. Ahora, si bien el término fue acuñado en Rusia y este ha logrado cierto nivel de operatividad, ha ocurrido algo similar que con el término de guerra híbrida pues los rusos consideran que esta es una herramienta desarrollada por Occidente para socavar la determinación de lucha de esta nación. Así, la Federación acude a la guerra de información como una respuesta a sus creadores.

Finalmente, llama la atención que diversos autores entre los que se cuentan Derleth y Pickler (2022), Ceballos (2023) y Fabian (2019), sostienen que la actuación de Rusia desde el 2014 hasta el 2022 se explica, no desde la implementación de nuevas y sofisticadas doctrinas militares, sino desde la lectura que hacen las autoridades rusas sobre el debilitamiento de sus propias fuerzas en comparación con las occidentales. Esto ha obligado a la Federación a utilizar recursos que no pueden ser detenidos a través de la disuasión desarrollada desde la Guerra Fría. En este contexto, las operaciones de información han cobrado especial relevancia, pues más allá de justificar la posición política de los contendientes, inciden en la voluntad de lucha de los diversos actores involucrados en el conflicto.

Así, Möldera y Sazonovb (2018) y Khaldarova y Pantti (2016) enfatizan la importancia de las operaciones de información en la estrategia moderna de Rusia, especialmente en el contexto del conflicto en Ucrania, pues estas abarcan un conjunto de actividades diseñadas para manipular percepciones, influir en decisiones y desestabilizar al oponente utilizando técnicas de comunicación, desinformación y propaganda.

4.2. Estrategias persuasivas en la guerra de Ucrania

Si el inicio de las hostilidades en 2014 dio pie a abordajes que intentaban dilucidar este nuevo tipo de guerra, la invasión de 2022 impulsó estudios con enfoques más pragmáticos centrados en las acciones que daban forma a la estrategia comunicativa de los contendientes. Por el lado ucraniano, Magallón-Rosa et al (2023) analizaron acciones en redes sociales, Li et al., (2023) se centraron en Twitter mientras Ghasiya y Sasahara (2023) en Telegram. Demasi (2022), por su parte, se enfocó en el análisis de los discursos oficiales,

mientras Serafín (2022) y Plazas-Olmedo y López-Rabadán (2023) estudian la construcción mediática de Zelensky. Finalmente, Kaneva (2022) estudia una campaña que podría considerarse de comunicación de marca.

Los argumentos centrales del discurso ucraniano giran en torno a la heroica lucha contra un imperio invasor y los separatistas que han sido financiados por Rusia, como puede verse a través del análisis del discurso en redes (Magallón-Rosa et al., 2023) y las campañas publicitarias pautadas en medios de comunicación masiva (Kaneva, 2022). Estas acciones buscan aumentar la moral del pueblo ucraniano -entendida esta como su voluntad para mantener la lucha- y, posteriormente, obtener apoyo de la comunidad internacional. Esto se hace especialmente evidente en las acciones ucranianas en Telegram donde la cuenta de Zelensky inicialmente compartía contenido en idioma ucraniano y posteriormente empezó a compartir contenido también en inglés (Ghasiya & Sasahara, 2023).

Zelensky no solo se ha convertido en una figura representativa para Ucrania, sino un importante objeto de estudio. Conscientes de que el culto a las celebridades ha crecido exponencialmente a nivel global, parte de la estrategia de comunicaciones ucraniana se fundamenta en posicionar a Zelensky como una celebridad (Serafín, 2022). Esto explicaría el intenso manejo que se hace en sus redes sociales, donde constantemente se presentan videos aparentemente amateurs, pero con puestas en escena sumamente cuidadosas que acuden a la espectacularidad (Plazas-Olmedo & López-Rabadán, 2023).

Brave like Ukraine es una campaña que Kaneva (2022) cataloga como una acción de comunicación de marca y de la cual es posible decir que tiene estéticas publicitarias. Al reivindicar la valentía como una característica de los ucranianos, esta se convierte en un recurso con el cual este país puede negociar para obtener más apoyo político, económico y militar por parte de los países occidentales.

Se destaca también el trabajo de Kolomiyets (2023) que se centró en la manera en que diversos sectores de la población ucraniana respondieron a la propaganda rusa y ellos mismos emprendieron acciones que desde cierta perspectiva podría ser consideradas propagandísticas o de ciberactivismo. Las redes sociales se convierten en un escenario donde los internautas acuden al humor y otras acciones enmarcadas en el folclore digital para desprestigiar la propaganda rusa y su mensaje.

Ahora, cuando se compara la comunicación entre ambos bandos, Demasi (2022) no encuentra grandes diferencias entre las estrategias retóricas utilizadas por estos. Según el autor, tanto rusos como ucranianos presentan los hechos de manera que los favorezcan, ambos actores justifican sus acciones de acuerdo a un estatus previo y también exhortan y amenazan a terceros para que actúen de acuerdo a sus intereses.

Pese a lo anterior, diversos autores hacen algunas precisiones en torno al mensaje mismo. Así, Bercean (2016) advierte que los rusos inicialmente negaron su participación en el conflicto en Donetsk y Lugansk, mientras Magallón-Rosa et al. (2023) precisan que mientras los ucranianos fundamentan su mensaje en torno a la lucha contra el invasor, la Federación justificó su acción militar para recuperar Crimea en torno a la historia compartida entre las dos naciones y la protección a los rusoparlantes que habitan el Este de Ucrania. En un sentido similar, Hou et al. (2023) sostienen que Rusia desarrolla una narrativa que sostiene que el Este de Ucrania pertenece a la Federación, mientras atacan la imagen de Ucrania y la OTAN a través de importantes operaciones de información a través de redes sociales.

Las armas nucleares y la desinformación resultan ser elementos que también diferencian las estrategias de ambos contendientes. Por una parte, Sinovets y Shultz (2023) argumentan que el discurso ruso acude a la idea de usar armas nucleares con el objetivo de influir en la toma de decisiones de los estados occidentales y considera que esta es una de las estrategias más exitosas entre el arsenal comunicativo ruso pues condiciona el apoyo de los estados occidentales hacia Ucrania con tal de evitar una escalada. Por otra parte, la desinformación suele ser un tema asociado exclusivamente con Rusia por parte de las investigaciones rastreadas.

Berrío-Meneses, C. M. (2025). El ámbito cognitivo en la comunicación estratégica en la guerra en Ucrania. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 55-70. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1638

Grynko y Baeriswyl (2023) centran su estudio en la desinformación transmitida en Suiza por parte de los rusos. Los mensajes dirigidos en alemán a la sociedad suiza configuran una imagen de la Federación como un país serio, fuerte, exitoso y justo, mientras Occidente era presentado como caótico, cómico y débil. Así mismo, se afirmaba que los medios occidentales, más allá de presentar información imparcial transmitían propaganda, entendida esta desde una perspectiva peyorativa.

Faltesek (2023) también estudia la desinformación emitida desde Rusia y sostiene que esta se hace a través de tres estrategias principales: creación de títeres, noticias basura y cooptación de medios. Así, los rusos crean noticias falsas y la difunden de manera diferente en cada red social actuando de acuerdo a lo que la red puede hacer. Destaca, por ejemplo, la circulación de noticias falsas que sostenían la existencia de laboratorios de armas químicas en Ucrania.

Por otra parte, diversos investigadores ponen su mirada en la televisión rusa y en el canal noticioso RT, antiguamente Rusia Today. Kaltseis (2023) concluye que la televisión rusa se pone al servicio de los intereses de Kremlin y describe la transformación surgida a partir de 2022 donde los programas de entrevistas y opinión que favorecen la invasión crecen hasta eclipsar a los de entretenimiento, favoreciendo una visión dicotómica, donde Rusia es representada de una manera incluso espiritual, que lucha contra el mal, personificado por los ucranianos.

RT se convierte en un importante medio de comunicación del Kremlin donde se categorizan tres actores en el conflicto: Rusia, la OTAN y Ucrania. La primera es presentada como una víctima, la OTAN como una agresora que divide a Ucrania y finalmente, Ucrania es presentada de manera dicotómica, con un gobierno neonazi y violento que domina a las comunidades prorrusas que son representadas como verdaderamente democráticas (Zhang & Zhou, 2023). Por su parte (Zhang et al., 2022) describen la manera de actuar de RT en comparación con medios chinos, así el medio ruso se presenta como plural gracias a que da cabida a expertos occidentales y ciudadanos ucranianos a través de entrevistas, pero en definitiva, el canal, al igual que la televisión rusa, tiene un discurso dicotómico que divide entre buenos y malos, exagerando los triunfos rusos y las bajas ucranianas.

En oposición a lo anterior, Fridrichová (2023) llega a una conclusión diferente, pues sostiene que para 2022, Rusia no tenía una estrategia de comunicación clara. Es más, pareciera que quienes dirigían las operaciones de información rusas hubieran sido tomados por sorpresa tras la declaración de la Operación Militar Especial.

4.3. Las redes sociales en la guerra de Ucrania

Las investigaciones que indagan por el papel de las redes sociales en la comunicación en este conflicto armado abordan principalmente a Twitter, TikTok, Telegram, Instagram y Vkontakte. Estas cobran especial relevancia por tres motivos fundamentales: el primero, porque ante su crecimiento en los últimos años se convierten en un medio de comunicación esencial para impactar a diversas audiencias. Segundo, porque las actividades de desinformación se ejecutan con mayor éxito a través de estas y, tercero, porque ante la transformación del ecosistema de comunicaciones, las redes sociales le permiten a la ciudadanía una participación activa en los fenómenos comunicativos.

En razón al primer punto señalado anteriormente, Terracciano (2023), Kornieiev et al (2022) y Hou et al. (2023) sostienen las redes sociales se han convertido en un importante medio en las acciones persuasivas de ambos contendientes, las cuales tienen como objetivo principal apoyar las acciones bélicas sobre el terreno. En este sentido, las autoridades ucranianas se enfocaron en mensajes dirigidos hacia su propia población, pero rápidamente complementaron el idioma ucraniano con textos en inglés para atraer el apoyo de Occidente, tal como anticipaba Donofrio et al. (2023) y luego comprobaría Zwarun y Canevez (2023), en su estudio el cual sostiene que las autoridades ucranianas supieron encuadrar a Rusia como un enemigo común para Ucrania y Occidente y a presentarla como un imperio expansivo que desde hace 300 años quiere dominar a Ucrania

(Penkala et al., 2023).

Por su parte, Yekelchyk (2022) sostiene que los ucranianos recurrieron a técnicas de etiquetamiento para nombrar a esta guerra y a sus oponentes y así ofrecer un discurso unificado. Si bien se experimentó con varios nombres que produjeron pocos resultados, terminó cuajando el término "genocidio" para catalogar al conflicto, el cual fue rápidamente utilizado para describir las acciones rusas en Bucha y Holodomor. También los rusos fueron etiquetados como "ocupantes" tal como fueron conocidos los nazis en la Segunda Guerra Mundial, lo cual fue bien acogido por la población.

Así mismo, la imagen de Zelensky ha jugado un papel preponderante en la narrativa ucraniana, pues las autoridades políticas han sabido mantener un espectáculo con su figura en redes sociales. Todo ello con el objetivo primordial de ampliar el mensaje hacia Occidente (Plazas-Olmedo & López-Rabadán, 2023), tal como se señaló líneas arriba. Dastgeer y Thapaliya (2023), quienes estudian el apoyo en Twitter en cuentas que usan el idioma inglés, dan cuenta del abrumador apoyo que recibe Ucrania en comparación con Rusia, aunque esto se ve favorecido en que diversos medios de comunicación y redes sociales iniciaron importantes campañas de censura de las fuentes de información rusas.

Finalmente, en este conflicto se destaca el uso masivo de bots, programas automatizados que imitan comportamientos humanos en redes sociales para amplificar la difusión de narrativas. Si bien los ucranianos se han destacado en su uso, Shen et al. (2023) sostienen que los rusos han sido mucho más efectivos a pesar de tener un menor número de estos. Dicha situación se explica porque las cuentas rusas sufrieron un bloqueo masivo por parte de las autoridades occidentales y eso redujo el número de sus bots. Ahora los bots utilizan tonos neutrales, lo que aumenta su dificultad para ser detectados y, por tanto, su efectividad en las interacciones.

Por el lado ruso, la narrativa oficial ha cambiado en las últimas décadas. Antes del 2014, la televisión rusa difundía una idea de que los ucranianos eran "hermanos menores" de los rusos. Sin embargo, este mensaje cambió lentamente antes de la incursión en 2014 para pasar a considerar a los ucranianos como su enemigo, presentándolos como nazis en el discurso en medios masivos y redes sociales (Khaldarova, 2021). Incluso, Kyryliuk (2021) da cuenta de la transformación semántica realizada por el gobierno ruso para deteriorar la imagen de Ucrania ante su población.

Por otra parte, desde el Euromaidán en 2013, los medios rusos acudieron a construir una narrativa en la cual se relacionaba a Ucrania con el fascismo de la Segunda Guerra Mundial, convirtiéndose en un recurso poderoso para la Federación. Las redes sociales aquí jugaron un papel fundamental porque instalaron este discurso en el imaginario popular (Gaufman, 2015). Esto ha dado pie a que la construcción discursiva rusa se haya orientado posteriormente sobre el mensaje de que Rusia debe liberar a Ucrania y, al mismo tiempo, castigar el nazismo ucraniano apoyado por Occidente. La Federación de Rusia se presenta entonces como un líder descolonizador que se erige como un guardián del mundo (Ushchyna, 2022).

Ahora bien, el segundo factor que ayuda a explicar la relevancia de las redes sociales en las acciones persuasivas en este conflicto, se fundamenta en que estas permiten distribuir con relativa facilidad los mensajes de desinformación. La mayoría de los estudios se centran en la que es emitida por la Federación de Rusia, ignorando en gran medida las acciones de este tipo desarrolladas por las autoridades ucranianas. Por ejemplo, Magallón-Rosa et al. (2023) explican la manera en que los rusos han atacado a la figura de Zelenski a través de actividades de desinformación ligándolo a la ideología nazi, drogadicción o, incluso, a creencias de satanismo.

Baptista et al. (2023) llegan a la conclusión de que la palabra desinformación es asociada a Rusia pues se entiende que este estado la utiliza constantemente como un recurso en su estrategia comunicativa. Sin embargo, su análisis demuestra que el estado ucraniano es más activo en esta actividad.

Soares et al. (2023) contribuye a explicar la asociación de Rusia a esta palabra, pues su trabajo sostiene que Rusia tiene un amplio historial de desinformación que se remonta en el pasado reciente a los conflictos en Georgia e, incluso, en las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016. Por su parte, Łukasik-Turecka (2023) estudia la desinformación rusa emitida en Polonia y detectó que esta se centraba en infundir miedo en la población civil ante la posibilidad de que el gobierno polaco apoyara a Ucrania en detrimento de Rusia.

A una conclusión interesante llegan Alonso et al. (2022), quienes sostienen que los agentes de las operaciones de información acuden a la desinformación masiva por asuntos estadísticos, por una cuestión de probabilidad acumulada. Es decir, si una mentira llega a suficientes personas, estadísticamente encontrará una porción del público dispuesta a creer en ella, lo cual genera un incentivo para usar este recurso.

Finalmente, el tercer factor que ayuda a explicar la relevancia de las redes sociales en las acciones persuasivas en este conflicto se fundamenta en que, a diferencia de los medios de comunicación masiva, que hoy día podrían considerarse tradicionales, las redes sociales tienen una ventaja sobre estos y consistiría en que permiten la participación activa de la gente común en los procesos comunicativos colaborando o enfrentándose a las estrategias comunicativas del estado (Golovchenko et al., 2018; Penkala et al., 2023; Zwarun & Canevez, 2023). Desde esta perspectiva, hoy día, no solo los estados rusos y ucraniano serían emisores de información, sino que en este rol también podría incluirse a otras organizaciones, comunidades e, incluso, individuos que pretenden no solo participar en la conversación en redes, sino influenciarla. Incluso, Zwarun y Canevez (2023) sostienen que este tipo de discurso es un proceso de cocreación entre actores formales e informales.

Por su parte, en el bando ucraniano, diversas comunidades envueltas en la guerra se han hecho conscientes de que, además de ser audiencias de las acciones persuasivas son también emisores, por lo que han acudido a través de las redes sociales a involucrar de una manera más activa a los ciudadanos menos comprometidos (Alonso-Martín-Romo et al., 2023). Lo anterior, puede ser guiado por el gobierno, como destaca Tatiana Serafín (2022), aunque muchas veces surge bajo un interés genuino de la gente y, tal como lo expresa Tetyana Lokot (2023), los discursos de la ciudadanía ucraniana son espontáneos y tienen un carácter afectivo.

Tras el surgimiento del conflicto armado en 2014, Makhortykh y Sydorova (2017) logran hallar un discurso relativamente coherente en la red social Vkontakte entre las cuentas proucranianas y prorrusas. Los primeros acudieron a presentar el conflicto al Sureste de Ucrania como una "guerra buena", mientras las segundas lo planteaban como una "crisis humanitaria". Mientras por su parte, Valentyna Ushchyna (2022) sostiene que el discurso ucraniano en las redes sociales evidencia la construcción de una identidad ucraniana, la cual ha sido metaforizada como una mujer que vale la pena amar y proteger.

Ahora, si bien se puede afirmar que en parte el discurso en redes sociales sigue sus propias dinámicas, esto no ha evitado el interés de las autoridades ucranianas para instrumentalizarlo, por lo que desde el inicio de la invasión en 2022 el presidente Zelensky ha exhortado a los tiktokers ucranianos para sumarse a las iniciativas del estado (Liaropoulos, 2023). Este interés obedece a que, si bien al inicio de la guerra TikTok se consideraba una red social bastante frívola, rápidamente pasó a ser un medio por el cual los combatientes daban a conocer su supervivencia a sus familiares y posteriormente a contribuir con la narrativa del conflicto (Bautista et al.,2023).

Además, después de 2022 en las redes sociales ucranianas se popularizaron términos provenientes de la cultura popular, más exactamente de la obra de Tolkien: El señor de los anillos. Así, más allá de que las autoridades rusas pasaran a ser denominadas como "ocupantes", se desarrollaron una serie de etiquetas donde los soldados rusos, la Federación Rusa y Putin fueron nombrados como orcos, Mordor y Saurón, respectivamente, lo cual terminó siendo usado en el discurso de las autoridades ucranianas en las redes sociales (Yekelchyk, 2022).

Por otra parte, en el bando ruso, Bækken (2023) estudia el discurso desarrollado en redes por los clubes de jóvenes patrióticos militares de Rusia, los cuales acuden a fundir el imaginario de las guerras del pasado,

como la Segunda Guerra Mundial, con la actual lucha en Ucrania. Este fenómeno llamado Fusión bélica que se extiende por las redes sociales rusas da cuenta de la creciente relación entre el activismo con la propaganda bélica. Un papel relativamente similar juega la Iglesia ortodoxa rusa, la cual, a ojos de Petriaiev (2021), juega un importante papel apoyando las acciones militares de la Federación a través del discurso enunciado en redes sociales, radio, televisión y anuncios impresos. El mensaje emitido por esta iglesia pretende crear un control ideológico basado en la nostalgia imperial, promoviendo a Moscú como la "Tercera Roma" y defensora de la tradición ortodoxa.

Pese a lo anterior, no siempre los intereses de estos colectivos coinciden con los del estado, pues en algunas ocasiones son contradictorios, por lo cual este último se ha visto obligado a censurar diversas iniciativas comunicativas. Nikolayenko (2019) da cuenta en la manera cómo el gobierno ruso fue limitando la capacidad de convocatoria de los activistas por la paz de Moscú. Por su parte, Farbman (2023) describe cómo algunos militares activos rusos convertidos en blogueros de Telegram, después de tener un notable éxito mediático por convertirse en fuentes de información confiable, pasaron de ser seducidos por la Federación a ser censurados completamente ante su constante queja de que los equipos con los que combatían eran inadecuados para enfrentarse al ejército ucraniano.

5. Conclusiones

El inicio de las acciones bélicas por parte de Rusia en Crimea y el Dombás dio origen a una serie de reflexiones acerca de si un nuevo tipo de guerra había sido desarrollado por la Federación. La mayoría de los académicos acudieron al concepto de guerra híbrida, popularizado por Frank Hoffman, para tratar de entender el fenómeno. Sin embargo, este estudio presenta a diversos autores quienes ponen en duda dicha afirmación e, incluso, argumentan que Rusia no solo no ha desarrollado un nuevo tipo de guerra, sino que, además, tampoco tenía una estrategia de comunicación totalmente clara al momento de iniciar lo que se denominó la Operación Militar Especial en 2022. Estas conclusiones coinciden con lo expuesto por algunos académicos del estamento militar estadounidense (Courter, 2023) y español (Quiñones, 2021) que se niegan a enmarcar las acciones rusas en un nuevo tipo de guerra, sino que se sustentan en la incapacidad de la Federación de Rusia para enfrentarse en igualdad de condiciones con los ejércitos de Estados Unidos y la OTAN.

Ahora bien, el uso de las redes sociales como vehículo facilitador de las operaciones de información sí ha resultado altamente novedoso en este conflicto, pues estas se han convertido en un medio multiplicador de la información permitiendo la circulación más fácil de desinformación y donde la ciudadanía puede involucrarse activamente, no siendo únicamente una receptora pasiva de información, sino reproduciéndola, contrastándola y combatiéndola, según sea el caso. Si bien en el ámbito de la comunicación social la figura del prosumidor como agente que no solo consume información, sino que la reproduce y recrea, ya había sido ampliamente explorado (Bartosik-Purgat & Bednarz, 2021; Jiménez-Marín et al., 2021), e incluso, aparece claramente reseñado en documentos doctrinales españoles (Instituto español de estudios estratégicos, 2020), este parece ser uno de los primeros escenarios bélicos donde este fenómeno se puede estudiar con amplitud (Palomo-Rodríguez, 2022).

A diferencia de Vladimir Putin, Volodomir Zelenski ha sabido construir una imagen de celebridad que le ha permitido impactar con su discurso a los medios masivos de comunicación y las redes sociales, lo que ha despertado el interés de la comunidad académica. Así, diversos estudios centran la mirada en Zelenski, su puesta en escena y su manejo de las redes sociales, concediéndole gran parte del éxito de las acciones comunicativas de Ucrania.

Finalmente, este estudio advierte la ausencia de investigaciones provenientes del ámbito hispanoamericano, por lo que hasta el momento no es posible determinar la influencia de las operaciones de información ucranianas y rusas en dicho contexto. Tampoco es posible determinar si las acciones de desinformación emprendidas por ambos contendientes han impactado a la opinión pública hispanoamericana. Esto, claramente, representa una oportunidad investigativa para los interesados en estos temas.

Berrío-Meneses, C. M. (2025). El ámbito cognitivo en la comunicación estratégica en la guerra en Ucrania. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 55-70. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1638

Financiación

Este artículo hace parte de la investigación titulada Propaganda rusa en redes sociales en Hispanoamérica, a partir del conflicto armado entre Rusia y Ucrania, la cual fue financiada por la Universidad Católica Luis Amigó de Colombia.

Cómo citar este artículo / How to cite this paper

Berrío-Meneses, C. M. (2025). El ámbito cognitivo en la comunicación estratégica en la guerra en Ucrania. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE,* 10(2), 55-70. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1638

Referencias

Alonso-Martí¬n-Romo, L.; Oliveros-Mediavilla, M.; Vaquerizo-Domí¬nguez, E. (2023). Perception and opinion of the Ukrainian population regarding information manipulation: A field study on disinformation in the Ukrainian war. Profesional De La información, 32(4). https://doi.org/10.3145/epi.2023.jul.05.

Alonso, P.; Domínguez, D.; Cabrero, J. (2022). Photographic hoaxes on social networks during the post-pandemic and the war in Europe. The digital hoax as a weapon. Human Review. International Humanities Review/ vista Internacional de Humanidades, 11, 1-13. https://doi.org/10.37467/revhuman.v11.4360.

Arquilla, J. (2007). The end of war as we knew it? Insurgency, counterinsurgency and lessons from the forgotten history of early terror networks. Third World Quarterly, 28(2), 369-386. https://doi.org/10.1080/01436590601153861.

Azad, T.; Haider, M.; Sadiq, M. (2023). Understanding gray zone warfare from multiple perspectives. World Affairs, 186(1), 81-104. https://doi.org/10.1177/00438200221141101.

Bækken, H. (2023). Merging the Great Patriotic War and Russian warfare in Ukraine. A case-study of Russian military patriotic clubs in 2022. Political Research Exchange, 5(1), 1-22. https://doi.org/10.1080/2474736X.2023.2265135.

Bautista, P.; López, N.; Ambrosio, A. (2023). Tiktok as a new paradigm for information in the Ukrainian War. A study from the West of the initial coverage of the conflict through this platform. Estudios Sobre el Mensaje Periodístico, 29(3), 737-748. https://doi.org/10.5209/esmp.84815.

Baptista, J. P.; Rivas-de-Roca, R.; Gradim, A.; Loureiro, M. (2023). The Disinformation Reaction to the Russia–Ukraine War: An Analysis through the Lens of Iberian Fact- Checking. KOME, 11(2), 27-48. https://doi.org/10.17646/KOME.of.2.

Bartosik-Purgat, M.; Bednarz, J. (2021). The usage of new media tools in prosumer activities–a corporate perspective. Technology Analysis & Strategic Management, 33(4), 453-464. https://doi.org/10.1080/09537325.2020.1820475.

Bercean, L. (2016). Ukraine: Russia's new art of war. Online Journal Modelling the New Europe, 21(1), 155-174.

Bērziņš, J. (2020). The Theory and Practice of New Generation Warfare: The Case of Ukraine and Syria. Journal of Slavic Military Studies, 33(3), 355-380. https://doi.org/10.1080/13518046.2020.1824109.

Blythe, W.; Calhoun, L. (2019). Como podemos ganar la competencia por la influencia. Military Review. Edición Hispanoamericana, 74(4), 60-70.

Boyd, C. (2007). Army IO is PSYOP. Inflencing more with les. Military Review, 87(3), 67-75.

Boyd-Barrett, O. (2017). Ukraine, Mainstream Media and Conflict Propaganda. Journalism Studies, 18(8), 1016-1034. https://doi.org/10.1080/1461670X.2015.1099461.

Calderón, I. (2024). "Te conozco, te ofrezco". Los estudios de opinión de la Oficina de Asuntos Interamericanos entre radioescuchas uruguayos durante la Segunda Guerra Mundial. ACHSC, 51(2), 329-362. https://doi.org/10.15446/achsc.v51n2.110168.

Calvo, J. (2020). Introducción. En Implicaciones del ámbito cognitivo en las Operaciones Militares. Documento de Trabajo 01/2020. Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Ceballos, A. (2023). La invasión rusa de ucrania bajo el prisma de las teorías de control reflexivo. Revista UNISCI, (62), 77-102. http://dx.doi.org/10.31439/UNISCI-171.

Clark, B. (2010). Las operaciones de información como elemento disuasivo para el conflicto armado. Military Review. Edición Hispanoamericana, 90(5), 2-11.

Colom, G. (2017). Una relectura acerca de la revolución en los asuntos militares y la Transformación de la guerra. Revista de Ciencias Sociales (Ve), 23(1), 34-45.

Courter, I. (2023). Actividades de influencia rusa antes de la invasión en la guerra con Ucrania. Military Review Edición Hispanoamericana, 78(1), 32-44. (https://www.armyupress.army.mil/Journals/Edicion-Hispanoamericana/Archivos/Primer-Trimestre-2023/Courter/).

Dastgeer, S.; Thapaliya, R. (2023). Information and Disinformation about the Ukraine War on Social Media. ESSACHESS - Journal for Communication Studies, 16(1), 93-113. https://doi.org/10.21409/essachess.1775-352x.

Demasi, M. (2022). Accountability in the Russo-Ukrainian War: Vladimir Putin Versus NATO. Peace and Conflict, 29(3), 257-265. https://doi.org/10.1037/pac0000653.

Derleth, J.; Pickler, J. (2022). Twenty-first Century Threats Require Twenty-first Century Deterrence. Connections, 21(2), 11-23. https://doi.org/10.11610/Connections.21.2.01.
Departament of the Army (2016). FM 3-13. Information Operation. FM 3-13 FINAL WEB.pdf.
Departament of the Army (2022). FM 3-61. Communication Strategy and Public Affairs Operations. (https://armypubs.army.mil/epubs/DR_pubs/DR_a/ARN34864-FM_3-61-000-WEB-1.pdf).
Departament of the Army (2023). ADP 3-13 Information. ARN39736-ADP_3-13-000-WEB-1.pdf.
Donofrio, A.; Moraga, Á.; Guzmán, C. (2023). Rusia-Ucrania, un análisis comparativo de la audiencia en Twitter de los perfiles del Gobierno de la Federación Rusa y la Oficina del Presidente de Ucrania. Revista Latina de Comunicación Social, (81), 18-43. https://doi.org/10.4185/RLCS-2023-1819.
Dorosh, L.; Ivasechko, O.; Turchyn, J. (2019). Comparative analysis of the hybrid tactics application by the Russian Federation in conflicts with Georgia and Ukraine. Central European Journal of International and Security Studies, 13(2), 48-73.
Dov, S.-D.; Putter, D.; Duczynski, G. (2023). Hybrid warfare and disinformation: A Ukraine war perspective. Global Policy, 14(5), 858-869. https://doi.org/10.1111/1758-5899.13257.
Fabian, S. (2019). The Russian hybrid warfare strategy–neither Russian nor strategy. Defense and Security Analysis, 35(3), 308-325. https://doi.org/10.1080/14751798.2019.1640424.
Faltesek, D. (2023). Strategically matching messaging to the platform: The case of "Biolabs" on Instagram, Facebook, and Reddit. Communication and the Public, 8(2), 81-104. https://doi.org/10.1177/2057047323117378.
Farbman, S. (2023). Telegram, 'Milbloggers' and the Russian State. Survival, 65(3), 107-128. https://doi.org/10.1080/00396338.2023.2218703.
Fihurnyi, Y.; Semenova, O.; Otroshko, L.; Shakurova, O. (2022). Development of the ukrainian orthodoxy in the conditions of the revanchist policy of the russian federation against ukraine. Occasional Papers on Religion in Eastern Europe, 42(4), 27-46. https://doi.org/10.55221/2693-2148.2351.
Fridrichová, K. (2023). Mugged by reality: Russia's strategic narratives and the war in Ukraine. Defense & Security Analysis, 39(3), 281-295. https://doi.org/10.1080/14751798.2023.2201018.
Galeotti, M. (2016). Hybrid, ambiguous, and non-linear? How new is Russia's 'new way of war'. Small Wars and Insurgencies, 27(29), 282-301. https://doi.org/10.1080/09592318.2015.1129170.
García, G. (2024). La BBC en guerra en España: Una misión especial para el Servicio Español, 1939-1945. El pasado del futuro, 15, 817-840. https://doi.org/10.14201/fdp.31252.
García, M. (2024). De la persuasión a la propaganda operacional. La guerra de palabras en la España de la Segunda Guerra Mundial. Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia, 24(2), 1233-1262. https://doi.org/10.51349/veg.2024.2.24.
Gaufman, E. (2015). World war II 2.0: Digital memory of fascism in Russia in the aftermath of euromaidan in Ukraine. Journal of Regional Security, 10(1), 17-36.
Ghasiya, P.; Sasahara, K. (2023). Messaging strategies of Ukraine and Russia on Telegram during the 2022 Russian invasion of Ukraine. First Monday, 28(8). https://doi.org/10.5210/fm.v28i8.12873.
Golovchenko, Y.; Hartmann, M.; Adler-Nissen, R. (2018). State, media and civil society in the information warfare over Ukraine: Citizen curators of digital disinformation. International Affairs, 94(5), 975-994. https://doi.org/10.1093/ia/iiy148.
Grynko, A.; Baeriswyl, O. (2023). Digital Disinformation Campaign Around the War in Ukraine: Case of Alternative Media in Switzerland. ESSACHESS - Journal for Communication Studies, 16(1), 183-202. (https://www.essachess.com/index.php/jcs/article/view/595).
Hann, C. (2024). The proxy war in Ukraine History, political economy, and representations. Foccal, 2024(98), 100-109. https://doi.org/10.3167/fcl.2024.980110.
Herta, L. (2016). Russia's hybrid warfare-why narratives and ideational factors play a role in international politics. Online Journal Modelling the New Europe, 21(1), 52-76.
Hoffman, F. (2007). Conflict in the 21 St Century. The Rise of Hybrid Wars. Potomac Institute for Policy Studies.
Hoffman, F. (2009). Hybrid Warfare and Challenges. JFQ, (52), 34-48.
Hou, S.–M.; Fu, W.-C.; Lai, S.–Y. (2023). Exploring Information Warfare Strategies during the Russia–Ukraine War on Twitter. Korean Journal of Defense Analysis, 35(1), 19-44. https://doi.org/10.22883/kjda.2023.35.1.002.
Hung, H. (2022). Distorting Your Perception of Russia's Aggression: How Can We Combat Information Warfare?. Connections, 21(3), 77-101. https://doi.org/10.11610/Connections.21.3.28.
Instituto español de estudios estratégicos (2020). Implicaciones del ámbito cognitivo en las Operaciones Militares. Documento de Trabajo 01/2020.
Jiménez-Marín, G.; Bellido-Pérez, E.; Trujillo, M. (2021). Publicidad en Instagram y riesgos para la salud pública: el influencer no sanitario como prescriptor de medicamentos, a propósito de un caso. Revista Española de Comunicación en Salud, 12(1), 43-57. https://doi.org/10.20318/recs.2021.5809.
Joint Chiefs of Staff (2014). Joint Publication 3-13.2 Military Information Support Operations. US Government.
Kaldor, M. (1999). New and Old Wars: Organized Violence in a Global Era. Stanford University Press.
Kalinina, E. (2016). Narratives of Russia's "Information Wars". Politics in Central Europe, 12(1), 147-165. https://doi.org/10.1515/pce-2016-0008.
Kaltseis, M. (2023). War Discourse on TV: A Glimpse into Russian Political Talk Shows (2014 and 2022). Zeitschrift fur Slawistik, 68(3), 375-397. https://doi.org/10.1515/slaw-2023-0019.
Kania, E. (2021). Artificial intelligence in China's revolution in military affairs. Journal of strategic studies, 44(4), 515-542. https://doi.org/10.1080/01402390.2021.1894136.

Khaldarova, I. (2021). Brother or 'Other'? Transformation of strategic narratives in Russian television news during the Ukrainian crisis. Media, War and Conflict, 14(1), 3-20. https://doi.org/10.1177/1750635219846016.
Khaldarova, I.; Pantti, M. (2016). Fake News: The narrative battle over the Ukrainian conflict. Journalism Practice, 10(7), 891-901. https://doi.org/10.1080/17512786.2016.1163237.
Kharuk, A.; Shumka, A. (2021). The role of military aviation in the occupation of Crimea (2014). Codrul Cosminului, 27(2), 397-416. https://doi.org/10.4316/CC.2021.02.005.
Kaneva, N. (2022). "Brave Like Ukraine": A critical discourse perspective on Ukraine's wartime Brand. Place Branding and Public Diplomacy, 19, 232-236. (https://link.springer.com/article/10.1057/s41254-022-00273-3).
Kitchenham, B. (2004). Procedures for Performing Systematic Reviews, TR/SE-0401, Keele University.
Kitchenham, B.; Charters, S. (2007). Guidelines for Performing Systematic Literature Reviews in Software Engineering, Technical Report EBSE 2007-001, Keele University y Durham University Joint Report.
Kleisner T.; Garmey T. (2023). TikTok táctico para la competencia entre grandes potencias. Lecciones de la campaña de información en Ucrania para las operaciones a gran escala del futuro. Military Review. Edición Hispanoamericana, 78 (1), 45-67.
Kolodii, R. (2024). The pedagogy of Cyber-WAR: Explaining Ukraine's resilience against Russian Cyber-aggression. Defense & Security Analysis, 40(2), 270-291. https://doi.org/10.1080/14751798.2024.2326313.
Kolomiyets, L. (2023). Deconstruction of russia's newspeak in ukrainian humorous translation and digital folklore. Ideology and Politics Journal, 2(24), 128-166. https://doi.org/10.36169/2227-6068.2023.02.00006.
Kornieiev, V.; Ryabichev, V.; Glushkova, T. (2022). Fake news and content manipulation under russian information aggression. Przeglad Strategiczny, (15), 187-209. https://doi.org/10.14746/ps.2022.1.12.
Kuo, K. (2024). How to Think About Risks in US Military Innovation. Survival, 66(1), 85-98. https://doi.org/10.1080/00396338.2024.2309077.
Kyryliuk, O. (2021). Fabricated frames as a way of erasing historical memory (based on the discourse of Russia's aggression against Ukraine). Journal of Language and Linguistic Studies, 17, 1423-1437.
Li, Q.; Liu, Q.; Liu, S.; Di, X.; Chen, S.; Zhang, H. (2023). Influence of social bots in information warfare: A case study on @UAWeapons Twitter account in the context of Russia–Ukraine conflict. Communication and the Public, 8(2), 54-80. https://doi.org/10.1177/20570473231166l5.
Liaropoulos, A. (2023). Victory and Virality: War in the Age of Social Media. Georgetown Journal of International Affairs, 24(2), 198-203. https://doi.org/10.1353/gia.2023.a913646.
Lin, Y. (2022). China's Progressive Military Modernization as Seen from the Wars Involving or Impacting It between 1950 and 2020. The Korean Journal of Defense Analysis, 34(3), 411-431. https://doi.org/10.22883/kjda.2022.34.3.004.
Lokot, T. (2023). The role of citizens' affective media practices in participatory warfare during Russia's invasion of Ukraine. Journal of International Relations and Development, 26(4), 776-790. https://doi.org/10.1057/s41268-023-00317-y.
Magallón-Rosa, R.; Fernández-Castrillo, C.; Garriga, M. (2023). Fact-checking in war: Types of hoaxes and trends from a year of disinformation in the Russo-Ukrainian war. Profesional de la Información, 32(5), 1-16. https://doi.org/10.3145/epi.2023.sep.20.
Makhortykh, M.; Sydorova, M. (2017). Social media and visual framing of the conflict in Eastern Ukraine. Media, War and Conflict, 10(3), 359-381. https://doi.org/10.1177/1750635217702539.
McCuen, J. (2008). Hybrid wars. Military Review, 88(2), 107-113. (https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/English/MilitaryReview_20080430_art001.pdf).
Ministerio de Defensa de España (2018). PDC-01(A). Doctrina para el empleo de las FAS. (https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/p/d/pdc-01_a_doctrina_para_el_empleo_de_las_fas.pdf).
Möldera, H.; Sazonovb, V. (2018). Information warfare as the hobbesian concept of modern times — the principles, techniques, and tools of Russian information operations in the donbass. Journal of Slavic Military Studies, 31(3), 308-328. https://doi.org/10.1080/13518046.2018.1487204.
Morejón-Llamas, N.; Martín-Ramallal, P.; Micaletto-Belda J.-P (2022). Curación de contenido en Twitter como antídoto a la guerra híbrida durante la invasión de Rusia a Ucrania. Profesional de la Información, 31(3), 1-18. https://doi.org/10.3145/epi.2022.may.08.
Mykhailovych, H. (2022). The role of propaganda in the formation of personal semantic constructs. Insight: the psychological dimensions of society, (8), 4-38. https://doi.org/10.32999/2663-970X/2022-8-3.
Nikolayenko, O. (2019). Framing and counter-framing a Peace March in Russia: the use of Twitter during a hybrid war. Social Movement Studies, 18(5), 602-621. https://doi.org/10.1080/14742837.2019.1599852.
Pasitselska, O. (2017). Ukrainian crisis through the lens of Russian media: Construction of ideological discourse. Discourse & Communication, 11(6), 591-609. https://doi.org/10.1177/1750481317714127.
Palomo-Rodríguez, I. (2022). Storytelling en la guerra Rusia-Ucrania. Visual Review. International Visual Culture Review / Revista Internacional de Cultura Visual, 9(4), 2-22. https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3544.
Penkala, A.; Derluyn, I.; Lietaert, I. (2023). Armed to the Tweet: social media and the war in Ukraine: shaping narratives of self-understanding and self-determination. Journal of International Relations and Development, 26(4), 791-804. https://doi.org/10.1057/s41268-023-00311-4.
Petriaiev, O. (2021). Russian orthodox fundamentalism as an element of hybrid warfare. Evropsky Politicky a Pravni Diskurz, 8(5), 102-109. https://doi.org/10.46340/eppd.2021.8.5.11.
Pineda, A.; Barragán-Romero, A.; Sánchez-Gutiérrez, B.; Macarro-Tomillo, A. (2023). ¿Qué pasó con la propaganda? Los currículos de comunicación en España, la democracia y la lógica de la despropagandización. Comunicación y democracia, 57(2), 203-229. https://doi.org/10.1080/27671127.2023.2213760.
Pizarroso, A. (1999). La historia de la propaganda: una aproximación metodológica. Historia y Comunicación Social, (4), 145-171.

Plazas-Olmedo, M.; López-Rabadán, P. (2023). Selfies and Speeches of a President at War: Volodymyr Zelensky's Strategy of Spectacularization on Instagram. Media and Communication, 11(2), 188-202. https://doi.org/10.17645/mac.v11i2.6366.
Quiñones, F. (2021). Desinformación y subversión (2.0): las técnicas de las Guerra Fría reaparecen en el dominio informativo del siglo XXI. [Documento Marco, Instituto Español de Estudios Estratégicos].
Rable, K. (2023). It's an Image Problem. How Vietnamization Affected the PSYOP Mission. Military Review Online Exclusive, 1-12.
Rachman, A.; Octavian, A.; Irdham, A.; Ali, Y.; Putra, I. (2023). Revolution in military affairs (Rma) by indonesian armed forces towards competitive advantage. Decision science letters, 12(2), 413-430. https://doi.org/10.5267/dsl.2022.12.002.
Raska, M. (2020). The sixth RMA wave: Disruption in Military Affairs?. Journal of Strategic Studies, 44(4), 456-479. https://doi.org/10.1080/01402390.2020.1848818.
Ritchie, N. (2009). Deterrence dogma? Challenging the relevance of British nuclear weapons. International Affairs, 85(1), 81-98.
Rusnáková, S. (2017). Russian New Art of Hybrid Warfare in Ukraine. Slovak Journal of Political Sciences, 17(3), 343-380. https://doi.org/10.1515/sjps-2017-0014.
Serafín, T. (2022). Ukraine's President Zelensky Takes the Russia/Ukraine War Viral. Orbis, 66(4), 460-476. https://doi.org/10.1016/j.orbis.2022.08.002.
Shen, F.; Zhang, E.; Ren, W.; He, Y.; Jia, Q.; Zhang, H. (2023). Examining the differences between human and bot social media accounts: A case study of the Russia-Ukraine War. First Monday, 28(2), 1-34. https://doi.org/10.5210/fm.v28i2.12777.
Sinovets, P.; Shultz, D. (2023). Russia's Nuclear Propaganda: From the Cold War to Ukraine. Journal of Slavic Military Studies, 36(4), 340-360. https://doi.org/10.1080/13518046.2023.2297586.
Soares, F.; Gruzd, A.; Mai, P. (2023). Falling for Russian Propaganda: Understanding the Factors that Contribute to Belief in Pro-Kremlin Disinformation on Social Media. Social Media and Society, 9(4). https://doi.org/10.1177/20563051231220330.
Terracciano, B. (2023). Accessing to a "Truer Truth": Conspiracy and Figurative Reasoning From Covid−19 to the Russia–Ukraine War. Media and Communication, 11(2), 64-75. https://doi.org/10.17645/mac.v11i2.6396.
Thomson, O. (1999). Easily led. A history of propaganda. Sutton Publishing.
Łukasik-Turecka, A. (2023). Disinformation in the polish media space in the first year of russia's full-scale aggression against Ukraine. Przeglad Strategiczny, (16), 251-260. https://doi.org/10.14746/ps.2023.1.18.
Ushchyna, V. (2022). From Conflict of Discourses to Military Conflict: Multimodality of Identity Construction in Russo-Ukrainian War Discourse. East European Journal of Psycholinguistics, 9(2), 130-143. https://doi.org/10.29038/eejpl.2022.9.2.ush.
Veljovski, G.; Taneski, N.; Dojchinovski, M. (2017). The danger of "hybrid warfare" from a sophisticated adversary: The Russian "hybridity" in the Ukrainian conflict. Defense and Security Analysis, 33(4), 292-307. https://doi.org/10.1080/14751798.2017.1377883.
Welch, J. (2018). Muchas voces contando la misma historia. Las operaciones de asuntos públicos en África para apoyar a los comandantes combatientes. Military Review. Edición Hispanoamericana, 73 (4), 32-41.
Yekelchyk, S. (2022). Naming the war: Russian aggression in Ukrainian official discourse and mass culture. Canadian Slavonic Papers, 64(2-3), 232-246. https://doi.org/10.1080/00085006.2022.2106688.
Yogev, H.; Cohen, R.; Lewin, E. (2022) Revolution in military affairs - The operation mole cricket 19 as a case study for the technological race during the cold war. International Area Studies Review, 25(2), 138-156. https://doi.org/10.1177/22338659221075806.
Yun, M.; Kim, E. (2022). Cyber Cognitive Warfare as an Emerging New War Domain and Its Strategies and Tactics. Korean Journal of Defense Analysis, 34(4), 603-631. https://doi.org/10.22883/kjda.2022.34.4.005.
Yuskiv, B.; Karpchuk, N.; Khomych S. (2021). Media reports as a tool of hybrid and information warfare (The case of rt – russia today). Codrul Cosminului, 27(1), 235- 258. https://doi.org/10.4316/CC.2021.01.012.
Zhang, C.; Zhang, D.; Blanchard, P. (2022). International Broadcasting During Times of Conflict: A Comparison of China's and Russia's Communication Strategies. Journalism Practice, 1-28. https://doi.org/10.1080/17512786.2022.2140445.
Zhang, C.; Zhou, T. (2023). Russia's strategic communication during the Ukraine crisis (2013–2014): Victims, hypocrites, and radicals. Discourse and Communication, 17(6), 784-810. https://doi.org/10.1177/17504813231173118.
Zwarun, L.; Canevez, R. (2023). Looking Back to Look Forward: Ukraine's Evolving Use of Digital Space for Resistance and Public Diplomacy, 2014-2022. ESSACHESS - Journal for Communication Studies, 16(1), 65-91. https://doi.org/10.21409/70GF-3808.

Berrío-Meneses, C. M. (2025). El ámbito cognitivo en la comunicación estratégica en la guerra en Ucrania. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 55-70. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1638

Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE

Recibido: 27-01-2025 / Revisado: 21-03-2025
Aceptado: 26-03-2025 / Publicado: 30-11-2025

CISDE Journal, 10(2), 2025

La proyección estratégica turca en el Mar Rojo

Turkey's strategic projection in the Red Sea

Luis Illanas García[1]

[1] Universidad Rey Juan Carlos, España

l.illanas.2023@alumnos.urjc.es

RESUMEN. Desde 2014, el enfoque estratégico turco cambió de una estrategia basada en la cooperación para la consecución de sus objetivos estratégicos a una estrategia basada en la proyección de poder. Esto ha permitido a Turquía proyectarse más allá de Anatolia, hacia el Caspio, el Mediterráneo central y el Índico, a través del Mar Rojo. Este mar es clave para Turquía en su proyección hacia el espacio afro-euroasiático, un espacio geoestratégico de transición entre África y Oriente Medio. En la última década, Ankara ha reforzado su estrategia para África, enfrentándose a potencias regionales como Egipto. El cambio de paradigma derivado de los conflictos en Ucrania y Gaza ha llevado a Turquía a replantearse su relación con Egipto y a reforzar su posición en Somalia, convirtiéndose en un actor necesario en la región. Este artículo analiza cómo opera Turquía en el Mar Rojo y cómo la presencia turca ha condicionado las relaciones entre los principales actores implicados en la región.

ABSTRACT. Since 2014, Turkey's strategic approach has shifted from a strategy based on cooperation in pursuit of its strategic objectives to one based on power projection. This has allowed Turkey to project itself beyond Anatolia, towards the Caspian, the Central Mediterranean and the Indian Ocean, via the Red Sea. This sea is key to Turkey's projection into the Afro-Eurasian space, a geostrategic space of transition between Africa and the Middle East. In the last decade, Ankara has strengthened its Africa strategy, confronting regional powers such as Egypt. The paradigm shift resulting from the conflicts in Ukraine and Gaza has led Turkey to rethink its relationship with Egypt and strengthen its position in Somalia, making it a necessary actor in the region. This article analyses how Turkey operates in the Red Sea and how Turkey's presence has conditioned relations between the main actors involved in the region.

PALABRAS CLAVE: Turquía, Somalia, Egipto, Mar Rojo, Mar Mediterráneo.

KEYWORDS: Turkey, Somalia, Egypt, Red Sea, Mediterranean Sea.

Illanas García, L. (2025). La proyección estratégica turca en el Mar Rojo. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 71-85.
https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1678

1. Introducción

El interés sobre el estudio de la proyección turca hacia el mar Rojo surge de la necesidad de comprender los espacios de proyección de poder e influencia de Turquía, fruto de su reposicionamiento geopolítico a partir de la segunda década del siglo XXI. Los cambios en el enfoque estratégico de la política exterior turca a partir de 2014, conducen al planteamiento de preguntas que proporcionen respuestas adecuadas a como se pasa de un enfoque proactivo, basado en la cooperación, a un modelo basado en la proyección de poder y como afecta la aplicación de este modelo de proyección de poder a una región afectada por una inestabilidad endémica, donde los conflictos armados son consecuencia de la inexistencia de modelos políticos adecuados alrededor de los que estructurar Estados sostenibles.

Se hace necesario investigar el proceso a través del cual Turquía llega a determinar la importancia geopolítica de esta región para sus intereses, los vectores de aproximación empleados, los paralelismos con la proyección turca hacia otras regiones de interés y los factores que afectan a Turquía en su proyección hacia el mar Rojo, focalizando la importancia de Somalia y Egipto dentro de la estrategia turca. Este artículo analiza la evolución y el desarrollo de la proyección turca en la región del mar Rojo a partir del análisis de las variables geográficas, humanas y de seguridad.

Las fuentes primarias que analiza este artículo, proceden de las principales organizaciones que operan en la región, principalmente informes de Naciones Unidas (ONU) e informes sobre las misiones de la Unión Africana (UA) en Somalia. Con respecto a las fuentes procedentes de los Estados implicados en las dinámicas regionales, se han priorizado las fuentes procedentes del Estado turco, así como de actores secundarios como EE.UU., fuente de alto valor a la hora de identificar objetivos de seguridad en la región, cuestión esta que ocupa gran parte del análisis de este artículo.

Las fuentes secundarias en que se apoya este artículo proceden principalmente de medios, y de think tanks, que contribuyen a identificar, desde un punto de vista teóricamente neutral los principales factores que afectan a la proyección turca en el mar Rojo y como esta, incide en los Estados hacia los que se dirige y a realizar un seguimiento adecuado de la situación regional. La rápida sucesión de acontecimientos que afectan a la región objeto de este artículo, así como la calidad variable de la información procedente de medios locales o regionales, constituyen el principal problema a la hora de trabajar con este tipo de fuentes.

El plan de acción para África, desarrollado por el gobierno turco a finales de la década de los 90 del siglo XX, identificaba este continente como una oportunidad para Turquía en términos económicos, en cuestiones como apertura de nuevos mercados para las manufacturas de origen turco o para la adquisición de recursos naturales, principalmente hidrocarburos, materias primas de las que Turquía era deficitaria (Illanas, 2023: 71). Esta estrategia para África no se materializó hasta la llegada del AKP, el partido Justicia y Desarrollo, al gobierno en 2001, con Ahmet Davutoğlu como arquitecto de la política exterior del gobierno turco. En términos geopolíticos Davutoğlu consideraba a Turquía el pivote (González, 2023: 118) de un espacio denominado afro-euroasiático, que constituía, más allá de la vecindad inmediata de Turquía, el espacio lógico de expansión turco, impulsado por factores culturales e históricos como facilitadores de esta proyección hacia las cuencas del mar Rojo y el Mediterráneo.

Davutoğlu acuñó durante la década de los 90 en su libro Profundidad Estratégica, Strategik Derilink (Davutoğlu, 2001: 116) el termino afro-Eurasia o espacio afro-euroasiático para referirse a una serie de regiones de interés estratégico, con las que Turquía compartía una serie de lazos históricos, culturales, religiosos o lingüísticos, hacia las que Turquía debía proyectar influencia. Principalmente hacia las regiones más regiones inestables, afectadas por conflictos con capacidad para proyectar esta inestabilidad fuera de su espacio, generando a su vez, inestabilidad en zonas adyacentes a Turquía y por tanto afectando a la seguridad del propio Estado turco (Davutoğlu, 2020: 43, 44). De acuerdo a esta lógica, Davutoğlu diseñó e implementó durante sus primeros años como ministro de exteriores la estrategia turca que definía como habrían de ser las relaciones de Turquía con sus vecinos y como habría de proyectar Turquía poder e influencia hacia estas zonas

Illanas García, L. (2025). La proyección estratégica turca en el Mar Rojo. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 71-85.
https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1678

de interés.

Esta estrategia, denominada Cero Problemas Con los Vecinos, priorizaba una aproximación a estas zonas de interés desde un enfoque basado en la proyección de poder blando, incluyendo la colaboración con organizaciones de cooperación multilateral, empleando como vectores de aproximación y facilitadores, principalmente factores culturales y religiosos con los Estados hacia los que se buscaba proyectar influencia. De acuerdo a la estrategia Cero Problemas Con los Vecinos y en línea con el Plan África del gobierno turco, diseñado en 1998, en 2007 se produjo la primera intervención turca en la región del mar Rojo. Las conversaciones de paz para Somalia en Yibuti, ofrecieron a Ankara una ventana de oportunidad para intervenir en Somalia, la zona más inestable de la región, que ocupa una posición estratégica dominando el estrecho de Baab el Mandeb, que separa el golfo de Adén y el océano Índico del mar Rojo.

Desde 2007 se implementaron en Somalia programas de cooperación gestionados a través de la TIKA, la Agencia de Cooperación y Coordinación del gobierno turco, organismo que canaliza programas de cooperación que abarcan múltiples campos a nivel estatal y regional. La TIKA se ha convertido en uno de los principales vectores con los que Turquía proyecta influencia hacia sus áreas de interés (González, 2023: 124). Aunque la TIKA tiene capacidad y opera en términos generales de manera autónoma, es frecuente que opere coordinada con la DIYANET, la Dirección General de Asuntos Religiosos de Turquía o con instituciones culturales como Yunus Emre o la fundación Maarif.

A partir de 2011 se implementó un plan centrado en cuestiones de seguridad en alimentación debido a la crisis alimentaria que afectó a Somalia entre 2011 y 2012 y que provocó una grave hambruna en todo el país. Al mismo tiempo, se acordaba iniciar el primer programa de cooperación militar y policial. La debilidad de los gobiernos somalíes, afectaba a la estabilidad regional debido a que carecían de las capacidades para hacer frente a los vacíos de poder que provocaban problemas tanto internos como externos, los principales eran la milicia islámica Al Shabab, la piratería (Ibañez, 2023: 78) y la pesca ilegal que afectaban de manera directa a las rutas comerciales que desde el Índico se dirigían al Mediterráneo y por tanto a los intereses de otros Estados, entre ellos la propia Turquía (Illanas, 2023: 67,68). El compromiso turco con Somalia se materializó en 2011 con la visita del presidente Erdoğan a Mogadiscio, la primera a un país africano, convirtiéndolo de facto, en su principal objetivo estratégico en la región (Rossiter & Cannon, 2019: 171).

Ese mismo año 2011, se abrió una nueva ventana de oportunidad para ampliar la presencia de Turquía en la región con la llegada al poder en Egipto de Mohammed Morsi, perteneciente a los Hermanos Musulmanes, organización de la que el AKP, es la rama turca. Sin embargo la situación en Siria y en el espacio mediterráneo, obligaron a desplazar el eje de acción turco, entrando en una situación de impasse en la región del mar Rojo. El golpe de Estado de 2013 en Egipto, la detención de Morsi y la ilegalización de los Hermanos Musulmanes dio paso a un periodo de tensión entre Ankara y El Cairo, que, aunque las relaciones eran teóricamente fluidas, proyectó la rivalidad regional entre ambos Estados hacia Libia o el Mediterráneo oriental o posicionando a Egipto de lado de Francia, Grecia y Chipre en el conflicto por la cuestión de los hidrocarburos mediterráneos formando junto a estos países el EastMed Gas Forum (İpek & Gür, 2021).

En 2014 se produjo un cambio en el paradigma estratégico turco, pasando de una estrategia estructurada alrededor del soft power y la cooperación, a una estrategia, denominada Mavi Vatan, que, sin renunciar al uso del poder blando, prioriza la proyección de poder para asegurar los objetivos estratégicos y de seguridad (Denizeau, 2021: 5). De acuerdo a los principios que rigen Mavi Vatan, en su proyección más allá de Anatolia, Turquía busca tener presencia en zonas marítimas donde pueda establecer cierto control de las aguas. Áreas susceptibles de ser ricas en hidrocarburos, que procuren al país recursos energéticos y áreas hacia las que Turquía sea capaz de proyectar fuerza en términos militares, permitiendo asegurar su posición y fortalecer la de sus aliados.

Esta estrategia en la región del mar Rojo, se tradujo en un aumento de la presencia militar turca y de la cooperación en seguridad con los Estados regionales, pero también en la cooperación al desarrollo. Durante el

periodo 2011-2020 Turquía duplicó las inversiones civiles y militares en la región, principalmente en Somalia. Se financiaron proyectos en infraestructuras críticas y en campos como la educación. Por iniciativa turca se reabrieron el puerto y el aeropuerto internacional de Mogadiscio. Y de acuerdo al nuevo modelo estratégico, la cooperación en seguridad condujo a la apertura en 2017 de la base militar TURKSOM, la base turca más grande fuera de Turquía, sin contar con Chipre (Rossiter & Cannon, 2019: 167), con el objetivo de acoger una misión permanente de adiestramiento de las Fuerzas Armadas somalíes.

Buscando expandir su influencia en la región y aplicando un modus operandi similar al empleado en Somalia en otro Estado fallido, afectado por múltiples problemas y en la práctica aislado internacionalmente (Delapalme, 2025), Ankara llegó a un acuerdo con el gobierno de Sudán, para la cesión por 99 años de la isla de Suakin, el objetivo de este acuerdo era establecer una misión permanente de la TIKA y la DIYANET y una misión de adiestramiento militar. Turquía acordaba rehabilitar el puerto de Suakin y realizar inversiones en infraestructuras críticas, implementar planes de cooperación centrados en seguridad alimentaria y ejecutar acciones de rehabilitación de patrimonio. De esta forma Ankara extendía su área de influencia en el Cuerno de África hasta el centro del mar Rojo, frente a las costas saudíes, que entre otros aspectos, capacitaría a Turquía para controlar el principal punto de paso en África de peregrinos hacia la Meca (Amin, 2018).

En 2018 la misión militar turca en Suakin se estructuraba alrededor de dos operativos, uno de adiestramiento policial y otro de doble propósito, civil-militar de mantenimiento de embarcaciones. La inversión turca se estimaba en un desembolso inicial de 500 millones dólares, hasta llegar a medio plazo a los 4.000 millones de dólares, para desarrollar instalaciones portuarias con capacidad para 100.000 toneladas (Suakin Island, Sudan, Global Security). Este acuerdo, creó un dilema de seguridad en Egipto, ya que fue percibido como un intento de situar una base militar encubierta a corta distancia de la base naval egipcia de Halaib (Illanas, 2023: 69), propiciando la intervención egipcia en Sudán, la ruptura de los acuerdos con Turquía y el establecimiento en 2020 de una base aeronaval en Berenice (Said, 2020). Aunque la prioridad en ese momento seguía siendo el Mediterráneo y la vecindad inmediata de Turquía, Somalia pasaba a ser principal objetivo en la estrategia turca en la región.

En 2023 la guerra en Gaza y el cambio de paradigma que ha supuesto este conflicto, se ha proyectado hacia regiones adyacentes al espacio Mediterráneo y Oriente Medio, afectando de manera determinante al equilibrio estratégico en el mar Rojo, condicionando las relaciones entre los Estados de la zona y Turquía. Emerge así la relación con Egipto, ahora como socio, facilitando a Ankara algunos de sus principales objetivos estratégicos, pero al mismo tiempo, alterando las relaciones con Estados como Etiopía. En este complejo escenario, Somalia y Egipto son actualmente los principales Estados objeto de la estrategia turca en el mar Rojo.

2. El Mar Rojo y el cuerno de África

Como hemos visto, en términos de seguridad, la gran estrategia naval turca, en sus diferentes enfoques, establece que, los mares que rodean Anatolia constituyen la principal área geográfica de interés para Turquía en términos de seguridad, y son, por tanto, estas aguas el principal eje sobre el que pivota esta estrategia. El objetivo a largo plazo de esta estrategia es, una vez asegurados estos espacios marítimos, en términos de soberanía y seguridad (Gürdeniz, 2020), proyectar poder e influencia hacia las áreas marítimas contiguas (Denizeau, 2021: 7-8). Desde esta posición, un espacio que domina las rutas marítimas entre el Mediterráneo central y oriental, Turquía se encontraría capacitada para proyectarse desde el Mediterráneo hacia el mar Rojo y el océano Índico.

Para Turquía, la región no era en 2011 una zona desconocida. Desde principios de la década de los 90 el mar Rojo fue objeto de varias misiones humanitarias y de seguridad lideradas tanto por organizaciones de cooperación multilateral como por actores externos, principalmente por EE.UU. La inestabilidad endémica de la región en términos geopolíticos, económicos y de seguridad, determinada por la fragilidad de los Estados regionales y las crisis humanitarias cíclicas causadas por la conflictividad de la zona, y su capacidad de generar inestabilidad hacia su vecindad inmediata, afectaban a una serie de actores externos, entre ellos Turquía, que

Illanas García, L. (2025). La proyección estratégica turca en el Mar Rojo. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 71-85.
https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1678

participó entre 1992 y 1995 en las misiones de estabilización y asistencia humanitaria en Somalia UNOSOM I y UNOSOM II.

El vacío de poder en Somalia y la inestabilidad proyectada desde Estados como Etiopía, Eritrea o Sudán, inmerso en dos conflictos civiles, en Darfur y en las regiones secesionistas del sur, afectaban a la seguridad regional y proyectaban esta inestabilidad hacia las áreas marítimas, afectando a las rutas de navegación y aumentando actividades como la piratería en el mar Rojo (Ibáñez, 2023: 84-85). Desde 2009 a 2016 Turquía formó parte de la operación de la OTAN Ocean Shield (NATO/OTAN. Operation Ocean Shield) como miembro de la TASK Force 151 (Republic of Türkiye. Ministry of foreign affairs, s.f.a), destinada a combatir la piratería en el mar Rojo y el Cuerno de África. Paralelamente a esta operación, se desplegaron otras misiones, entre ellas Atalanta liderada por la UE, que a principios de 2025 todavía se encontraba operativa (European Union Naval Force Operation Atalanta – EUNAVFOR Atalanta).

El objetivo de Turquía era establecer una posición de avanzada en el mar Rojo, empleando como vector de penetración su capacidad como proveedor de seguridad, implicándose directamente en la seguridad de los Estados regionales, para posicionarse como actor necesario en la zona y con voz en cuestiones como las rutas comerciales que discurren entre el Índico y el Mediterráneo a través del mar Rojo. Una posición similar a la que ha buscado tener en Asia central con respecto a la ruta de la seda china o como pivote geográfico en relación a Europa. Operar desde Somalia capacita a Turquía para controlar o influir en cuestiones como el control de los checkpoints regionales. De esta manera podemos entender por qué los decisores políticos turcos han evolucionado hasta situar el mar Rojo como una cuestión interna en términos estratégicos (Abu al Maid, 2024).

Turquía ha desplegado en la región su estrategia multinivel destinada a asegurar sus intereses estratégicos. Una estrategia que combina el soft power a través de la cooperación económica y cultural, con la cooperación militar basada en acuerdos de defensa, destinados al fortalecimiento de los Estados en términos de seguridad militar, mediante el establecimiento de bases militares en la región, la puesta en marcha de misiones de adiestramiento y el suministro de material militar y tecnológico. Una estrategia que comprende múltiples niveles de acción, donde la seguridad en términos militares y policiales es prioritaria, con el objetivo de reforzar a los Estados y de garantizar un entorno estable, reforzado por acciones, que en el caso de la región del mar Rojo cobran mayor importancia debido a las carencias en infraestructuras críticas o desarrollo económico.

El mar Rojo volvió a convertirse en una prioridad estratégica para Turquía, con la emergencia de las guerras en Ucrania y Gaza y la necesidad de asegurar las rutas marítimas por las que circulaba, antes de enero de 2024, según Naciones Unidas, -alrededor del 10% del comercio mundial por mar y alrededor del 22% del total de contenedores a nivel mundial (Bacrot & Faure, 2024). La prioridad en seguridad marítima no son ya los piratas o la pesca ilegal, la principal amenaza son los ataques de las milicias hutíes desde Yemen a las rutas marítimas por el mar Rojo, que han obligado a desviarlas, afectando a un flujo comercial, que suponía alrededor de 1 trillón de dólares (EE.UU.) anual en mercancías (Alaca, 2024).

La caída del volumen de manufacturas y de materias primas en tránsito por el mar Rojo ha sido, de acuerdo al Kiel Institute For the World Economy, IFW, de en torno al 66% del volumen de contenedores (Kiel Institute For the World Economy, 2024). Según el Sana´a Center for Strategic Studies el volumen total del comercio en tránsito por el mar Rojo durante 2023, ha sido de 255.810 millones de dólares, principalmente con origen en China y África y destino Europa. Turquía ha visto afectados a sectores estratégicos, como la construcción, la industria de automoción o la industria química (Abu al Maid, 2024).

Las milicias hutíes, consecuencia del conflicto en Gaza, efectuaron más de 30 ataques en el mar Rojo y en el estrecho de Baab el Mandeb a lo largo de 2023 al tráfico marítimo que desde el Índico se dirige al Mediterráneo (Alaca, 2024). Estas milicias yemeníes, sustentadas por Irán, poseen capacidades limitadas en lo que a sistemas antibuque se refiere. Sin embargo cuentan con sistemas balísticos y drones, que han logrado afectar a las rutas marítimas por el mar Rojo, provocando la intervención de EE.UU. y sus aliados, que también

han visto como sus infraestructuras en la región y los barcos desplegados desde finales del 2023 en las misiones Guardian de la Prosperidad, liderada por EE.UU. y Áspides, liderada por la UE, han sido objetivo de los ataques hutíes a lo largo de la segunda mitad de 2024 (Rogoway, 2024).

La implicación turca en la seguridad regional, ha llevado al gobierno turco a manifestar públicamente su oposición a la operación Guardián de la Prosperidad, en palabras del presidente Erdoğan, por convertir el mar Rojo en un baño de sangre (Abu al Maid, 2024). Para Turquía la situación es susceptible de degradarse dada la fragilidad de los equilibrios de poder en la región, con múltiples actores internos y externos implicados, entre ellos la propia Turquía, que trata de jugar un papel equilibrador, optando por una estrategia equidistante con respecto a Yemen, en lo que parece un típico ejercicio de pragmatismo, influido por las conexiones histórico-culturales que unen a los dos países y que podrían servir de facilitadoras a la hora de llegar a un entendimiento con los hutíes, pero principalmente por la política de Turquía con respecto al conflicto en Gaza.

Al mismo tiempo, los decisores políticos turcos consideran necesario mantener el acercamiento hacia Arabia Saudí y el statu quo con Irán, principales Estados implicados en Yemen. Turquía ha apoyado tanto la intervención saudí en Yemen a partir de 2015, como las sucesivas iniciativas para lograr un acuerdo de paz duradero entre las partes enfrentadas (Republic of Türkiye. Ministry of foreign affairs, s.f.b). La mejora en las relaciones entre Riad y Ankara desde 2022, se proyecta hacia áreas más sensibles para Turquía en este momento como Siria, tras, como en el caso de Egipto pasar de un enfrentamiento por, entre otras cuestiones, el apoyo turco a los hermanos musulmanes, a un acercamiento a partir de 2021, ratificado con la firma del acuerdo de venta de drones Akinci en julio de 2023 (Péria-Pegne, 2023: 10, 11).

Derivado de la proyección regional del conflicto en Yemen, Emiratos Árabes (EAU), uno de los principales aliados saudíes, es uno de los Estados con mayor proyección en la región del mar Rojo, que adquiere especial relevancia en el conflicto entre Somalia y Somalilandia por la cuestión etíope. La relación de Turquía y los EAU ha corrido paralela a la relación con Arabia Saudí, aunque quizá sin el nivel de hostilidad alcanzado, por ejemplo, a raíz del caso Kasoggi entre Ankara y Riad. Con los EAU, la distensión a partir de septiembre de 2022, también vino acompañada por un acuerdo para suministrar a los EAU 120 drones Bayraktar TB2 (Péria-Pegne, 2023: 11).

En este punto encontramos una de las cuestiones que contribuyen a una mejor explicación de cómo opera una parte de la proyección de poder turca. La denominada diplomacia de los drones, la capacidad de proveer de material militar a los Estados sobre los que se desea influir, supone un vector de aproximación de primer nivel hacia Estados que, como Etiopía, no mantienen unos sólidos lazos culturales o religiosos con Turquía, pero que actualmente se encuentran afectados por conflictos internos. Dentro de la estrategia turca la diplomacia de los drones, supone un factor de consolidación en la región y un factor a la hora de posicionarse como actor válido entre dos Estados enfrentados (Cagaptay & Outzen, 2022), con el caso paradigmático de Somalia y Etiopía en la región del mar Rojo, pero que también ha servido de elemento de distensión con, dos de sus principales rivales regionales, Arabia Saudí y los EAU.

La proyección regional del conflicto en Yemen, afecta directamente a Estados como Egipto que está viendo como el impacto que las acciones de los hutíes sobre las rutas comerciales que atraviesan el mar Rojo, repercuten en su economía, dado que el tráfico comercial, a través del canal de Suez supone una de las principales fuentes de ingresos del Estado norteafricano, aspecto que, de nuevo con la guerra en Gaza como aglutinante, ha sido uno de los factores que ha impulsado el acercamiento entre Turquía y Egipto (Brahimi, 2025).

Al margen de la cuestión de Yemen, la región se encuentra afectada por una serie de conflictos que afecta en su mayor parte a Estados frágiles, tanto a nivel interno como externo. Los conflictos internos han afectado principalmente a Sudán desde hace dos décadas. El conflicto en Darfur y su contagio hacia Estados como Chad y la secesión de las regiones del sur del país para conformar un nuevo Estado, Sudán del sur en 2010 dieron paso a un periodo de relativa calma, en el que dominaron las cuestiones no resueltas de la división del

Illanas García, L. (2025). La proyección estratégica turca en el Mar Rojo. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 71-85.
https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1678

país. Actualmente el país se encuentra sumido en un conflicto armado entre el ejército y las milicias de las RSF, (Rapid Support Forces), donde influyen múltiples actores internacionales, entre estos Rusia por medio de Wagner y los EAU, suministrando material militar a las RSF a través de Etiopía, con capacidad, una vez más, de proyección hacia Chad y Sudan del sur.

A nivel externo, Sudán, mantiene junto a Egipto, un conflicto con Etiopía por la construcción de la presa del Renacimiento en el Nilo. Es precisamente Etiopía el Estado que tradicionalmente ha ejercido de equilibrador regional, sobre todo con respecto a Somalia y Sudán, hacia donde también ha proyectado inestabilidad de acuerdo a sus necesidades estratégicas. Tras un periodo determinado por el antagonismo con Egipto, las relaciones turco-sudanesas han entrado en un periodo de distensión, estructurado alrededor de la necesidad del gobierno de Jartum de un socio que le suministre material militar para hacer frente a las RSF.

Etiopía, mantiene un conflicto interno en la región de Tigray, que en los últimos años ha llegado a amenazar la propia estructura del gobierno etíope, paliado en gran medida gracias al uso de drones turcos. Al mismo tiempo mantiene insurgencias activas en las regiones de Amara y Oromía (Eight priorities for the African Union in 2025: 1-2), así como en Ogaden, región que aún hoy es objeto de disputa entre Addis Abeba y Mogadiscio. Al margen de las complejas y cambiantes relaciones históricas con Somalia, condicionadas por la proyección hacia Somalia de los conflictos internos en Etiopía, principalmente en Ogaden, a nivel externo, como ya se ha mencionado, Etiopía mantiene un conflicto con Egipto y Sudán por la construcción de la presa del renacimiento.

Finalmente, un Estado aparentemente menor como Yibuti, ejerce en la región un papel estratégico de suma importancia por la presencia en su territorio de bases militares de potencias, que como Turquía son ajenas al espacio regional, pero que tienen intereses estratégicos en la región. Entre estas, Francia, Italia, Japón, China y EE.UU. Yibuti mantiene un conflicto territorial con Eritrea, que se mantiene en una suerte de calma tensa desde 2017, pero que a finales de 2024 llevó a Yibuti a elevar una queja ante el gobierno somalí debido a los acuerdos de cooperación tripartitos entre Egipto, Somalia y Eritrea.

3. Somalia, principal objeto de la acción turca

Como hemos visto, desde 2007, Somalia es el principal objeto de la acción turca en la región. A su posición privilegiada en el golfo de Adén, que posibilita la proyección turca hacia el interior de África desde el mar Rojo y hacia el Índico se unen factores históricos, culturales y un entorno sociopolítico favorable para la intervención turca en el país. Siguiendo las principales directrices estratégicas para el mar Rojo, como medio de proyectar seguridad, Turquía se ha centrado en reconstruir y reforzar el Estado mediante el desarrollo de sus capacidades militares y mediante la provisión de infraestructuras y servicios básicos. Para Turquía, estratégicamente hablando, Somalia se ha convertido en una cuestión de seguridad que, como vimos, algunos analistas (Donelli, 2024; Abu al Maid, 2024), consideran, se encuentra en el nivel interno, punto de vista reforzado tras los acuerdos de 2024 por los que el gobierno de Somalia cede la soberanía de sus aguas territoriales y parte de los beneficios de sus Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) a Turquía.

En el nivel económico dos son los acuerdos más relevantes a los que ha llegado Turquía con Somalia a lo largo de 2024. El primero es el acuerdo de seguridad y defensa marítima por 10 años, formalizado en febrero y el segundo, un mes después, el acuerdo de cooperación en hidrocarburos (Oil and gas cooperation deal), firmado en marzo. El acuerdo de seguridad y defensa marítima cede a Turquía la soberanía de las aguas territoriales somalíes y el 30% de los beneficios producidos por las ZEE de Somalia (Baez, 2024). Este acuerdo, incrementó la importancia de los puertos de Mogadiscio, gestionado por la empresa turca Albayrak, que a finales de 2024 presentó un proyecto para la modernización y conversión de esta infraestructura en un hub logístico y del puerto de Hobyo, segundo en tamaño de Somalia, donde la empresa turca Metag ha recibido una concesión por 80 años, y donde ha planeado inversiones por valor de 70 millones de dólares.

El acuerdo de cooperación en materia de hidrocarburos permite a Turquía la prospección y las actividades

relacionadas con la prospección de hidrocarburos en aguas somalíes. Este acuerdo ha desplazado a empresas occidentales, principalmente de EE.UU. y Reino Unido, como Exxon Mobil y Shell, principales beneficiarias de la prospección de hidrocarburos en Somalia hasta la fecha. Se estima que, desde 1991, inicio de la guerra civil, las reservas de hidrocarburos en aguas somalíes son de cerca de 30 billones (EE.UU.) de barriles (Baez, 2024). El acuerdo capacita a Turquía para la prospección y extracción de hidrocarburos en aguas bajo soberanía de Somalia y posterior venta y distribución, así como el despliegue de medios destinados a estas labores y para su protección.

El incremento de la cooperación en seguridad entre ambos países, ha generado mayor dependencia de equipamiento militar y tecnológico turco por parte de Somalia, traducido desde 2023 en un aumento de las exportaciones de la industria turca de defensa hacia el país africano (Donelli, 2024) y formalizado en el acuerdo de seguridad y defensa marítima, por el que Turquía se convierte en socio preferente de Somalia en cuestiones de seguridad marítima, pasando a ser el principal Estado implicado en la reconstrucción de la armada somalí, de su formación y equipamiento. A cambio, como hemos visto, Turquía se asegurará el control de las aguas somalíes, derechos sobre estas aguas, principalmente hidrocarburos y parte de los beneficios económicos generados por las ZEE.

Los dos principales problemas de seguridad y focos de desestabilización a nivel interno a los que Turquía debe hacer frente en Somalia son Al Shabaab y el conflicto con la región secesionista de Somalilandia. Al Shabaab, la rama de Al Qaeda en Somalia supone una amenaza directa contra los intereses turcos en la región y era considerada por el Departamento de Estado de EE.UU., hasta el conflicto en Gaza, la principal amenaza a la estabilidad regional (US Department of State, 2022). En cambio, el conflicto con Somalilandia, afecta principalmente a los intereses turcos en su vertiente externa, con la implicación de Etiopía, que en diciembre de 2024 firmó un acuerdo con el gobierno de Somalilandia para la cesión de un puerto en su territorio y la construcción de una base naval. Este conflicto, además, afecta a Turquía de manera indirecta por la capacidad de proyectar inestabilidad hacia otros espacios regionales como Eritrea o, más allá de la vecindad inmediata de Somalia, a Egipto. Somalilandia, paradójicamente, constituye, según algunos analistas, un foco de estabilidad relativa en la región (Ferragamo & Klobucista, 2025; Pozo, 2008: 3).

La región de Somalilandia es un territorio autónomo perteneciente a Somalia que ocupa una fracción de costa en el golfo de Adén. Desde 1991 Somalilandia es de facto independiente, desde 2002 cuenta con una constitución propia, tiene su propia política exterior y de defensa, detenta el monopolio de la fuerza en su territorio, cuenta con un sistema político multipartidista, emite su propia moneda y expide pasaportes. A pesar de no tener reconocimiento internacional como Estado, Somalilandia, de acuerdo a su posición geográfica, ha sido y es cortejado por algunos de los actores exógenos más relevantes de la región, entre ellos, la propia Turquía, los EAU, que han financiado las modernizaciones del puerto de Berbera, Kenia y principalmente, Etiopía, Estado con el que las autoridades de Somalilandia firmaron en enero de 2024 un acuerdo para la cesión de un puerto. Addis Abeba recuperaría una salida al mar, tras haber perdido su única salida al mar en 1993 con la independencia de Eritrea.

Para Turquía la cuestión de Somalilandia afecta a la construcción del Estado somalí, afecta a la soberanía e integridad del territorio de Somalia, así como a elementos que definen a los Estados, como el monopolio de la fuerza, pero también afecta de manera determinante al acuerdo de defensa entre Somalia y Turquía de febrero de 2024, que como hemos visto cede, entre otras cuestiones, la seguridad de las aguas territoriales somalíes a Turquía. Ankara trata de proporcionar las capacidades que procuren a Somalia la construcción de un Estado viable a largo plazo, comenzando por las capacidades que posibiliten este monopolio de la fuerza, que en Somalilandia es una prerrogativa del gobierno autónomo.

Estos factores constituyen elementos desestabilizadores que proyecta inestabilidad hacia el Estado somalí mientras que, una nueva paradoja, a pesar de no ser una región ajena a los conflictos armados (Pozo, 2008: 11), Somalilandia mantiene la estabilidad en su propio territorio, siendo Al Shabaab la principal amenaza interna a la que han de hacer frente. El último incidente destacable fue el envío de un comando de la milicia

islámica a Hargeisa a mediados de noviembre con el objetivo de atentar durante el desarrollo de las elecciones presidenciales en Somalilandia.

El papel que Turquía juega en este momento entre Somalia, Somalilandia y Etiopía es de mediación. Por un lado Somalia es su principal socio regional, que le proporciona, como hemos visto, un espacio desde el que operar y por otro lado Etiopía, Estado con el que mantiene unas relaciones fluidas y hacia el que proyecta poder militar, siendo uno de sus principales proveedores de material militar, incluyendo drones Bayraktar TB2, pero que ha constituido el principal factor histórico de desestabilización en Somalia (Pozo, 2008: 15) y que continúa siéndolo en este momento, como principal interesado en el mantenimiento de la situación entre Somalia y Somalilandia. Entre ambos, Somalilandia, mantiene relaciones fluidas con Turquía, al que reconoce como uno de los mediadores entre Mogadiscio y Hargeisa.

Los acuerdos han implicado una ampliación de la misión militar turca, para incluir una misión de cooperación en labores de vigilancia de la costa somalí y un programa de formación de oficiales y tropa destinados a la armada somalí, incluyendo el envío de soldados somalíes a Turquía para su formación, así como el suministro de equipamiento militar y tecnológico naval. La misión de formación y el establecimiento de la base militar TURKSOM en Mogadiscio han permitido a Turquía desplegar más medios militares en la región, reforzando mediante la presencia sobre el terreno, la seguridad de sus objetivos estratégicos, principalmente los económicos y estabilizar al menos de manera parcial las aguas territoriales somalíes.

A mediados de septiembre de 2024 Turquía desplegó en aguas somalíes, para un servicio de entre 7 y 12 meses, el buque Oruç Reis, destinado a la prospección de hidrocarburos y la evaluación de áreas destinadas a la construcción de infraestructuras de transporte de gas y petróleo, así como de infraestructuras de extracción. Junto al Oruç Reis, dos fragatas, destinadas a su protección, en lo que se podría considerar una avanzada del despliegue a corto plazo de otras dos fragatas (Solyu, 2024).

Turquía no es el único actor implicado en la formación de las fuerzas armadas de Somalia, EE.UU. desde 2001, la UE desde 2010 con la misión EUTM Somalia y Emiratos Árabes Unidos desarrollan misiones de adiestramiento policial y militar en el país africano. Aunque Turquía se ha posicionado, probablemente, como el socio más más fiable del gobierno de Hassan Sheikh Mohamud, o al menos es percibido por este como su principal apoyo frente a Al Shabaab y en el incipiente desarrollo de capacidades navales y seguridad marítima. Al mismo tiempo la Unión Africana, UA, ha liderado las misiones militares de estabilización en Somalia, la AMISOM (AMISOM. African Union Mission in Somalia) de 2007 a 2022, la ATMIS, misión de estabilización de tipo civil y militar hasta 2025 (ATMIS. African Union Transition Mission in Somalia) y actualmente, por mandato de la Naciones Unidas, la AUSSMIS. Esta misión mantiene la presencia militar etíope en Somalia, avalada por la declaración de Ankara de diciembre de 2024, en la que Mogadiscio y Addis Abeba se comprometieron a cooperar en la estabilización regional (ONU, 2024).

La declaración conjunta de los gobiernos de Somalia y Etiopía, firmada bajo mediación turca, incluye aspectos como el reconocimiento etíope a la integridad territorial de Somalia y a la soberanía de sus aguas, abriendo la posibilidad de llegar a un acuerdo a largo plazo para el uso de puertos somalíes por parte etíope, así como para el establecimiento de una misión militar naval (Solyu, 2025). Esta declaración etíope-somalí, fue precedida de dos acuerdos bilaterales entre Turquía y Somalia y entre Turquía y Etiopía en las que ambos gobiernos se comprometían a cooperar con el gobierno turco en los mismo términos recogidos en la declaración conjunta. Aunque según diversos portales de noticias regionales, la naviera etíope ESLE habría adquirido en octubre de 2024, seis nuevos cargueros para operar desde Somalilandia. ESLE gestiona el transporte por mar de alrededor del 45% de las operaciones de importación-exportación de Etiopía con un volumen de negocio de cerca de 57.000 millones de dólares.

Entre las cuestiones de seguridad secundarias que afectarían a los acuerdos entre Ankara y Mogadiscio, la pesca ilegal es probablemente el más importante, por su conexión con la piratería, las redes de crimen organizado que operan desde las costas de Somalia y la región separatista de Puntlandia (Omolo & Okumu,

2025). Se estima que la pesca ilegal actualmente supone una pérdida de ingresos para Mogadiscio de entre 300 y 500 millones de dólares anuales, principalmente por causa de la actividad de barcos iraníes y chinos (Baez, 2024; Omolo & Okumu, 2025). La actividad de las flotas chinas amparadas en acuerdos sin validez con las autoridades de Puntlandia y la piratería desarrollada alrededor de estas flotas, incluye actividades como tráfico de seres humanos, o blanqueo de capitales, suponiendo un reto de enorme complejidad, en términos de seguridad y de construcción del Estado para Turquía (Omolo & Okumu, 2025).

La estrategia turca en Somalia ha implicado la intervención y el despliegue de organizaciones de cooperación dependientes de la TIKA y la DIYANET, así como de otras empresas como Turkish Airlines (Donelli, 2024) o Favori LCC, que desde 2013 es la empresa que gestiona las operaciones del aeropuerto Internacional Aden Abdule de Mogadiscio. Turquía tiene en Somalia la misión diplomática más grande en el continente, es el principal inversor en salud en Somalia, a través de la TIKA, que gestiona desde 2015, el hospital Erdoğan, una de las principales infraestructuras sanitarias en Somalia.

Aunque Somalia se encuentra a nivel regional en la cola en cuestiones como gobernanza (Delapalme, 2024: 123) o desarrollo sostenible, Turquía es el segundo socio comercial de Somalia y el principal inversor en desarrollo agrícola del país. De 2014 a 2024 los indicadores macroeconómicos y de desarrollo sostenible de Somalia han sido los que más han progresado a nivel continental En este mismo sentido, a finales de 2024, Somalia fue uno de los países del mundo donde se incrementaba de manera tangible la seguridad alimentaria.

4. Egipto, antagonismo y asociación

De los múltiples actores regionales se han visto afectados de una u otra manera, por la proyección turca hacia el mar Rojo, el principal afectado, en términos estratégicos, es Egipto por su posición geográfica de pivote entre el mar Mediterráneo y Rojo y por la competición por el liderazgo regional en el área del mar Rojo y norte de África durante las últimas décadas. Las relaciones entre El Cairo y Ankara han estado condicionadas desde la victoria electoral de Mohamed Morsi, perteneciente a los Hermanos Musulmanes, en 2011, del que Turquía, gobernada por el AKP, rama política turca de los Hermanos Musulmanes, era el principal apoyo político a nivel internacional. El golpe de Estado liderado por Al Sisi en 2014, entre otras consecuencias, llevó al nuevo gobierno egipcio a ilegalizar una vez más a la organización islámica, provocando un enfriamiento en las relaciones entre Egipto y Turquía.

A pesar de que Egipto fue hasta 2015 el principal receptor de ayuda al desarrollo procedente de Turquía, con un total de 559 millones de dólares y fue, hasta ese año, el primer socio comercial turco en África, el antagonismo entre ambos gobiernos fue creciendo de manera progresiva, hasta situar a ambos países en lados opuestos en los diferentes conflictos que fueron surgiendo desde 2014 en la región mediterránea. Egipto, alineado con los Estados del Consejo del Golfo, se posiciono de lado de Haftar en Libia, integró el Eastmed Gas Fórum junto a Grecia y Chipre, entre otros Estados, en el conflicto por los hidrocarburos en el Mediterráneo oriental y se posicionó de lado de las potencias del Golfo en Siria y Yemen.

En el mar Rojo el enfrentamiento entre ambos gobiernos llegó a su punto de máxima tensión, con los acuerdos entre Ankara y Jartum para la rehabilitación y la explotación comercial de la isla y el puerto de Suakin. Estos acuerdos fueron percibidos por Egipto como una amenaza, tanto militar como política debido a la posibilidad de que el presidente sudanés, Omar Al Bashir, se acercase a los Hermanos Musulmanes (Delapalme, 2025), generando un dilema de seguridad, que terminó por resolverse con la suspensión unilateral de los acuerdos por el gobierno de Sudán liderado por Abdalá Hamdok y la firma de unos nuevos acuerdos de cooperación militar con Egipto, que reforzó su posición con la apertura de la base militar de Berenice.

Con la guerra de Gaza como catalizador, el antagonismo entre Egipto y Turquía ha dado paso, a lo largo de 2024, a un entendimiento entre ambos Estados, que ha afectado a la situación estratégica tanto en el Mediterráneo como en el mar Rojo. En 2024 se produjeron las visitas de Erdoğan a El Cairo, en febrero y de Al Sisi a Ankara, en septiembre, la primera de un jefe de Estado egipcio a Turquía en más de 12 años. Esta

Illanas García, L. (2025). La proyección estratégica turca en el Mar Rojo. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 71-85.
https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1678

reactivación de las relaciones bilaterales ha conducido a la firma de una serie de acuerdos de cooperación económica y militar, que han afectado a la situación en el mar Rojo. Entre estos acuerdos, quizá el más relevante, en este contexto, es el acuerdo para el uso conjunto de las bases navales, de ambos países, tanto en el Mediterráneo como en el mar Rojo.

Sin embargo, las principales cuestiones que se plantea Turquía con respecto a Egipto, en términos de seguridad, tendrían que ver primero, con el espacio Mediterráneo, lograr un acceso seguro al Canal de Suez para así asegurar las vías de comunicación entre el Indico y Turquía por el mar Rojo (Selman, 2024), punto donde cobra especial relevancia el control que ejerce Egipto sobre las infraestructuras y las redes submarinas de comunicación por cable que desde el Índico discurren hasta el Mediterráneo a través del mar Rojo y el Canal de Suez y segundo, llegar a un entendimiento con respecto a la cuestión de Sudán y el acuerdo para la cesión del puerto y la isla de Suakin.

Al margen de la cuestión de Suakin, de la que se ha hablado ampliamente a lo largo de este artículo, el rol de mediación entre el gobierno y las RSF adoptado por Turquía en el conflicto civil en Sudán tiene como objetivo, al igual que en Somalia, reducir la inestabilidad y detener el contagio de esta inestabilidad hacia otras áreas regionales. Turquía ha reforzado su papel como equilibrador mediante el empleo de herramientas propias del soft power, a los programas de cooperación al desarrollo implementados por la TIKA se une la gestión del hospital de Nyala, en Darfur, construido también con financiación de la TIKA durante la pandemia de SARS-COV-2 (Delapalme, 2025).

Sudán es el sexto socio comercial turco en África con un volumen de negocios de 300 millones dólares anuales y una previsión de alcanzar los 2.000 millones hasta 2030 (Delapalme, 2025). Turquía espera recuperar en Sudán los proyectos de construcción y gestión del aeropuerto de Jartúm, suspendido en 2019, construcción de infraestructuras energéticas, suspendidos en 2022, así como los acuerdos de prospección de hidrocarburos y construcción de infraestructuras, también suspendidos en 2019 (Delapalme, 2025).

De lado Egipcio, pasando por alto el espacio mediterráneo, tres son las cuestiones principales planteadas por El Cairo: La primera, lograr un incremento del volumen comercial con Turquía, hasta llegar a los 15 billones de dólares anuales (Brahimi, 2025). Las otras dos cuestiones planteadas por Egipto son estrictamente de seguridad, relacionadas con el desarrollo de la industria militar turca (Cengiz, 2024). La primera de estas dos cuestiones, planteada por el gobierno egipcio en septiembre de 2024, durante la visita a Turquía del presidente Abdel Fatah al-Sisi, tiene que ver con el interés egipcio de unirse al programa de desarrollo de caza turco de 5° generación Kaan (Gumrukcu, 2024). La segunda, entra dentro de la llamada diplomacia de los drones, la intención de Egipto de adquirir drones Bayraktar TB2 y la disposición turca para llegar a un entendimiento (Brahimi, 2025).

Esta cuestión, afecta de manera directa al conflicto etíope-somalí, donde, como hemos visto, Turquía se ha situado como mediador entre las partes enfrentadas, mientras que Egipto se ha situado de lado somalí debido al conflicto con Etiopía por la presa del Renacimiento, y, como vimos, todos ellos son, de una u otra manera, receptores de material militar turco. Egipto, Sudán y Etiopía mantienen un conflicto desde 2011 por la construcción en Etiopía de una central hidroeléctrica en el Nilo Azul, que Egipto percibe como una amenaza existencial (Yibeltal, 2024; Hidalgo, 2020: 10) por la reducción del caudal del Nilo a su paso por Egipto, que amenazaría los recursos hídricos de ambos países, afectaría a su desarrollo económico exponiendo a sus poblaciones problemas cíclicos relacionados con la seguridad alimentaria (Hidalgo, 2020: 12).

Para Egipto, la posición de mediación de Turquía en el conflicto con Etiopía es también un aspecto que percibe favorable a sus intereses (Cengiz, 2024), Turquía facilitó entre julio y agosto de 2024 (Zane, 2024) envíos de material militar egipcio a Somalia, principalmente armamento ligero y munición, con la vista en el despliegue de 5000 soldados egipcios en Somalia como parte de la misión ATMIS, misión que actualmente tiene destacados 3000 soldados etíopes en territorio somalí. Egipto suscribió en otoño de 2024 un acuerdo con Somalia y Eritrea por el que los tres Estados se comprometen a respetar la integridad territorial y la soberanía

de los Estados de la región, una cuestión que, sobre el papel incrementaría la inestabilidad regional, al afectar a la relación entre Somalilandia, Puntlandia y Somalia, y de manera indirecta a Etiopía. Una de las primeras acciones egipcias relacionadas con este acuerdo tripartito fue amenazar al gobierno de Somalilandia con un bloqueo económico en caso de formalizar el acuerdo con Etiopía para la cesión de un puerto.

5. Conclusiones

Siguiendo las directrices de Cero Problemas con los Vecinos, Turquía desplegó desde 2007 en el mar Rojo una estrategia estructurada alrededor del soft power y la cooperación. Esta estrategia fue variando de acuerdo a los cambios de paradigma en el contexto internacional y al cambio de prioridades de los decisores políticos turcos. Los objetivos, además de abordar una serie de cuestiones de seguridad, se centraron en ganar presencia en una de las regiones de mayor importancia geoestratégica y posicionarse como un actor capaz de proveer de seguridad a los estados regionales, más allá de la cooperación, en cuestiones como la construcción del Estado a través del refuerzo de sus capacidades. En este sentido, Somalia, un Estado fallido afectado de problemas territoriales y de seguridad, representó una oportunidad para que Ankara hiciese un despliegue de capacidades.

Con el cambio de paradigma en la estrategia turca, hemos visto que se pasó a un enfoque determinado por la seguridad en términos militares. Se incrementó la cooperación militar con Somalia como medio de sustentar la reconstrucción del Estado y de lograr su estabilización, se proyectó influencia hacia los Estados regionales incrementando los niveles de cooperación militar, al mismo tiempo que se reforzaba esta proyección mediante el uso de poder blando, preferentemente haca aquellas áreas hacia las que se buscaba expandir la presencia militar, como es el caso de Sudán.

En Somalia, actualmente el principal objetivo estratégico turco en el mar Rojo, concurren una serie de factores, además de los antes mencionados, culturales, religiosos que actúan como elementos facilitadores y vectores de penetración en las regiones hacia las que Turquía busca proyectar poder o influencia, siguiendo un modus operandi similar al empleado en otros escenarios donde Turquía ha buscado posicionarse, como Libia.

El modus operandi de Turquía sigue el mismo patrón en términos de seguridad, con las lógicas diferencias, en Somalia o en Sudán, y más allá de este espacio regional, también en Libia. Estableciendo un paralelismo con Libia, son múltiples los analistas que consideran que en Somalia en particular, pero aplicable a toda la región del mar Rojo, la implicación en cuestiones de seguridad y la capacidad mediadora turca, ha llenado los vacíos de poder dejados por potencias europeas como Francia o Italia, que se han retirado de la zona o han reducido de manera tangible su implicación en cuestiones de seguridad. Para Turquía el principal objetivo es estabilizar la región como medio para lograr sus objetivos, siguiendo de alguna manera las directrices de Cero Problemas con los Vecinos, o del lema de Atatürk, paz en casa, paz en el mundo. El principal objetivo de Turquía en la región es Somalia, que en términos de construcción del Estado y de proyección regional, actores implicados y por tanto en términos de estabilidad, tiene en Somalilandia el principal obstáculo.

La estrategia turca en Somalia pasa por incrementar los niveles de estabilización y eso pasa por una intervención más activa, como así está ocurriendo en las principales cuestiones de seguridad que afectan al gobierno de Mogadiscio. Paradójicamente, Turquía, como facilitador de la intervención de Egipto de lado somalí, ha contribuido a alterar el equilibrio de fuerzas en la región, generando más inestabilidad, pero también ha logrado llevar a Etiopía a dar un primer paso y a comprometerse, al menos a corto plazo, con el respeto a la soberanía del gobierno somalí sobre todos los territorios que conforma el país.

A corto plazo porque de nuevo, estamos ante dos bloques enfrentados, muy definidos, Somalia, Eritrea y Egipto y por otro Somalilandia y Etiopía apoyados por los EAU. Los acuerdos económicos y militares firmados entre Somalia y Turquía afectarían a los intereses turcos en Etiopía, sobre todo a los intereses económicos, por lo que la posición turca, a pesar de jugar un papel mediador, es compleja. La implicación de los EAU en la región, con unos intereses propios en el mar Rojo y el Cuerno de África, puede ser otro de los factores que condicionen a Turquía, principalmente en términos económicos. EAU controla tres de los principales puertos

CC BY NC

somalíes, por lo que un entendimiento entre Ankara y Abu Dabi sería necesario, pero lo que sería más inquietante para Turquía es la implicación en la economía doméstica de los EAU, con los que firmaron en julio de 2023 acuerdos para inyectar 50.000 millones de dólares en la economía turca.

Somalia supone un reto debido a la competición entre potencias regionales en una zona extremadamente sensible, afectada por múltiples intereses, lo que genera dudas acerca de las capacidades de Turquía para mantener esta posición a largo plazo, pero también ha supuesto una cuestión de prestigio. Turquía ha aumentado su capacidad de proyección desde sus bases en el mar Rojo y en consecuencia su seguridad en términos militares, ampliando su proyección estratégica en términos de seguridad y económicos en la región con los acuerdos firmados con Somalia a lo largo de 2024.

En este escenario, con Turquía posicionada como mediador entre las partes en conflicto, en tanto que es el principal apoyo del gobierno somalí y se ha convertido en el facilitador del acercamiento entre Somalia y Egipto, al mismo tiempo que apoya a Etiopía en Tigray con el envío de material militar y tecnológico, En la estrategia turca en el mar Rojo impera el pragmatismo que caracteriza a la acción exterior turca, aprovechando la ventana de oportunidad que ha ofrecido el conflicto de Gaza para acercar posiciones con Egipto, que pasa por ser una de las cuestiones de más peso en la estrategia turca en el mar Rojo, pero también con otros rivales sistémicos como Arabia Saudí o los EUA.

Es posible que, los EAU sean el principal obstáculo externo a la región con el que Turquía tenga que confrontar, a pesar de la distensión de las relaciones entre ambos Estados. Los EAU están implicados en todos los escenarios en los que Turquía tiene intereses en la región del mar Rojo. Los EAU tratan de posicionarse como mediadores entre Egipto y Etiopía, así como en su proyección hacia Sudán, los EAU se han situado como el principal apoyo militar y financiero de las RSF, escenario donde hemos visto que Turquía, a pesar de haber perdido grandes cuotas de influencia, busca resituarse entre otros aspectos, mediando entre el gobierno y las RSF.

La presa del Renacimiento y la capacidad de control de los recursos hídricos que otorga a Etiopía, afectaría las economías de Egipto y Sudán, convirtiendo de facto a estos estados en rehenes de los intereses de Addis Abeba, generando una problema de seguridad que afectaría a toda la región. El papel turco en este caso, es complejo, dado que el acercamiento entre El Cairo y Ankara podría condicionar la mediación con Etiopía. Un realineamiento turco con Egipto facilitaría aún más las relaciones con Sudán. Sin embargo, para Turquía jugar el papel de nivelador en el mar Rojo puede ser un facilitador a la hora de llegar a acuerdos con actores exógenos, como la UE, principal afectada, en términos económicos por los ataques desde Yemen a las rutas comerciales en el mar Rojo, Pero también porque se vería afectada en el Mediterráneo de darse un realineamiento turco-egipcio en este escenario.

La posibilidad de llegar a acuerdos entre Egipto y Turquía para solapar las ZEE de ambos estados en el Mediterráneo, incrementaría el potencial energético turco y el control sobre determinados checkpoints como el canal de Suez y sobre las rutas comerciales y de hidrocarburos desde el mar Rojo hacia Europa. Egipto es prudente en cuanto a alinearse de lado turco en el conflicto en el Mediterráneo por las aguas y las ZEE, no desea ponerse frente a sus hasta ahora socios, pero le interesa mantener unas relaciones fluidas y buenas o Ankara, por lo que es plausible que busque medios para acercar posturas con sus socios del EastMed Gas Forum. Por ejemplo, se especula con otorgar a Turquía el estatus de observador en esta organización, algo ciertamente complejo dado que agrupa a los principales rivales regionales turcos, con los que mantiene conflictos abiertos como Grecia y Chipre y a otros como Francia, con la que paradójicamente han comenzado a distender su relación con los acuerdos para la venta de misiles Meteor.

Financiación

Esta investigación no recibió financiación externa.

Cómo citar este artículo / How to cite this paper

Illanas García, L. (2025). La proyección estratégica turca en el Mar Rojo. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 71-85. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1678

Referencias

Abu al Maid, M. (2024). Turkey and the Red Sea crisis. Sana´a Center for Strategic Studies, The Yemen Review Quarterly: April-June 2024, Sana'a.

Alaca, M. (2024). Why Turkey won´t join the US clash with the houthis?. Amwaj Media. (https://amwaj.media/article/why-turkey-won-t-join-the-us-clash-with-the-houthis).

Amin, M. (2018). Suakin: 'Forgotten' Sudanese island becomes focus for Red Sea rivalries. Middle East Eye. (https://www.middleeasteye.net/news/suakin-forgotten-sudanese-island-becomes-focus-red-sea-rivalries).

AMISOM. African Union Mission in Somalia. (https://amisom-au.org/).

ATMIS. African Union Transition Mission in Somalia. (https://atmis-au.org/).

Bacrot, C.; Faure, M. A. (2024). Red Sea Crisis and implications for trade facilitation in Africa. UN Trade and Development, Organización de Naciones Unidas.

Baez, K. (2024). Turkey signed two majors deals with Somalia. Will it be able to implement it?. Atlantic Council, Washington.

Brahimi, A. (2025). Turkey and Egypt want better relations. But Libya doo the rapprochement?. Atlantic Council, Washington.

Cagaptay, S.; Outzen, R. (2022). Drones and resets. The New era of Turkish foreign policy, Baku Dialogues, 5(4), 52-67.

Cargo volume in the Red Sea collapses. (2024). Kiel Institute for the World Economy, Kiel. (https://www.ifw-kiel.de/publications/news/cargo-volume-in-the-red-sea-collapses/).

Cengiz, S. (2024). The new parameters of the Turkish-Egyptian thaw, Arab News, Riad.

Davutoğlu, A. (2001). Stratejik Derinlik, Estambul, Köre Yayinlari, Estambul.

Davutoğlu, A. (2020). Systemic earthquake and the struggle for world order, Cambridge University Press, Cambridge.

Delapalme, M. (2025). Africa´s governance landscape: A tale of mixed progress and unmet expectations, Foresight Africa. Top priorities fir the continent 2025-2030, en Signé, Landry (Ed), Washington, Brookings, pp. 122-125.

Denizeau, A. (2021). Mavi Vatan, the "Blue Homeland" The Origins, Influences and Limits of an Ambitious Doctrine for Turkey. Études de l'Ifri, Institut Français des Relations Internationales, París.

DIYANET. (https://www.diyanet.gov.tr/tr-TR).

Donelli, F. (2024). Red Sea politics: why Turkey is helping Somalia defend its waters. Defence Web.

Eight priorities for the African Union in 2025. (2025). Crisis Group Africa Briefing (205), International Crisis Group, Nairobi.

European Union Naval Force Operation ATALANTA – EUNAVFOR ATALANTA. (https://eunavfor.eu/).

Ferragamo, M.; Klobucista, C. (2025). Somaliland: The horn of Africa´s breakaway State. Council of Foreign Relations, Nueva York.

González Gómez-del Miño, P. (2023). La política exterior y de seguridad de Turquía: europeísmo, neo otomanismo y neo eurasianismo. Revista de Pensamiento Estratégico y de Seguridad CISDE, 8 (1), 115-131.

Gumrukcu, T. (2024). Egypt's Sisi makes first presidential visit to Turkey in 12 years, Reuters, Ankara. (https://www.reuters.com/world/middle-east/egypts-sisi-heads-turkey-first-presidential-visit-12-years-2024-09-04/).

Gürdeniz, C. (2020). What is the blue homeland in the 21ts century?. Türkiye Sea News. Estambul.

Gürdeniz, C. (2020). From the blue homeland to the high seas. Türkiye Sea News. Estambul.

Hidalgo, García, M. (2020). La gran presa del renacimiento: entre la sed de Egipto y el desarrollo de Etiopía. Documento de análisis, IEEE, Madrid.

Ibañez, Gómez, F. (2023). Hacia una definición de seguridad marítima. Revista de Pensamiento Estratégico y de Seguridad CISDE, 8(2), 75-88.

Illanas, García, L. (2023). Entre Rabat y Argel. In A. Arrieta (Ed), Las dinámicas de competición en el Magreb y su influencia en la seguridad internacional (pp. 65-81). Madrid: UNED.

NATO/OTAN. Operation OCEAN SHIELD. (https://mc.nato.int/missions/operation-ocean-shield).

Omolo, V.; Okumu, W. (2025). Illegal yellowfin tuna fishing exposes gaps in Somalia's maritime security. ENACT Observer, Pretoria.

ONU (2024). Resolución 2767 (2024) de 27 de diciembre de 2024 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. (https://digitallibrary.un.org/record/4070382?v=pdf).

Péria-Pegne, L. (2023). TB2 Bayraktar. Big Strategy for a little drone. Briefings de l'Ifri, Institut Français des Relations Internationales, París.

Pozo Marín, A. (2008). Los obstáculos en la construcción de un Estado en Somalia frente a los logros relativos en Somalilandia, Revista académica de relaciones internacionales, (8).

Republic of Türkiye. Ministry of foreign affairs (s.f.a). Türkiye's International Security Initiatives and Contributions to NATO and EU Operations. Regional Initiatives and Activities. (https://www.mfa.gov.tr/iv_-european-security-and-defence-identity_policy-_esdi_p_.en.mfa).

Republic of Türkiye. Ministry of foreign affairs (s.f.b). Yemen'deki Son Gelişmeler Hk. (https://kudus-bk.mfa.gov.tr/Mission/ShowAnnouncement/229802).

Rogoway, T. (2024). Red Sea Turkey shoot: Allied warships down doze of drones within hours. The War Zone. (https://www.twz.com/sea/red-sea-turkey-shoot-allied-warships-down-dozens-of-drones-within-hours).
Ross, W.; Zane, D. (2024). Egyptian ship delivers weapons to Somalia. BBC News.
Rossiter, A.; Cannon, B. J. (2019). Re-examining the base: The political and security dimensions of Turkey military presence in Somalia. Insight Turkey, 21, 167-188.
Said, Z. (2020). Egypt opens new military base on the Red Sea. Defence Web. (https://www.defenceweb.co.za/featured/egypt-opens-new-military-base-on-the-red-sea/).
Selman, I. Y. (2024). Explained: Why Egypt and Turkey are ending a decade-long rift, Middle East Eye. (https://www.middleeasteye.net/news/turkey-egypt-end-decade-long-rift-erdogan-visit-sisi).
Solyu, R. (2024). Turkey to deploy frigates to guard energy exploration ship in Somalia, Middle East Eye, Ankara. (https://www.middleeasteye.net/news/turkey-deploy-frigates-guard-energy-exploration-ship-somalia).
Solyu, R. (2025). Turkey deepens ties with Somalia and Ethiopia through political deals, Middle East Eye, Ankara. (https://www.middleeasteye.net/news/turkey-deepens-ties-somalia-and-ethiopia-through-political-deals).
Suakin Island, Sudan. Global Security. (https://www.globalsecurity.org/military/world//sudan/suakin.htm).
TIKA. (https://tika.gov.tr/en/).
Turkish companies invest $70M in air, seaports in Africa. (2024). Türkiye Today. Ankara.
UNOSOM I. (https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/past/unosomi.htm).
UNOSOM II. (https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/past/unosom2.htm).
US Department of State (2022). Integrated Country Strategy. Somalia.
Yibeltal, K. (2024). Ethiopia hits out at Egypt as Nile dam row escalates. BBC News, Adis Abeba.
Yunus Emre Institute. (https://www.yee.org.tr/en/corporate/yunus-emre-institute).

CC BY NC

© ISSN: 2529-8763

Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE

Recibido: 04-02-2025 / Revisado: 21-04-2025
Aceptado: 02-05-2025 / Publicado: 30-11-2025

CISDE Journal, 10(2), 2025

El proceso de integración de la Unión Europea desde el humanismo cristiano

The process of integration of the European Union from Christian humanism

José Domínguez Hacha[1]

[1] Doctorando. Universidad de Sevilla, España

josedominguezhachaabogado@gmail.com

RESUMEN. El proceso de integración europea hunde sus raíces tras los desastres de la II Guerra Mundial. A partir de la Declaración Schuman comienza a establecerse una ruta que tuvo sus apoyos y detractores iniciales, aunque se fueron aunando voluntades y acciones para la construcción de las estructuras que articulasen la unidad europea. El fenómeno del europeísmo estuvo presente en estas actitudes de quienes colaboraron con los Padres Fundadores, entre los que hubo notable presencia de líderes cristianos. El humanismo cristiano inspiraba e impulsaba la actividad política europeísta de destacados líderes de este proceso. La evolución del proyecto de integración de la Unión Europea contempló en las siguientes décadas una gran complejidad de estructuras y funciones de la Unión, a la vez que emergieron disensos y nuevas formaciones ideológico-políticas, lo cual marcaba nítidas diferencias respecto de los momentos iniciales de la integración europea, aunque se mantuvo la presencia demócratacristiana con variantes.

ABSTRACT. The European integration process has its roots in the disasters of World War II. Beginning with the Schuman Declaration, a path began to be established that had its initial supporters and detractors, although wills and actions were gradually united to build the structures that would articulate European unity. The phenomenon of Europeanism was present in the attitudes of those who collaborated with the Founding Fathers, among whom there was a notable presence of Christian leaders. Christian humanism inspired and drove the pro-European political activity of prominent leaders of this process. The evolution of the European Union integration project in the following decades saw a great complexity of the Union's structures and functions, while dissent and new ideological and political formations emerged, marking clear differences with respect to the initial stages of European integration, although the Christian Democrat presence remained, with variations.

PALABRAS CLAVE: Humanismo cristiano y europeísmo, Unión Europea, Integración europea, Padres de Europa, Desarrollo político desde el humanismo cristiano.

KEYWORDS: Christian humanism and Europeanism, European Union, European integration, Fathers of Europe, Political development from a Christian humanist perspective.

Domínguez Hacha, J. (2025). El proceso de integración de la Unión Europea desde el humanismo cristiano. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 87-102. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1750

1. Aspectos metodológicos y objetivos

En el presente artículo se ha realizado un trabajo de revisión, síntesis y contraste a partir de una parte significativa de la producción académica, científica y social de cada momento desde la iniciación del proceso llevado a cabo por los denominados como Padres Europeos. Después de realizar una valoración de las distintas fuentes, síntesis universitarias, memorias y testimonios de algunos de los actores del proceso, se resaltan en este trabajo algunos de los que cabe considerar como relevantes en cada campo revisado. La edición en español es muy considerable. En francés se encuentra una apreciable producción académica, desde los años iniciales del proceso, lo cual se ha tenido en cuenta.

En cuanto a la razón y fundamentación de este trabajo, hay que responder, esencialmente a: por qué este tema y por qué en este momento. Se viene planteando la necesidad de abordar este tema por la experiencia de que esto viene siendo una especie de laguna en distintos programas de estudio, tanto de diferentes grados universitarios como en otros niveles educativos. La necesidad manifestada por alumnos, de forma reiterada, en cuanto a aclarar cómo fue posible poner en pie la integración europea, precisamente en la Europa de postguerra, tan afectada por todo lo que se había experimentado, induce a analizar, en un artículo científico de revisión, las cuestiones esenciales de este tema, valorando la producción académica y científica de décadas, de forma sintética para poder acomodar el análisis a las exigencias de un texto de estas características. A ello se ha añadido una parte somera, aunque significativa, de documentos emanados de algunos de los propios protagonistas del proceso estudiado, en tanto que elemento de contraste con una parte de las aportaciones científicas que se han tenido en consideración. Se cuenta con una apreciable cantidad de síntesis universitarias, y artículos científicos, que han venido profundizando en este proceso, si bien en determinados trabajos casi no se cita o valora el sentido de algunos de los primeros líderes europeístas como ejemplos del humanismo cristiano. Se celebran aniversarios y se elaboran importantes contribuciones de las citadas síntesis universitarias, si bien parece que continúa muy relegada la cuestión que aquí se aborda.

La celebración del 75 aniversario de la Declaración Schuman se puede entender como un momento adecuado para tratar este tema, sobre todo poniendo como objetivo centrar las bases de la importancia del humanismo cristiano en el proceso de integración europea. En todo caso, es preciso matizar que, dada la limitación de este artículo, queda la opción de seguir ampliando la investigación.

2. Introducción

Cuando ya se han cumplido 75 años desde que en 1950 se produjera la Declaración Schuman, y tras haberse llevado a cabo diferentes y numerosos procesos de reflexión y análisis acerca del largo recorrido hasta ver consolidada la Unión Europea, parece interesante realizar un acercamiento a las raíces que sostuvieron una parte importante de la visión de algunos de los denominados padres fundadores de la Comunidad Europea, o también Padres de Europa, a través de las distintas configuraciones de carácter económico y político que culminaron en lo que hoy se entiende como Unión Europea.

En primer lugar, hay que subrayar que una parte esencial del sentido de quienes se orientan a la unidad europea, tras la II Guerra Mundial, es una especie de obligado esfuerzo por ayudar a la reconstrucción material, a la consecución de un estado de cosas que dotase a los países implicados en una propuesta guiada desde y por la paz, a la evitación de los extremismos pasados y de los que parecían haberse apoderado de la Europa del Este, así como de países europeos ribereños del Mediterráneo que también abrazaban regímenes de corte totalitario. La construcción de la unidad europea se puede entender como una alternativa alejada de extremismos, caracterizada por la realidad democrática y en mayor o menor sintonía con los grandes líderes mundiales occidentales. Sin estos factores tal vez no hubiese tenido lugar, ni sentido, la proposición de quienes encarnaron los primeros impulsos de la unidad europea en esta etapa.

La línea de investigación que orienta este trabajo se centra en calibrar el peso y la influencia del humanismo cristiano en este proceso, a la vez que definir, en la medida de lo posible, cómo el pensamiento estratégico para la integración europea se pudo ver cimentado en gran medida en dicho pensamiento cristiano, al menos en los

Domínguez Hacha, J. (2025). El proceso de integración de la Unión Europea desde el humanismo cristiano. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 87-102. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1750

años iniciales de este proceso. A la vez, se hace necesario considerar cómo dicho humanismo pudo incidir en fases posteriores en los elementos que configuraron el aparato estructural en que se artículo la Comunidad Europea, hasta desembocar en lo que hoy conocemos.

Cabe preguntarse por qué es importante este proceso y la citada influencia del humanismo cristiano en la conformación del pensamiento estratégico a mediados del Siglo XX. Todo esto sin dejar atrás que la honda crisis que atravesaba Europa -y el mundo- tras la Segunda Guerra Mundial, era una especie de hervidero, en el que se acumulaban ideologías que habían sustentado a los países vencedores en el conflicto mundial, cada una con unos marcados intereses.

Desde el punto de vista de lo que podía considerarse humanismo cristiano es necesario contemplar el papel y el peso de la Doctrina Social de la Iglesia, especialmente desde el último cuarto del Siglo XIX, al calor de las valoraciones que se hacían, desde la fe y las creencias religiosas cristianas católicas, de cuánto estaba suponiendo para los sectores populares el afianzamiento de la Segunda Revolución Industrial desde 1870. Es conveniente subrayar que al referirse a creencias religiosas cristianas católicas, se puede encontrar un importante cúmulo de doctrina y documentos en torno a la cuestión social, en un intento por lograr el bien y superar las lamentables condiciones en que se veía una parte muy amplia de la sociedad trabajadora. La Iglesia católica, desde el humanismo cristiano, fue dejando constancia de aquello que se podía considerar moral y lo que no.

Paralelamente, es preciso acercarse a valorar las relaciones del humanismo cristiano de esa etapa con las posiciones de la Iglesia, teniendo presente el gran pilar de la Doctrina Social, tal como se había ido definiendo, sobre todo desde el último cuarto del Siglo XIX y primeras décadas del Siglo XX. Si se tiene en cuenta la visión de la Iglesia en este sentido, con el papa León XIII y su encíclica Rerumnovarum (15 de mayo de 1891), y la posterior Quadragesimoanno, de Pío XI (15 de mayo de 1931), se percibe la gran preocupación social que, indudablemente, se proyectaría sobre la responsabilidad de los creyentes en hacer un mundo justo, para lo cual resultaba imprescindible que las estructuras y el orden político contribuyeran a ello. Los católicos que destacaban en tareas políticas, en diferentes niveles, podían encontrarse más o menos identificados con las llamadas de la jerarquía en cuanto a convertir su acción en una verdadera forma de hacer el bien. Como se verá más adelante, algunos de los líderes católicos implicados en el nacimiento de una comunidad europea, incluso considerados padres de lo que más tarde sería la Unión Europea, han sido respaldados por la Iglesia, en procesos de beatificación. Como es lógico, detrás de su quehacer político se encontraba presente el humanismo cristiano, expresado en una época y de una forma muy precisa como bandera aglutinante, con una clara diferenciación respecto de los sistemas ideológicos y políticos que había llevado a Europa y al mundo a desastres como el de la II Guerra Mundial. Las consecuencias de esta pudieron implicar un rechazo de cuanto había conducido al gran desastre, poniendo en alza el mensaje de políticos posicionados desde el humanismo cristiano.

La cuestión del impacto en países como España de la Rerumnovarum se vio con nitidez desde el mismo momento de su promulgación, centrando importantes esfuerzos para lograr la rápida difusión y asumir responsabilidades, como en el caso del Congreso Católico celebrado en Sevilla en 1892, con una marcada orientación desde la cuestión social, la Doctrina Social de la Iglesia y la vinculación con la cuestión social (Domínguez León, 1992).Ello venía a incidir en que la doctrina social católica se hacía presente en zonas claramente desfavorecidas, como Andalucía occidental, en la que parece tuvo un impacto la Rerumnovarum como vehículo para la mejora de las condiciones de vida de sectores amplios de la población (Domínguez León, 1991). En otro orden, se puede situar el papel de la doctrina social y el catolicismo social frente a la violencia política (Domínguez León, 1995), aspecto que, probablemente, volvería a emerger en 1945, tras la finalización de la guerra. Desde una perspectiva más general, es imprescindible aproximarse a las posiciones de la Iglesia ante las revoluciones en el mundo contemporáneo en el ámbito occidental (Domínguez León, 1997), así como a su acercamiento a los marginados desde la doctrina social a lo largo de la historia, especialmente desde mediados del Siglo XIX (Domínguez León, 1996). En estas visiones globales referidas cabe entender que a mediados del Siglo XX se contaba en la Iglesia con un notable corpus doctrinal y documental, así como con

experiencias de la aplicación de la Doctrina Social. Lo que aquí se aborda sobre el proceso de integración europea desde el humanismo cristiano, desde mediados del Siglo XX, no cabe duda que se asienta en gran medida en estas doctrinas, experiencias y, fundamentalmente, en que emergieron líderes que fueron capaces de poner en práctica proyectos al respecto. Aquí hay que situar la formación de los llamados padres fundadores del movimiento para la unidad y la integración de Europa. El humanismo cristiano ha de ser contemplado en extensión y en profundidad, evitando visiones apresuradas o alejadas de lo que la fe cristiana y la historia en la acción para el bien común representa en el mismo. Una aproximación desde la doctrina puede verse en Garrido, quien realiza una síntesis al respecto (Garrido, 2004).

No quedaban atrás las experiencias europeas respecto a que la reconstrucción económica y la mejora del nivel de vida se vieron apoyadas, y afectadas, por la aplicación del Plan Marshall, lo cual dejaba patente la hegemonía norteamericana, así como el intento de colaborar en beneficio propio. A la vez, salía a la luz un elemento presente en las propuestas de integración europea, como era la cuestión de la defensa común, precisamente en un mundo muy polarizado, en el que los dos grandes líderes podían representar, en su pugna, un claro factor de inestabilidad y riesgos para la paz tan deseada y necesaria en la Europa occidental y democrática.

A lo largo de este trabajo se puede percibir cómo después de la configuración de la integración europea de mediados del Siglo XX, y tras una nítida influencia del humanismo cristiano en tal proceso, se pudo ir percibiendo una laicización, e incluso un aparente sesgo anticristiano en la configuración de la Unión Europea. Todo ello partiendo de la extrema complejidad de la situación europea de postguerra, sin olvidar que Occidente era un tablero en el que el humanismo europeo ya era un tanto poliédrico, aspecto que se puede comparar con las situaciones más recientes, en cuanto a lo que algunos investigadores denominan mosaico cristiano de Occidente (Magalhães, 2018). Otra cuestión que ha de ser valorada en el contexto que aquí se aborda es la relación existente entre el cristianismo y la europeidad, desde un punto de vista histórico (Suárez Fernández, 2003).

3. El proceso de integración europeo y los inicios de la Unión Europea desde la Comunidad Económica Europea

Iniciar la revisión del proceso de integración europeo desde el humanismo cristiano ha de partir de su historia. Con la base de todo el recorrido realizado, en los últimos años se ha puesto de relieve, por algunas visiones, que resulta imprescindible una cierta refundación de las instituciones europeas (López de Lacalle Aristi, 2013). Se ha destacado la importancia del patrimonio cultural en la creación de la identidad europea, incluso situando la experiencia como cierto modelo para orientar procesos similares en otras latitudes, como es el caso iberoamericano. Las referencias se hacen a la Unión Europea, dando como fecha inicial el 1 de noviembre de 1993, tras el Tratado de Maastricht, basado en la Comunidad Económica Europea (CEE), los Tratados de Roma de 1957 y el Acta Única de 1986 (Fernández Illanes, 2009).

Desde el punto de vista del Derecho se ha profundizado en la relación y el diálogo entre la Unión Europea y las iglesias y organizaciones no confesionales, a tenor de la aprobación de la Constitución Europea. Se marca con claridad una laicidad, lo que equivale de hecho a la separación entre la Unión y las iglesias. La Constitución Europea regulaba, en su proyecto, los derechos humanos y las libertades (Parte II), lo cual equivalía a la libertad religiosa. Se deduce la obligación de la Unión en permanecer neutral ante el hecho religioso. Se han realizado importantes aportaciones que, a final del Siglo XX y comienzos del Siglo XXI, y tras la Constitución Europea, analizan la situación de esta cuestión a casi medio siglo de la formación de las primeras estructuras que darían lugar a la Unión Europea (Martín Sánchez, 2004; Robbers, 1996).

La situación por la que pasaba Europa tras la II Guerra Mundial en cuanto a desastre económico y social por un lado, junto con la tensión muy ampliamente descrita de lo que pronto fue tildado como Guerra Fría, retratan un panorama ensombrecido. Cabe pensar que ciertas investigaciones describen situaciones actuales del escenario internacional a través del concepto de Guerra Fría (Díaz Maroto Isidro, 2025). La comparación

puede dar una idea, diferenciando los contextos, sobre la percepción de los sectores políticos en los momentos iniciales de la experiencia europeísta.

Este proceso ha sido contemplado y analizado desde perspectivas multidisciplinares, en gran medida correspondientes a visiones laicas, aunque en muchas de ellas se deduce un reconocimiento a la participación de actores de acentuada raíz cristiana. Es difícil establecer una dicotomía entre las fuentes y la investigación que provienen de tan distintos, y a veces dispares, campos. En el siguiente apartado se analiza el proceso de integración europeo desde el humanismo cristiano teniendo en consideración la amalgama de fuentes.

4. El proceso de integración europeo desde el humanismo cristiano

Se ha destacado desde una perspectiva cristiana que el Estado ha de existir como una configuración que aporte a las personas el respaldo fundamental, procurando el bien para todos. En la sociedad democrática se percibe la cuestión desde muy distintas orientaciones, haciendo esto posible el bien común. Desde la Doctrina Social de la Iglesia y el humanismo cristiano se ha de conducir a los responsables políticos, económicos y sociales a hacer el máximo esfuerzo para alcanzar los fines deseados en la sociedad. Por ello, el humanismo cristiano se hace presente en las sociedades en evolución, incluso en un mundo globalizado (Argüello, 2007).

Se han hecho unas notables aportaciones en torno a la importancia e incidencia de las teorías políticas en el proceso de integración europea, lo que contribuye a dibujar el marco en el que se produce la misma (Mariscal, 2003). No queda atrás que la identidad y el patrimonio cultural europeos jugaron un destacado papel en el proceso de integración europeo. Siguiendo la evolución del sentir europeo anterior a la integración, se puede entender cómo los padres fundadores de la integración europea incidieran en aspectos como la identidad europea, la ciudadanía europea y sostuvieran en sus escritos y comunicación estos hechos como valores para cimentar tal integración. Identidad cultural, cívico-constitucional y cosmopolita son resaltadas por Mihajlovic, insistiendo en el papel del patrimonio cultural en la creación de la identidad europea (Mihajlovic, 2015).

La aportación del cristianismo como uno de los grandes pilares que sustentan la idea actual de Europa es enfatizada por diversos investigadores. Se refieren a valores éticos y morales que hacen posible la cristalización de lo que algunos autores consideran como conciencia común de las realidades europeas. El papel que ha jugado el cristianismo en este largo proceso, parece innegable, debiendo tenerse en cuenta la larga trayectoria histórica en la consolidación nacional y supranacional en los territorios europeos, a lo largo de los siglos. Esto parece que se admite como algo generalizado o consensuado entre investigadores. Otra cuestión diferente es que en el proyecto de Constitución europea se ensombreciera la herencia cristiana de cara a Europa, o la cuestión de determinadas posturas que se orientan en propugnar que el hecho de la estructuración de la Europa comunitaria se lleve a cabo de forma alejada de cualquier connotación de carácter religioso. Lógicamente, esto último puede tener en cuenta en indudable peso que el cristianismo, el humanismo cristiano y los grandes dirigentes cristianos tuvieron en las primeras etapas de la conformación de la Europa comunitaria (Corona Encinas, 2022).

La realidad de la herencia y presencia cristiana en las bases iniciales de la Comunidad Europea no suscitaría recelos en otras líneas de pensamiento, sobre todo en función del peso del cristianismo en los Padres Fundadores. Incluso se ha señalado el empeño personal que Juan Pablo II puso en que el factor de la herencia cristiana estuviese presente en los documentos que habrían de articular la Unión Europea. No obstante, se materializó una seria y debatida controversia al respecto. En la comisión constitucional se marcaron voces, como la del francés Valéry Giscard d´Estaing. Contrarias a la inclusión del cristianismo como factor determinante en el preámbulo del texto constitucional eran Francia y Bélgica, a las que acompañaban Suecia, Finlandia y Dinamarca. En una posición acorde con incluir en el texto la mención al cristianismo se encontraban Italia, Polonia, Malta, Portugal, Lituania, o República Checa. Se establecía, aparentemente, una dicotomía entre los territorios que, con trayectoria católica, reconocían dicha mención al cristianismo, frente a otros con trayectoria protestante (Corona Encinas, 2022). Esto da pie a considerar que los Padres Fundadores,

con una clara presencia católica, estuvieron en gran medida inspirados en el pensamiento y el humanismo cristiano en sus reconocidas acciones por la unidad de Europa, que necesitaba de una profunda reconstrucción.

En los análisis de algunas de las cuestiones y disputas suscitadas en torno a la influencia del cristianismo en la realidad europea, así como en la forja de su unidad desde mediados del Siglo XX, ha participado el investigador Joseph H.H. Weiler. En 2003 se publicó su libro sobre Una Europa cristiana. Ensayo exploratorio. Con independencia de la extensa obra de este investigador y profesor, cabe señalar el sentido del reconocimiento de las razones para valorar la identidad cultural cristiana en Europa, a la vez que insistir, con razonamientos y argumentaciones muy fundamentados, en la importancia del cristianismo en la realidad europea. En su caso, esta línea de trabajo viene de alguien que propugna la libertad religiosa, desde una perspectiva personal no cristiana, reconociendo el papel del cristianismo en el hecho europeo. Insiste en que no incluir en el preámbulo de Constitución europea el reconocimiento del cristianismo, puede ser entendido como cierta pobreza o debilidad, en un intento de no entrar en cuestiones de marcada complejidad. Weiler propone unos nuevos ideales europeos, en gran medida de inspiración cristiana, como son el trato al extranjero y la consolidación del modelo de ciudadano activo o de homo eligens. La ciudadanía activa se deriva de diversas tendencias, incluida la católica, con la Iglesia posicionada contra la mentalidad consumista, así como en lo relativo a la inundación de marcadas tendencias de mercado en el terreno de la política, con una disminución de la capacidad del ciudadano en muchos aspectos (Weiler, 2003).

Desde una perspectiva jurídica, se han esforzado investigadores en destacar la presencia de viejos y nuevos valores de la identidad europea en torno al tratado constitucional, así como de la conciencia europea. Es el caso de Mangas Martín, quien recoge la presencia de esos valores, junto a determinados objetivos y aspectos de la identidad europea (Mangas Martín, 2007).

Desde distintas perspectivas y orientaciones coinciden investigadores en que la Unión Europea se enfrentaba a lo largo de las últimas décadas a resolver un complicado equilibrio entre la identidad considerada común en los definidos como valores fundacionales, por un lado, y por otro la inevitable cuestión de respetar las identidades nacionales. Si entre esos valores fundacionales se encontraban claramente factores como la paz (superación de la anterior etapa de guerra generalizada), la reconstrucción económica y social orientada hacia el progreso y el bien común, no se duda que estos principios se hallaban fundidos a la larga tradición humanista a la vez que cristiana. Por ello el humanismo cristiano se perfila presente desde la Declaración Schuman, así como en las diferentes estructuras europeas iniciales. Desde estas cuestiones, simples e inevitables, se amplía el conjunto de valores con el reconocimiento de los derechos humanos, la democracia, la derivación de la estructura de unión económica a una marcadamente política, el Estado de derecho y los matices que dictaban los nuevos tiempos (Mut Bosque, 2025).

Resulta bastante complicado captar y comprender los aspectos esenciales del proceso de integración europea, aunque se han llevado a cabo proyectos para ofrecer una visión sintética y global sobre el mismo. La cartografía y la recopilación documental permiten un acercamiento para analizar la génesis y el desarrollo de la Unión Europea, con destacadas aportaciones al respecto (Aldecoa Lazárraga, 2002).

Lo que no parecían elementos que pudieran suscitar serias controversias en los comienzos de la unidad europea, a mediados del Siglo XX, fueron emergiendo como marcados factores que denotaban que en varias décadas habían cambiado determinadas percepciones. Entre la última década del Siglo XX y las siguientes era una realidad que el sentido de la religión, o de la influencia de la misma en los procesos de integración, representaba una honda preocupación. No era solo el hecho de las controversias suscitadas por la aparición o no de referencias a la identidad cristiana de Europa, como se ha indicado en el preámbulo del proyecto de la Constitución europea. Iba más allá la cosa, al tratarse con cierta intensidad la cuestión de qué tipo de relación debía mantener la Unión Europea con las religiones. Otros investigadores matizan algunas de las posiciones mostradas por los países comunitarios acerca de la aparición, o no, en el texto sobre la identidad cristiana europea (Petschen, 2008). Se han pormenorizado las causas de las posiciones adoptadas por cada país, y no

solo se debían a su raigambre cristiana, o católica en los casos correspondientes, sino también a la historia de sus relaciones diplomáticas respecto de la Santa Sede, en cuestión de concordatos o acuerdos establecidos a lo largo de décadas. Se agregaba a ello el papel de las ideologías que inspiraban a los partidos en el gobierno en cada país, así como factores que podían denotar unos intereses políticos determinados.

La relación de países que se manifestaron contrarios a que el término "raíces cristianas" apareciera en el preámbulo contaba con Reino Unido, Dinamarca, Finlandia, Grecia (confesionales). Otros caracterizados por la cooperación: Bélgica, Estonia, Letonia, Eslovenia, Chipre, a los que se añade Francia. En cuanto a los países que expresaron el sí: Alemania, Italia, Países Bajos, Irlanda, España, Portugal, Austria, Polonia. Hungría, Lituania, Eslovaquia y Malta (Petschen, 2008).

Diferentes síntesis sobre el proceso de integración europea realizan un acercamiento a algunos de los periodos de la misma. Unas han incidido en las primeras décadas, subrayando el papel de los actores y la política, lo cual confiere a los líderes cristianos, seguidores de los Padres Fundadores, una actuación de primer orden en cuanto a la consolidación de las estructuras creadas (Varsori, 2006). Otros, han insistido, desde una perspectiva grupal de investigadores, en el gradual fortalecimiento y vigorización de las instituciones europeas, cada vez más complejas (Martín de la Guardia & Pérez Sánchez, 2001).

Más recientemente investigadores como Weiler han insistido y matizado que en el acentuado papel que ha ido adquiriendo la laicidad, revestida de neutralidad, se pueden encontrar motivos por los que se experimenta un marcado desconocimiento sobre las raíces cristianas de Europa, así como del sentido y el concepto del cristianismo en la identidad europea. Los términos que utiliza en su análisis aluden a que el proceso no se caracteriza únicamente por el retroceso de la fe de forma consciente, ni de ciertos rasgos de indolencia o indiferencia como fruto del desconocimiento, sino de acentuado olvido en la memoria colectiva y en la individual. Esto le lleva a suscitar la necesidad de recuperar el sentido y significado de la tradición cristiana, orientándose al futuro de Europa (Weiler, 2025).

En este mismo sentido otras voces subrayan, de forma general y en referencia estricta a la conformación de la integridad europea, que Europa debe mucho al cristianismo. La revisión filosófica recurre a elaborar una relación de factores que han contribuido a configurar la identidad europea. Se alude a que el proceso de integración europea ha de estar orientado desde una identidad coherente o, de lo contrario, se vería desarticulado y fracasado. Negro ha establecido hasta veinte ideas de claro origen cristiano que han influido en la conformación de hábitos y actitudes marcadas en Europa (Negro, 2003, 2004). Con estas visiones que apoyan el sentido del pensamiento cristiano en la consolidación de la identidad europea, se puede entender cómo en los momentos iniciales de la experiencia de lo que décadas más tarde daría lugar a la Unión Europea, tuviese un lugar destacado el humanismo cristiano marcado por algunos de los Padres Fundadores.

También desde la perspectiva filosófica se ha insistido en la necesidad de recuperar el humanismo como una alternativa a las disyuntivas planteadas en la integración de la diversidad en Europa. Recuperar el humanismo presente en las raíces de Europa implica reconocerlo como solución a algunas de las diatribas que se han establecido durante las últimas décadas. Molero Hernández apunta el camino que ha de hallarse para que la sociedad civil, por medio del humanismo, encuentre una nueva cultura de relaciones sociales, tan necesaria en unos momentos en que la diversidad transforma las realidades imperantes hace varias décadas. Apunta a recuperar el humanismo como vía de solución en la sociedad plural, señalando las vías propuestas en su tiempo por Maritain y Manent, quienes postulaban el humanismo cristiano, abierto y no excluyente, como sí lo era el humanismo secular y el secularismo. Esto equivale, siguiendo a Jaques Maritain, en apostar por el humanismo integrador. Por otro lado, la recuperación del humanismo propuesto por Pierre Manent implica ofrecer respuesta a los radicalismos. Estos modelos de pensamiento influyeron notablemente en los inicios del proceso de integración europeo a mediados del Siglo XX (Molero Hernández, 2020). El primer pensador, desde el humanismo cristiano, y el segundo en la propuesta de buscar nuevas amistades, cada uno en sus correspondientes épocas, pueden orientar en lo reciente para la superación del abultado número de encrucijadas en Europa (Manent, 2020, 2016, 2014, 2011; Maritain, 1949, 1936).

Como se ha visto, las ideas sobre la integración europea han evolucionado a lo largo de las varias décadas, desde que se iniciara el proceso europeo desde mediados del Siglo XX. Si se considera la acción de Robert Schuman y Alcide de Gasperi, forman ambos un sólido pilar del pensamiento cristiano, reconocidos por la Iglesia. Si a ellos se une la figura de Konrad Adenauer, a quien distintas fuentes consideran principal actor del denominado milagro económico alemán de la época de postguerra; junto a la de Jean Monnet, parece claro que las ideas cristianas claramente inspiradoras de la acción de estos dirigentes, se cuenta con un núcleo de gran fortaleza en la aplicación del humanismo cristiano. La consecución del bien común, junto a la materialización de las concepciones acerca de articular una estructura que posibilitase lograrlo, en el pleno reconocimiento de los derechos humanos y la plenitud de la ciudadanía, en Estados de derecho, constituye en gran medida la meta del humanismo cristiano en esa época (Saiz, 2007). Saiz hace una descripción sintética y muy clara sobre la participación de cada uno de estos cuatro dirigentes, de profundas raíces cristianas y practicantes declarados. Sitúa a cada uno en las líneas que marcaron sus motivaciones particulares, valorando sus vidas y la dedicación a la causa del bien común. Se destaca su participación en el proyecto de una Europa unida, partiendo desde sus personales posiciones en pro del perdón, la superación de la violencia, abogar por el diálogo y alcanzar la solidaridad.

Tres de los cuatro padres fundadores europeos eran fundamentalmente católicos. Robert Schuman destacaba por su valor y su marcado testimonio ante la adversidad. La Declaración Schuman ha sido considerada consecuencia del conocido como "Discurso europeo de Zurich", del 19 de septiembre de 1946, del entonces primer ministro británico Winston Churchill, en el que había planteado la idea de la constitución de los Estados Unidos de Europa. Así, la Declaración Schuman es entendida como la cimentación de la reunificación europea. De Gasperi sobresalió en la Democracia Cristiana en Italia. Fue un destacado y estrecho colaborador de Schuman y primer presidente de la Asamblea parlamentaria de la CECA. Adenauer, de larga trayectoria como presidente de la República Federal de Alemania (1949-1963), alcalde de Colonia (1917-1933), es considerado el padre o artífice del milagro económico alemán. Monnet es considerado actor de la reconstrucción económica europea. Conocido como un laico respetuoso con las ideas de Schuman, De Gasperi y Adenauer (Saiz, 2007). Adenauer. pronunció algunas conferencias en Madrid en febrero de 1967, en las que destacó su visión sobre Europa en el mundo, siendo publicados sus textos por la Editora Nacional, lo cual parece indicar un cierto acercamiento al proceso europeo (Adenauer, 1967).

Oras visiones descriptivas del pensamiento en el marco del proceso de la construcción de la Unión Europea, ponen de relieve figuras como la de Schuman. Así Valverde Pérez resalta el papel que Schuman desempeñó, aunque señala que Monnet influyó en su decisión de pronunciar el discurso en la Asamblea Nacional francesa desde el que comenzó en cierta medida el proceso europeísta que superase los problemas en que se hallaban inmersos (Valverde Pérez, 2013). Más recientemente se ha puesto énfasis en incluir como Padres de Europa, o de la unidad europea, a distintos políticos que también pusieron su actividad a tales fines. En alguna publicación aparecen junto a Schuman, De Gasperi, Adenauer y Monnet, otros como Henry Spaak y Winston Churchill (Cuadernos pedagógicos sobre la Unión Europea, 2010).

En algunos foros en los que se ha puesto de relieve la importancia del cristianismo y del pensamiento cristiano, en orden al humanismo cristiano como elemento de la identidad europea, se han apuntado interesantes aportaciones en el sentido de definir las esenciales ideas que influyeron en la creación del proyecto europeo. Así lo hacen Fernández del Riesgo, sobre el humanismo cristiano como sustento de la identidad europea (Fernández del Riesgo, 2011); García Durán, acerca de las raíces cristianas de Europa (García Durán, 2011); y Mauro, sobre las raíces humanistas del pensamiento europeo (Mauro, 2011). El pensamiento europeo de Robert Schuman ha sido estudiado en profundidad por Muñoz Martínez, desde su vida y formación, las grandes dificultades que hubo de afrontar, los elementos del catolicismo social que había asumido, las coyunturas políticas y bélicas que vivió, los colaboradores para su obra a los que recurrió, así como las líneas fundamentales que orientaron su acción desde el humanismo cristiano. Distinta cuestión es que, aparte del proyecto de integración europeo, también esbozó otras particularidades que no llegaron a plasmarse, como la vía de colaboración entre Europa y África (Muñoz Martínez, 2012).

Las preguntas que se hacen pensadores e investigadores acerca de lo que ocurrió en Europa durante la II Guerra Mundial, sobre el desplome de una aparentemente sólida concepción del bien para toda la sociedad, da pie a pensar que las grandes tragedias humanas que sucedieron, es preciso evitarlas a todo trance. Jacobs pone el remedio en el humanismo cristiano, como vehículo para alcanzar equilibrios. Precisamente su propuesta arranca del estudio de los desastres de esa época. Plantea formar adecuadamente a la juventud, emplear correctamente la educación ciudadana, constitucional, etc. Aunque la ética es indispensable en esa educación (Jacobs, 2021).

Tal vez algunas de las claves para comprender la proyección y fundamentación del humanismo cristiano tras la II Guerra Mundial estaban en lo que ofrecía, en una nítida contraposición a lo que se había percibido a lo largo de los Siglos XIX y XX respecto del liberalismo, el socialismo y la clara apuesta de estos por una vía materialista de la vida. Aparte estaban los elementos definitorios de las formas de negación de lo trascendente, en relación a lo espiritual. La contemplación de los desastres del Siglo XX en Europa y en el mundo sacudió, sin duda, las conciencias de todos, particularmente de quienes entendían que tenían algo que ofrecer para afrontar la situación. Si se recurre a los razonamientos de quienes vivieron las guerras mundiales y sus consecuencias, se puede obtener un cúmulo de razones y propuestas que, en gran medida, apoyarían el avance del humanismo cristiano durante la postguerra.

Una de esas voces, por otro lado cualificada, es la de Joseph Ratzinger, quien vivió esos procesos, siendo testigo de las atrocidades que rodearon la guerra. En el año 2000 pronunció una conferencia centrada en Europa, política y religión, en la que describió su particular análisis de cómo se había derivado en tantos desastres. Dibujaba la evolución europea desde la Edad Media hasta la constitución en la contemporaneidad. No dejaba atrás la conexión con América, a la que llegaron dos visiones del cristianismo: la católica y la protestante. Valoraba el conjunto de acciones del liberalismo, el socialismo, los movimientos totalitarios y la situación en la que se había desembocado. Era lógico pensar que el cristianismo debía servir de base para articular soluciones para el bien de todos. Recurría a valorar las teorías de Spengler y Toynbee, aunque la cuestión permanecía abierta, al no poder vislumbrarse el futuro. Su palabra recordaba la aportación de Schuman, De Gaspari, Adenauer, insistiendo en que el fundamento del cristianismo había de alumbrar el camino (Ratzinger, 2000). De forma directa, o por consecuencia, estaba apuntando hacia la acción desde el humanismo cristiano a mediados del Siglo XX, a la vez que planteaba algo similar para el complejo mundo que iniciada la siguiente centuria.

Desde esta visión se hace necesario recurrir a quienes desde la perspectiva filosófica y teológica subrayan las contradicciones a las que llevaron distintos humanismos, o que se autodefinían como tales. Sería pues necesario revivir el humanismo, señalan algunos autores, no uno nuevo, pero sí uno autocrítico, autolimitado, prudente, acorde con la dignidad humana, como el humanismo cristiano. Enrealidad, están analizando la crisis, o las crisis, en que ha desembocado el conjunto de los autodefinidos como humanismos, lo cual puede llevar a la rehabilitación de los supuestos determinantes del humanismo cristiano, así como a afrontar los retos suscitados por el antihumanismo contemporáneo (Rivas García, 2019). Se puede establecer un cierto paralelismo entre la coyuntura que vivieron los Padres Fundadores de los antecedentes de la Unión Europea y la situación actual, para comprender algunos de los porqués que justificaron, en su día, la aceptación en Europa de acciones comunitarias emanadas de personajes tan claramente definidos desde el pensamiento y el humanismo cristiano, como los casos citados de Schuman, De Gasperi o Adenauer.

En esta misma línea se han realizado valoraciones del proceso y la presencia cristiana en la historia de Europa, lo que conduce, tal vez más desde la fe que desde la razón, a sugerir una especie de transfusión de memoria –histórica- a objeto de hacer viable la comprensión de un humanismo abierto, que ayude a abordar las complicadas situaciones en el continente y en el mundo (Margenat Peralta, 2018).

Si se tienen en consideración estos planteamientos, que parecen propositorios, se puede comprender que se realicen invitaciones a conducir el desarrollo desde una marcada visión del humanismo cristiano. Así lo hace Lluch Frechina, revisando algunos de los planteamientos que se pueden considerar clásicos del humanismo

cristiano, en orden a potenciar el desarrollo y el crecimiento económico en general, y el desarrollo humano muy en concreto, dado que todos los desarrollos no siempre se pueden considerar de forma positiva y directa para el bien común (Lluch Frechina, 2014). Se cuenta también con la descripción que hicieron algunos de los actores que impulsaron la creación de la unidad europea, como es el caso de Jean Monnet, quien a través de discursos y alocuciones de los primeros años, recogidas y publicadas con prontitud, dio lugar a una notable tendencia de apoyo a la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, como pilar de lo que en su día denominaba este dirigente como inicios de los Estados Unidos de Europa. La idea estaba presente, animando a unos y poniendo en guardia a otros. Aspecto este último que pudo despertar la prevención al respecto, tanto de países europeos como extraeuropeos (Monnet, 1955). Sus memorias incluyen, igualmente, sus particulares visiones y apreciaciones específicas sobre estos y otros hechos posteriores dentro del proceso europeo de integración (Monnet, 1976). Es posible seguir estos acontecimientos a través de recopilaciones realizadas con un claro tono sintético y pedagógico, a modo de historia de un proceso tan complejo, realizadas con la perspectiva del tiempo (Truyol & Serra, 1999; Urwin, 1991). Es de gran valor la revisión de algunos textos de otros actores, como Adenauer, quien tuvo gran proyección tanto en Europa como en el mundo occidental, no solo por la reconstrucción económica y social alemana, sino también por su lenguaje directo en la exposición de planteamientos, en momentos en que la democracia cristiana mantenía sólidas posiciones en varios países europeos (Adenauer, 1965, 2014). Sobre Adenauer se han realizado estudios y publicaciones que muestran la importancia de sus aportaciones en el proceso de integración europea (Martín de la Guardia, 2015; Suárez Sipmann, 2015).

Con motivo de cumplirse el setenta aniversario de la Declaración Schuman se han realizado notables aportaciones que ponen de relieve la importancia de todo el proceso desencadenado desde ese momento. Se resalta que la Declaración es materialmente el inicio de la integración europea, lo cual implica una notable cantidad de cambios, articulación de estructuras, establecimiento de vehículos generadores de progreso económico y un etcétera muy abultado. Historia, Economía y Derecho han vertebrado la contribución de Pérez Sánchez, Miranda Escolar y Vidal Fernández que supone un importante esfuerzo interdisciplinar en este sentido (Pérez Sánchez, Miranda Escolar & Vidal Fernández, 2020).

Una de las cuestiones más a destacar es el estado de la Unión Europea al cumplirse el setenta aniversario de la Declaración Schuman, con importantes avances, aunque inmersa en numerosos aspectos por resolver, insistiendo en el sentido de la unidad europea (Pérez Sánchez, 2020). A ello se une, entre otros aspectos, la consideración de las raíces de la política social presentes en la Declaración Schuman, analizando lo avanzado en tal apartado (Serrano Argüello, 2020). No queda atrás la evolución de la política exterior y de seguridad común de la Unión Europea, aspecto que, probablemente, cobra una dimensión de gran calado en los momentos actuales, sin olvidar que también en los tramos iniciales de la unidad estuvo presente este aspecto, tal vez por las hondas preocupaciones derivadas de las tensas relaciones internacionales al comienzo de la experiencia comunitaria (Corral Suárez & Herrero de la Fuente, 2020). Como corolario de muchas cuestiones es precisa una reflexión acerca de los elementos propios del proyecto originario que aún están presentes en la Unión Europea (Martínez López-Muñiz, 2020).

El análisis del debate en torno al modelo de construcción europea en Francia, Italia, Alemania y España, desde el periodo de entreguerras, realizado por Folguera, muestra las muchas y serias preocupaciones suscitadas en estos países, aún sin haberse enunciado un proyecto europeísta. Se constatan los primeros grupos y planteamientos europeístas, incluso en el exilio español tras la Guerra Civil. El posterior desencadenamiento de la II Guerra Mundial y sus terribles consecuencias en Europa y en el mundo, dio bríos a ideas de colaboración intraeuropea, siendo algunos adelantados los que, por su destacada posición como líderes políticos, iniciaron formalmente el proceso (Folguera, 2009).

Al cumplirse el 75 aniversario de la Declaración Schuman se han realizado numerosas exposiciones acerca de la síntesis del proceso europeísta, gran parte de las cuales ensalzan la figura del personaje, su obra, así como el camino de la integración europea. En buena parte se trata de incursiones periodísticas. Parece necesario que junto a la conmemoración del hecho, se resalten los elementos que rodearon al mismo. En primer lugar, que

Domínguez Hacha, J. (2025). El proceso de integración de la Unión Europea desde el humanismo cristiano. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 87-102. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1750

significó un hito inicial para conformar la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. En segundo término, que la Declaración Schuman parecía no abrirse camino de forma fluida, dado que tuvo sus objetores. Destacaba Reino Unido (en aquellos momentos con un gobierno laborista de Clement Atlee). Desde otras perspectivas, como la de los comunistas de Italia y Francia, se rechazaba por tacharlo de medieval y vaticano, aludiendo a las ideologías e inspiración religiosa de algunos de sus más destacados dirigentes. La acción y el discurso de DeGasperi en el Senado de Italia, del 15 de marzo de 1952, puso en jaque tales afirmaciones. De elementos como estos se puede colegir que una parte significativa de la izquierda europea de aquel momento desdeñaba apoyar esos primeros pasos propuestos para el proceso de integración europea. Sobre la cuestión de la Declaración Schuman y la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, es preciso subrayar que el modelo propuesto representaba realmente una novedad respecto a lo anterior, por lo que cabe considerar que, aparte de los intereses, ideologías, consideraciones religiosas, podía constituir para algunas tendencias un riesgo que implicase una forma diferente de entender las relaciones económicas en aspectos tan palmarios como necesarios (Becerril Atienza, 2018). Por otra parte, la conjunción de las fuerzas contrarias a la Declaración Schuman y el impulso europeísta pudo estar asentada en una cierta desinformación, adaptada a la época, empleando los medios de comunicación para ello. Es necesario estudiar a fondo un capítulo como este, relativamente postergado tras la salida adelante del proyecto europeísta, haciéndolo en la línea de investigar la desinformación de la época y la elaboración de relatos, llevando a cabo esto con una metodología científica actualizada y verificando fuentes (Domínguez Hacha, 2020).

La reflexión y el análisis reciente sobre el proceso de integración europeo, pone énfasis en la revisión del mismo al calor de la historia, para hacer una valoración del mismo. Pérez Sánchez lo ha llevado a cabo, insistiendo en el fundamento de la paz entre los pueblos de Europa, en aras de alcanzar el bienestar y la prosperidad económicos y la consolidación de los gobiernos democráticos. Apunta que tras el Brexit no cabe considerar el proceso de integración europea como algo irreversible. A ello se une una acentuada línea de antieuropeísmo, así como la de negacionistas de la validez y sentido del proceso (Pérez Sánchez, 2020). Otras contribuciones recientes sobre la salida de Reino Unido de la Unión Europea describen las consecuencias de esta ruptura (Muñiz Pérez, 2020). Si tras la II Guerra Mundial aparecieron fuertes democracias en Europa, y después de la hecatombe soviética se revitalizó el sentido igualmente democrático, señala Pérez Sánchez, ello significa parte de lo fundamental, que puede correr serios riesgos de diluirse (Pérez Sánchez, 2020). Por otro lado, Kershaw matiza que, a pesar del camino incierto, es positivo el balance del proceso de integración europea tras siete décadas (Kershaw, 2019). El capítulo del Brexit ocupa un lugar destacable en las aportaciones historiográficas y periodísticas recientes, aparte de los últimos pasos que pudieran dar, a través de sus manifestaciones, quienes parece que de nuevo abogan por regresar a la situación anterior al mismo (Fernández Navarrete, 2018). Mangas Martín ha puesto de relieve la situación de cierta confusión, desánimo e incluso incertidumbre, definida a partir del Postbrexit (Mangas Martín, 2016). En todo caso, las sucesivas ampliaciones comunitarias han sido analizadas desde una perspectiva histórica, valorando los cambios y evolución desde la Europa de los Seis (Martín de la Guardia & Pérez Sánchez, 2009). No obstante, no cabe duda del significado de los cambios experimentados en la mentalidad europea en torno a lo que ha sido definido como ideal europeísta, evolucionando este hasta llegar a una versión acorde con la contemporaneidad, tal como destaca Pérez Sánchez (Pérez Sánchez, 2001). Los fenómenos que son conocidos durante los últimos años como euro-escepticismo, euro-fobia y euro-criticismo ante la Unión Europea, han sido entendidos como, en buena medida, asociados a partidos que algunos investigadores sitúan como radicales de la derecha y de la izquierda (Rodríguez-Aguilera de Prat, 2012). Esto, por otro lado, esboza un panorama muy distante de la aparente y relativa simpleza que se constataba durante los primeros años de la experiencia europeísta. Así, cabe considerar que la corriente de pensamiento y humanismo cristiano en aquella etapa no hubo de afrontar este tipo de aspectos radicales.

Por otra parte, se hace necesario contrastar lo hasta aquí desarrollado con algunas de las visiones que pueden aportar especialistas sobre esta cuestión de países comunitarios, como es el caso de Francia. También interesa investigar si esas aportaciones son recientes o, por el contrario, obedecen a planteamientos cercanos en el tiempo al desarrollo de las primeras experiencias comunitarias europeístas. Si se retrocede varias décadas, aunque valorando lo producido en torno a finales del pasado siglo, se encuentran interesantes aportaciones.

Una de estas contribuciones es la de Bossuat, referida a la Europa percibida por los franceses, incluyendo una descripción de los hechos, la periodización y la aparición de los líderes del europeísmo en la escena política, como es el caso de Schuman, junto a otros de los actores destacados (Bossuat, 1997).

Desde los años inmediatamente posteriores a la Declaración Schuman se despertó un claro interés, entre investigadores, por descifrar las claves que habían llevado a la misma. Calificada como la decisión política probablemente más original en la Francia de la postguerra, teniendo en cuenta su alcance y proyección europeísta. Por otra parte, se trata de una de las propuestas de más envergadura en el marco de la política exterior francesa, llevada al ámbito europeo, con la consiguiente adopción de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, junto con el nombramiento de la Alta Autoridad, el 10 de agosto de 1952. Es significativo que investigadores del terreno politológico realizaran síntesis del proyecto, del proceso y de su marcada influencia en el futuro de Europa, desde un punto de vista interno y en cuanto a las relaciones extracomunitarias (Gerbert, 1956).

Textos escritos y pronunciados como conferencias por Robert Schuman, junto a su correspondencia personal, en el periodo 1953-1963 han cobrado un alto interés en el ámbito de la investigación, de forma que han sido seleccionados y compilados con una edición crítica. Esto supone una notable aportación a profundizar en la personalidad y la obra del personaje. No obstante, es necesario acercarse a ese caudal de textos comprendiendo que tras la figura política se encuentra el hombre creyente que significó en la práctica el humanismo cristiano, en una etapa sobradamente marcada por un cúmulo de tragedias ocasionadas por la guerra y la negación de la dignidad humana impuesta por determinadas ideologías y sistemas políticos. Esta aportación pone en mayor nitidez el respaldo del humanismo cristiano en la obra de Schuman (Bitsch&Maison de Robert Schuman, 2010). La propia calificación de Schuman como Apóstol de Europa, con independencia del proceso de beatificación iniciado por la Iglesia, y la posterior causa de canonización, ponen de manifiesto el reconocimiento que desde diferentes perspectivas se hace sobre su figura y su obra.

Se ha insistido desde los círculos que desarrollan un sistemático estudio de la figura de Schuman, junto con la obra de la unidad europea, en la importancia que tuvo en las fases iniciales de la misma el número de hombres de Estado involucrados en la empresa como aunados esfuerzos para superar los efectos de la guerra. La pregunta que se repite, en unas y otras fuentes y referencias, radica en cómo fue posible tal unidad de ánimos encaminados a la tarea. Es posible que tuviera una gran importancia en ello el sentido y contenido de los años de formación de estos líderes, caracterizados por una Europa convulsa, matizada por la extrema competencia entre países y asolada por varias guerras y conflictos, sobre todo en el área occidental, y particularmente entre Francia y Alemania. No es extraño que surgieran líderes capaces de poner en valor la unidad en proyectos comunes, a la vez que enaltecer el europeísmo como uno de los pilares de la reconstrucción. Tampoco es excepcional que algunos de esos destacados líderes provinieran de la formación cristiana, con una raigambre en el humanismo cristiano, de tal manera que alcanzar el bien común y la dignidad humana estuviesen presentes en sus propuestas y acciones. Esto es materia de estudio sistemático, lo que da lugar a que en las últimas décadas se haya realizado un esfuerzo intenso para sacar a la luz el papel desempeñado por tantos líderes que, sin la investigación científica, podían quedar relegados u oscurecidos en la descripción de estos procesos (Schirmann, 2008). Por ello, cuando se hace referencia a Schuman junto a los Padres de Europa, se está reconociendo la obra colectiva que fueron capaces de articular y poner en funcionamiento, como si de una construcción ingenieril se tratase, con infinidad de factores a tener en cuenta, buscando aunar voluntades y acciones.

Moreno Juste analiza el proyecto europeo en cuanto a espacio público e historia de la integración europea, lo cual puede dar pie a un intenso debate en cuanto en las últimas décadas se enarbolan diferentes propuestas para establecer otras y nuevas opciones europeístas, partiendo de diferentes relatos sobre ello. Los riesgos, detectados desde esta visión historiográfica son muchos (Moreno Juste, 2010). Por otro lado, Folguera analiza los elementos de la sociedad civil y la acción colectiva en Europa (1948-2008), lo cual le lleva a valorar la potencialidad y las organizaciones y las redes presentes en Europa, en orden a influir en las instituciones de cara a la consecución de los derechos de los ciudadanos. Parece claro que estos aspectos apenas se

encontraban presentes en la Europa de mediados del Siglo XX, por lo que recientemente pueden aportar muchas opciones a la participación ciudadana, a la vez que nuevas disyuntivas (Folguera, 2010).

5. Conclusiones

Tras el análisis realizado, se plantean unas conclusiones a tenor de los estudios e investigaciones que constatan la importancia e influencia del humanismo cristiano en el proceso de articulación e integración de la Unión Europea. Estas conclusiones han de ser provisionales, sujetas a otros análisis que ofrezcan un mayor nivel de conocimiento y profundización en el tema.

En primer lugar, destaca la importancia del humanismo cristiano en el proceso inicial que da lugar a la integración europea, ligado a algunas formas de pensamiento imperantes en esa etapa inicial. Esto nos emplaza en la necesidad de estudiar a fondo qué tipo de pensamientos estratégicos se derivan del humanismo cristiano, en lo relativo a la vida política y la construcción de estructuras económicas que posibiliten el progreso y el bien común, a la vez que el respeto a la dignidad humana en sentido amplio.

En segundo lugar, sobresale una serie de líderes del pensamiento europeísta, de clara formación y práctica cristiana, que se ven inmersos en este proceso e integración europea. Aunque destaca la figura de Schuman, no hay que olvidar a De Gasperi, Adenauer, Monnet, entre otros. No obstante, la proyección de líderes cristianos en este proceso contó con determinadas conjunciones igualmente cristianas, si bien no encajables en el humanismo cristiano, como es el caso de Maritain.

Un tercer aspecto se refiere a la formación de estos líderes cristianos, a su vida y a las experiencias personales y colectivas en algunas de las grandes tragedias por las que había pasado Europa en las décadas anteriores a la Declaración Schuman, las dos Guerras Mundiales, la extrema violencia que llevaron aparejada, los casos de crímenes cometidos durante la última contienda, o la negación del respeto a los derechos humanos. Estos y otros factores debieron implicar un impulso al proyecto de unidad europea, dentro del europeísmo, que no era nuevo, aunque sí vigorizado tras estas circunstancias.

En cuarto lugar, destacar que durante las décadas finales del Siglo XX y el desarrollo del presente, fue apareciendo una complejidad gradual en las relaciones en la Unión Europea, a la vez que nuevas o evolucionadas ideologías, formaciones políticas y radicalismos, incluido un conjunto de movimientos antieuropeístas. Este agregado último difiere bastante de aquello que tenían a su alrededor los Padres pioneros de la integración europea.

Un quinto factor se refiere al legado de esos Padres en Europa, de tal manera que aún se suscitan investigaciones que arrojan luz ante algo que tanto valor tuvo en su momento. La necesidad de perfilar nuevos análisis que desarrollen vías de investigación no solo irían orientados hacia la historia, los logros y estructuras políticosociales y económicas, sino también a la influencia de estos líderes y del proceso en el pensamiento estratégico. La Historia comparada podría ofrecer sugestivos cauces de investigación.

En sexto lugar, es preciso analizar lo aprovechable de esta etapa o, mejor, de cada uno de sus periodos, valorando las tendencias para la integración europea.

Finalmente, no parece que se haya destacado suficientemente la importancia de las raíces humanistas y del humanismo cristiano en el pensamiento europeo y en el europeísmo. Cabe insistir en desarrollar, más adelante, investigaciones en estos y otros aspectos colaterales.

Financiación

Esta investigación no recibió financiación externa.

Cómo citar este artículo / How to cite this paper

Domínguez Hacha, J. (2025). El proceso de integración de la Unión Europea desde el humanismo cristiano. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 87-102. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1750

Referencias

Adenauer, K. (1965). Memorias. Madrid: Rialp.

Adenauer, K. (1967). El papel de Europa en el mundo. Madrid: Editora Nacional.

Adenauer, K. (2014). El fin del nacionalismo y otros escritos y discursos sobre la construcción europea. Madrid: Ediciones Encuentro.

Aldecoa Lazárraga, F. (2002). La integración europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos II. Génesis y desarrollo de la Unión Europea (1979-2002). Madrid: Tecnos,.

Argüello, R. (2007). La Iglesia católica y el humanismo cristiano. Doctrina, presencia y compromiso. Derecho y Realidad, 5(9). (https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/view/5162).

Becerril Atienza, B. (2018). La Declaración Schuman y la comunidad Europea del Carbón y del Acero: un nuevo modelo. In E. Nasarre, F. Aldecoa & M. A. Benedicto (coords.), Europa como tarea. A los sesenta años de los Tratados de Roma y a los setenta del Congreso de Europa de La Haya (pp. 41-50). Madrid: Marcial Pons.

Bitsch, M.-T; Maison de Robert Schuman (2010). Robert Schuman. Apôtre de l'Europe (1953-1963). Bruxelles, Bern, Berlin, Frankfurt am Main, New York, Oxford, Wien.

Bossuat, G. (1997). L'Europe des Français, 1943-1959. París: Éditions de la Sorbonne. https://doi.org/10.4000/books.psorbonne.708.

Corona Encinas, Á. (2022). La aportación del cristianismo en la construcción de la identidad europea. Una mirada histórico-jurídica. Revista de Estudios Europeos, 79, 555-571. https://doi.org/ 10.24197/ree.79.2022.555-571.

Corral Suárez, M.; Herrero de la Fuente, A. A. (2020). La evolución de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea. Recientes progresos en materia de defensa. In A. G. Pérez Sánchez (dir.), B. Miranda Escolar (coord.) & B. Vidal Fernández (coord.), La Unión Europea al cumplirse los 70 años de la declaración Schuman (1950-2020) (pp. 375-398). Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid.

Díaz Maroto Isidro, A. (2025). El escenario internacional actual a través del concepto de Guerra Fría. Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE, 10(1), 11-25. https://doi.org/10.54988/cisde.2025.1.1557.

Domínguez Hacha, J. (2020). Falsas noticias y desinformación en el ámbito de inteligencia. Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE, 5(2), 93-110.

Domínguez León, J. (1996). La Iglesia y los marginados. Aproximación metodológica a la historia de la doctrina social de la Iglesia en el mundo contemporáneo. In P. Castañeda & J. C. Martín de la Hoz (Coords.), Enigmas de la Iglesia (pp. 141-171). Córdoba: Cajasur.

Domínguez León, J. (1997). La Iglesia y las revoluciones en el mundo contemporáneo. Aproximación metodológica a la historia de las relaciones Iglesia-estado en el ámbito occidental. In P. Castañeda & J. C. Martín de la Hoz (Coords.), Enigmas de la Iglesia II (pp. 215-254). Córdoba: Cajasur.

Domínguez León, J. (1991). La doctrina social católica en Andalucía occidental a finales del siglo XIX y el impacto de la Rerumnovarum. El caso sevillano. In Las fiestas de Sevilla en el siglo XV. Otros estudios (pp. 207 232). Madrid: Ed. Deimos.

Domínguez León, J. (1992). La Rerumnovarum y su impacto en España. El Congreso Católico de Sevilla de 1892 y la cuestión social. En Doctrina social de la Iglesia y realidad socio económica, En el Centenario de la RerumNovarum. In XII Simposio Internacional de Teología (pp. 159 172), Eunsa, Pamplona.

Domínguez León, J. (1995). Catolicismo social frente a violencia política en la España Contemporánea (1868-1950). In P. Castañeda Delgado & J. C. Martín de la Hoz, Violencia y hecho religioso, Actas del V Simposio la Iglesia en España y América: siglos XVI-XX (pp. 143-163). Córdoba: Cajasur.

Fernández del Riesgo, M. (2011). El humanismo cristiano, como elemento de la identidad europea. In M. Agís Villaverde, A. Dosil Maceira & M. Oreja Aguirre (ed. lit.), Las raíces del humanismo europeo y el Camino de Santiago (pp. 157-169). Universidade de Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico.

Fernández Illanes, S. (2009). El proceso de integración en la Unión Europea: Concordancias y divergencias con los de América Latina. Ars Boni et Aequi, 5, 39-58. (https://repositorio.uc.cl/handle/11534/47893).

Fernández Navarrete, D. (2018). Historia de la Unión Europea, de los orígenes al Brexit. Madrid: Ediciones Universidad Autónoma de Madrid.

Folguera, P. (2009). El debate en torno al modelo de construcción europea en Francia, Italia, Alemania y España (1930-1950). Historia y Política, 21, 17-53.

Folguera, P. (2010). Sociedad civil y acción colectiva en Europa: 1948-2008. AYER. Revista de Historia Contemporánea, (1), 79-113.

García Durán, J. A. (2011). Las raíces cristianas de Europa. In M. Agís Villaverde, A. Dosil Maceira & M. Oreja Aguirre (eds. lit.), Las raíces del humanismo europeo y el Camino de Santiago (pp. 171-174). Universidade de Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico. Servizo de Publicacións e Intercambio Científico.

Garrido, J. (2004). En torno al humanismo cristiano. Isidorianum, 25, 279-296.

Gerbet, P. (1956). La genèse du plan Schuman. Des origines à la déclaration du 9 mai 1950. Revuefrançaise de sciencepolitique, Année 1956, 6-3, 525-553.
Jacobs, A. (2021). 1943: La crisis del humanismo cristiano. Santiago: Instituto de Estudios de la Sociedad (IES).
Kershaw, I. (2019). Ascenso y crisis. Europa, 1950-2017. Un camino incierto. Barcelona: Crítica.
Lluch Frechina, E. (2014). El desarrollo desde una visión humanista cristiana. Revista de Estudios Empresariales. Segunda época, (1), 4-27.
López de Lacalle Aristi, L. (2013). La imprescindible refundación de las instituciones europeas. In Consejo Vasco del Movimiento Europeo, La Unión Europea como agente de paz: contradicciones y desafíos para el s. XXI (pp. 63-66).
Magalhães, G. (2018). El mosaico cristiano de Occidente. In G. Amengual, G. Magalhães & F. Torralba, El humanismo europeo. Nuestras raíces (pp. 45-78). Lleida: Editorial Milenio.
Manent, P. (2011). Grandeza y miseria del liberalismo. Cuadernos de pensamiento político, 45-67.
Manent, P. (2014). The Crisis ofLiberalism. Journal of Democracy, 131-141. Washington DC: The Johns Hopkins University Press.
Manent, P. (2016). Beyond Radical Secularism: How France and the Christian West Should Respond to the Islamic Challenge. Indiana: St. Augustine's, Press.
Manent, P. (2020). Natural Law and Human Rights: Toward a Recovery of Practical Reason. Indiana: University of Notre Dame Press.
Mangas Martín, A. (2007). Nuevos y viejos valores de la identidad europea al hilo del tratado constitucional. Revista General de Derecho Europeo (RGDE), (12).
Mangas Martín, A. (2016). Postbrexit: Una Europa confusa, entre el desánimo y la incertidumbre. Revista de Derecho Comunitario Europeo, 54, 427-437.
Margenat Peralta, J. M. (2018). Los cristianos en Europa: "transfusión de memoria" para un nuevo humanismo. Razón y Fe, 275(1424-1423), 425-438. (https://revistas.comillas.edu/index.php/razonyfe/article/view/9339).
Mariscal, N. (2003). Teorías Políticas de la Integración Europea. Madrid: Editorial Tecnos.
Maritain, J. (1993). El hombre y el Estado. Madrid: Encuentro.
Maritain, J. (1999). Humanismo integral. Madrid: Palabra.
Martín de la Guardia, R. (2015). Konrad Adenauer. Madrid: Gota a gota ediciones (Fundación Faes).
Martín de la Guardia, R.; Pérez Sánchez, G. A. (2009). Las sucesivas ampliaciones de la Europa de los Seis a la Europa de los Veintisiete. In J. M. Beneyto Pérez, J. Maillo González-Orús & B. Becerril Atienza (coords), Tratado de Derecho y Políticas de la Unión Europea. Vol. 1, Desarrollo histórico y caracteres básicos de la Unión Europea. Naturaleza, valores, principios y competencias (pp. 153-222). Pamplona: Aranzadi-Thomson Reuters, t. 1.
Martín de la Guardia, R. M.; Pérez Sánchez, G. A. (coord.) (2001). Historia de la integración europea. Barcelona: Ariel.
Martín Sánchez, I. (2004). El diálogo entre la Unión Europea y las iglesias y organizaciones no confesionales. Encuentros Multidisciplinares, (18).
Martínez López-Muñiz, J. L. (2020). Persistencia en la UE actual del fecundo proyecto originario. In G. A. Pérez Sánchez, B. Miranda Escolar & B. Vidal Fernández, La Unión Europea al cumplirse los 70 años de la declaración Schuman (1950-2020) (pp. 245-268). Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid.
Mauro, M. (2011). Raíces humanistas del pensamiento europeo. In M. Agís Villaverde, A. Dosil Maceira & M. Oreja Aguirre, Las raíces del humanismo europeo y el Camino de Santiago (pp. 25-30). Universidade de Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico.
Mihajlovic, N. (2015). El papel del patrimonio cultural en la creación de la identidad europea. Unidos en la diversidad o más diversos que unidos. (Tesis Doctoral). Madrid: Universidad Carlos III.
Molero Hernández, P. (2020). Recuperar el humanismo como solución a la integración de la diversidad en Europa. Philosophia. Revista de Filosofía, 80(2), 61-90.
Monnet, J. (1955). Les États-Unisd´Europeontcommencé. La Communauté Européenne du Charbon et de l´Acier. Discours et allocutions 1952-1954. París: Robert Laffont.
Monnet, J. (1976). Mémoires. París: Librairie Arthème Fayard.
Moreno Juste, A. (2010). Proyecto europeo, espacio público e historia de la integración europea: notas para un debate, AYER. Revista de Historia Contemporánea, (1), 21-54.
Muñiz Pérez, J. C. (2020). Brexit y la fractura del statu quo. Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE, 5(2), 63-79.
Muñoz Martínez, M. A. (2012). El pensamiento europeo de Robert Schuman: el retorno lógico de la Unión Europea a la comunidad federación. (Tesis Doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
Mut Bosque, M. (2025). La Unión Europea. El difícil equilibrio entre una identidad común basada en los valores fundacionales y el respeto a las identidades nacionales. Quaderns IEE: Revista de l'Institutd'EstudisEuropeus, 4(1), 15-59. https://doi.org/10.5565/rev/quadernsiee.114.
Negro Pavón, D. (2004). Lo que Europa le debe al cristianismo. Madrid: Unión Editorial.
Negro, D. (2003). Lo que debe Europa al cristianismo. Verbo, (417-418), 663-736.
Pérez Sánchez, G. A. (2020). Hacia la unidad europea por la senda trazada por Robert Schuman, setenta años después (1950-2020): ¿El balance sigue siendo positivo?. In G. A. Pérez Sánchez, B. Miranda Escolar & B. Vidal Fernández, La Unión Europea al cumplirse los 70 años de la declaración Schuman (1950-2020) (pp. 23-52). Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid.
Pérez Sánchez, G. Á. (2020). La Unión Europea a la luz de la historia: un balance setenta años después (1950-2020). Historia y Política, 44, 145-170. https://doi.org/10.18042/hp.44.06.
Pérez Sánchez, G. Á.; Miranda Escolar, B.; Vidal Fernández, B. (2020). La Unión Europea al cumplirse los 70 años de la declaración Schuman (1950-2020). Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid.

Pérez Sánchez. G. A. (2001). El ideal europeísta: de la modernidad a la contemporaneidad. In R. Martín de la Guardia & G. A. Pérez Sánchez, Historia de la integración europea (pp. 15-56). Barcelona: Ariel.
Petschen, S. (2008). La religión en la Unión Europea. UNISCI Discussion Papers, (16), 49-60.
Ratzinger, J. (2000). Europa, política y religión. Nueva Revista. Texto de la conferencia pronunciada en 2000.
Rivas García, R. M. (2019). La crisis del humanismo: una revisión y rehabilitación de los supuestos del humanismo cristiano ante los desafíos del antihumanismo contemporáneo. Franciscanum. Revista de las Ciencias del Espíritu, 61(172), 8. https://doi.org/10.21500/01201468.4462.
Robbers, G. (1996). Estado e Iglesia en la Unión Europea. In G. Robbers (ed.), Estado Iglesia en la Unión Europea (pp. 329-339). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
Rodríguez-Aguilera de Prat, C. (2012). Euro-escepticismo, Euro-fobia y Euro-criticismo. Los partidos radicales de la derecha y la izquierda ante la Unión Europea. Barcelona: Huygens Editorial.
S/a (2010). Cuadernos pedagógicos sobre la Unión Europea. El porqué y el cómo de la Unión Europea. PRIMERO. Conocer la Unión. Breve recorrido por la Unión Europea: su razón de ser, instituciones, principios y valores, para entender su papel en nuestras vidas. Un futuro de retos y oportunidades. Estudios de Política Exterior, pp. 15-16, 27-28, 41-42.
Saiz, J. M. (2007). La visión cristiana de los Padres de Europa. UNISCI Discussion Papers, (14).
Schirmann, S. (dir.) (2008). Robert Schuman et les Pères de l'Europe. Cultures politiques et années de formation. In Actes du colloque de Metz du 10 au 12 octobre 2007 organisé par la Maison de Robert Schuman et le Réseau des Maisons des Pères de l'Europe. Publications de la Maison de Robert Schuman. Études et travaux. Vol. 1. Bruxelles, Bern, Berlin, Frankfurt am Main, New York, Oxford, Wien, 2008. 361 pp.
Serrano Argüello, N. (2020). Las raíces de la Política Social presentes en la Declaración Schuman. In G. A. Pérez Sánchez, B. Miranda Escolar & B. Vidal Fernández, La Unión Europea al cumplirse los 70 años de la declaración Schuman (1950-2020) (pp. 479-500). Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid.
Suárez Fernández, L. (2003). Cristianismo y europeidad. Una reflexión histórica ante el tercer milenio. Pamplona: EUNSA.
Suárez Sipmann, M. (2015). El viaje más popular de Adenauer. Revista Política Exterior.
Truyol y Serra, A. (1999). La Integración Europea. Análisis Histórico−institucional con Textos y Documentos. I Génesis y Desarrollo de la Comunidad Europea (1951-1979). Madrid: Tecnos.
Urwin, D. (1991). The Community of Europe. A History of European Integration since 1945. Londres: Longman.
Valverde Pérez, J. L. (2013). Europa: pensamiento y acción, 1945-2012. Granada: Tadigra.
Varsori, A. (2006). Inside the European Community: Actors and Policies in theEuropeanIntegration. 1957-1972. Baden-Baden: Nomos.
Weiler, J. H. H. (2025). ¿Una Europa todavía cristiana? Y otros ensayos sobre Estado e Iglesia. Madrid: Ediciones Encuentro.
Weiler, J. H. H. (2003). Una Europa cristiana. Ensayo exploratorio. Madrid: Ediciones Encuentro.

CC BY NC

© ISSN: 2529-8763



CISDE

Campus Internacional para la Seguridad y la Defensa



El Campus Internacional para la Seguridad y la Defensa **(CISDE)** ofrece la mayor oferta académica en español en seguridad, defensa y geoestrategia.



Con más de **150 programas online** y presenciales, forma cada año a más de **900 alumnos en 13 países.**

¡Fórmate en Seguridad, Defensa y Estrategia !

Conoce toda la oferta académica en nuestra web www.cisde.es

CC BY NC

© ISSN: 2529-8763



CISDE

CC BY NC

© ISSN: 2529-8763

CRITERIOS DE CALIDAD COMO MEDIO CIENTÍFICO DE COMUNICACIÓN

«Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» cuenta con un Comité Científico y un Consejo Científico de Revisores Internacionales, formado por investigadores internacionales y nacionales. El Comité Científico asesora y evalúa la publicación, avalándola científicamente y proyectándola internacionalmente. El Comité de Revisores somete a evaluación ciega los manuscritos estimados en la publicación.

«Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» ofrece información detallada a sus autores y colaboradores sobre el proceso de revisión de manuscritos y marca criterios, procedimientos, plan de revisión y tiempos máximos de forma estricta:
1) Fase previa de estimación/desestimación de manuscritos (máximo 30 días);
2) Fase de evaluación de manuscritos con rechazo/aceptación de los mismos (máximo 150 días);
3) Edición de los textos en digital.

«Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» acepta para su evaluación manuscritos en español e inglés, editándose todos los trabajos en el lenguaje recibido.

CRITERIOS DE CALIDAD DEL PROCESO EDITORIAL

«Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» edita sus números con una rigurosa periodicidad semestral (en los meses de mayo y noviembre). Mantiene, a su vez, una estricta homogeneidad en su línea editorial y en la temática de la publicación.

Todos los trabajos editados en «Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» se someten a evaluaciones previas por expertos del Comité Científico así como investigadores independientes de reconocido prestigio en el área.

Las colaboraciones revisadas en «Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» están sometidas, como mínimo requisito, al sistema de evaluación ciega por pares, que garantiza el anonimato en la revisión de los manuscritos. En caso de discrepancia entre los evaluadores, se acude a nuevas revisiones que determinen la viabilidad de la posible edición de las colaboraciones.

«Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» notifica de forma motivada la decisión editorial que incluye las razones para la estimación previa, revisión posterior, con aceptación o rechazo de los manuscritos, con resúmenes de los dictámenes emitidos por los expertos externos.

«Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» cuenta en su organigrama con un Comité Científico, Consejo de Revisores y Consejo Técnico, además del Editor, Editores Adjuntos, Centro de Diseño y Gestión Comercial.

CRITERIOS DE LA CALIDAD CIENTÍFICA DEL CONTENIDO

Los artículos que se editan en «Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» están orientados básicamente a los estudios e investigaciones en relación al pensamiento estratégico, la cultura de defensa y la seguridad internacionales.

Los trabajos publicados en «Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» acogen aportaciones variadas de expertos e investigadores de todo el mundo, velándose rigurosamente en evitar la endogamia editorial, especialmente de aquéllos que son miembros de la organización y de sus Consejos.

© ISSN: 2529-8763

ua
JOURNALS

United Academic Journals
www.uajournals.com



CISDE

© ISSN: 2529-8763